

**Plan Maestro  
de la Reserva Nacional  
Sistema de Islas, Islotes  
y Puntas Guaneras**

**2016 - 2020**



## SERNANP

Pedro Gamboa Moquillaza  
Cecilia Cabello Mejía  
Rudy Valdivia Pacheco  
Benjamín Lau Chiong  
Ada Castillo Ordinola

Jefe del SERNANP  
Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas  
Director de Desarrollo Estratégico  
Responsable UOF Políticas y Prospectivas  
Especialista de la DDE

### Equipo técnico de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG)

Mariano Valverde Romero	Jefe de la RNSIIPG
Oscar García Tello	Especialista
Rita Mamani Condori	Especialista
Milena Roca Fabián	Especialista
Rigoberto Sierra Salcedo	Especialista
Jhuneor Paitán Ñahui	Especialista
Edward Michel Arteaga Guerrero	Coordinador Norte
Jorge Vásquez López	Coordinador Centro
Luis Cortez Jiménez	Coordinador Sur Medio
Diana Torres Francia	Coordinador Sur
Rodrigo Ramírez Ortiz	Guardaparque
David Portugal Rivera	Guardaparque
Ramsés Palacios Urcia	Guardaparque
Willy Hernández Chinarro	Guardaparque
Víctor Adrianzén Huamán	Guardaparque
Dany Gonzales Mego	Administrativa
Omar Ubillús Tolentino (2011-2014)	Ex Jefe de la RNSIIPG
Fabiola Espinoza Córdova (2011-2015)	Ex Especialista
Wilder Canales Campo (2011-2015)	Ex Guardaparque

### Equipo técnico de apoyo:

Michael Akester	Proyecto GEF HUMBOLDT
Mariano Gutiérrez Torero	Proyecto GEF HUMBOLDT
Lenka Lazo Ludeña	Proyecto GEF HUMBOLDT
Jeff Pradel Cáceres	Proyecto GEF Guaneras
Ursula Neira Mendoza	Proyecto GEF Guaneras
Milton Rojas Linares	Proyecto GEF Guaneras
Abigail Furnish	Cuerpo de Paz
Susana Cárdenas Alayza	Centro para la Sostenibilidad Ambiental
Marco Cardeña Mormontoy	Centro para la Sostenibilidad Ambiental
Jaime De la Cruz Galloso	Laboratorio Costero de Santa Rosa-MARPE
Edward Barriga Rivera	Laboratorio Costero de Paita – Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
Daniel Flores Castillo	Laboratorio Costero de Pisco – IMARPE
Julio César Reyes Robles	Áreas Costeras y Recursos Marinos (ACOREMA)
Julio Arenas Valer	Dirección Regional de Producción Gobierno Regional (GORE)Ica
Lila René Suárez Mugerza	Gerencia Regional de Desarrollo Productivo del GORE Lambayeque

### COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RNSIIPG

Jorge Ricardo Gherzi Belaunde	Presidente	Facultad de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
Manuel Milla Hernández	Vicepresidente	Asociación de Maricultores “El Arca de Noé de Marcona”
Mariano Valverde Romero	Secretario Técnico	SERNANP
David Edgar Rosales Quiñones	Tesorero	Frente Único de Defensa de Pescadores Artesanales de Puerto Malabrigo
Freddy Heradio Cano Puma	Fiscal	Policía Nacional del Perú. Camaná
Jesús Pablo Galán Samillan	Fiscal	Asociación de Pescadores Artesanales y Maricultores “San José Patriarca” San José-Lambayeque

Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado (SERNANP)

Calle lo Petirrojos N° 355 - Urb El Palomar - San isidro - Lima

Telefono: (01) 225 1053 Correo electrónico : sernanp@sernanp.gob.pe

Cuidado de la edición	Mariano Valverde Romero, Jeff Pradel Cáceres, Rita Mamani Condori y Milena Roca Fabian
Corrección de estilos	Enrique Angulo Prato Longo
Fotografías	Rita Mamani Condori/SERNANP (pág. 44), Jhuneor Paitán Ñahui/SERNANP (pág. 32) Milena Roca Fabián/SERNANP (pág. 48, 52, 58, 62, 108) Mariano Valverde Romero/SERNANP (pág. 40) Jorge Vásquez López/SERNANP (pág. 22, 36)
Diseño y diagramación	Servigraf GYP Corporación Gráfica SAC.
Domicilio	Av. Tingo María 1340 Lima - Cercado
e-mail:	Servigrafgyppventas1@gmail.com
Telefono	337 58232

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-13370

Primera edición : Octubre 2016

Tiraje : 1,000 ejemplares

La elaboración del Plan Maestro, ha sido posible gracias al apoyo técnico y financiero del Proyecto GEF-UNDP Humboldt “Hacia un Manejo Ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt” y del Proyecto GEF-Banco Mundial “Fortalecimiento de la Gestión Sostenible de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras”.



**Dr. Manuel Pulgar-Vidal Otálora**  
**Ministro del Ambiente**

**Abog. Pedro Gamboa Moquillaza**  
**Jefe**  
**Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado**  
**(SERNANP)**



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 048-2016-SERNANP

Lima, 29 FEB 2016

VISTO:



El Informe N° 113-2016-SERNANP-DDE del 17 de febrero de 2016 de la Dirección de Desarrollo Estratégico del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, a través del cual emite su conformidad a la propuesta de aprobación del Plan Maestro de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;



Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, el mismo que se constituye en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su autoridad técnico normativa;

Que, mediante Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM del 31 de diciembre de 2009, se establece la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, sobre una superficie de 140,833,47 ha, ubicados en todo el litoral peruano;



Que, el artículo 18° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que las áreas naturales protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específico, por tipo de recursos y actividad, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro del Área;



Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP, aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 20° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que la misma Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el mismo que constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada ANP y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos y revisado cada cinco (5) años;



Que, el numeral 5 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM, que estableció las "Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas", precisa que el proceso de elaboración de los Planes Maestros y en particular su zonificación, debe obligatoriamente considerar que el establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas no tiene efectos retroactivos ni afecta los derechos adquiridos con anterioridad a la creación de las mismas;



Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP de fecha 19 de febrero de 2014, se aprobaron las "Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional";



Que, mediante Resolución Directoral N° 31-2013-SERNANP-DDE del 23 de diciembre de 2013, se aprobaron los Términos de Referencia del proceso de elaboración del Plan Maestro de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, los mismos que se modificaron a través de la Resolución Directoral N° 39-2015-SERNANP-DDE del 30 de diciembre de 2015;



Que, en el informe del visto se concluye que la propuesta de Plan Maestro de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, no presenta observaciones, habiendo sido elaborada en cumplimiento de lo regulado en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, su reglamento, a lo dispuesto en las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de ANP en materia de Planes Maestros de ANP de administración nacional y evaluada con los formatos aprobados con Resolución Directoral N° 019-2014-SERNANP-DDE del 09 de junio de 2014 y exigencias mínimas establecidas en la Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP del 19 de febrero de 2014, recomendándose entre otros su aprobación;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Dirección de Desarrollo Estratégico y de la Secretaría General;



De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM;

### SE RESUELVE

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Maestro de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, periodo 2016 - 2020, como documento de



planificación de más alto nivel, cuyo texto consta en el Anexo 1, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



**Artículo 2°.-** Encargar a la Jefatura de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras la implementación del referido Plan Maestro.

**Artículo 3°.-** Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Institucional del SERNANP; [www.sernanp.gob.pe](http://www.sernanp.gob.pe), en el que además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.

Regístrese y comuníquese



*[Handwritten Signature]*  
**Pedro Gamboa Moquillaza**  
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
por el Estado



# Contenido

I	PRESENTACIÓN.....	11
II	VISIÓN DE LA RNSIIPG.....	13
III	OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO.....	14
	3.1 Aspecto ambiental.....	14
	3.2 Aspecto económico.....	14
	3.3 Aspecto sociocultural.....	14
IV	ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO.....	17
	4.1 Modelo conceptual de la RNSIIPG.....	17
	4.2 Aspecto ambiental.....	23
	4.3 Aspecto económico.....	27
	4.4 Aspecto sociocultural.....	28
V	ZONIFICACIÓN DE LA RNSIIPG.....	31
	5.1 Zonificación de Isla Lobos de Tierra.....	33
	5.2 Zonificación de Isla Santa.....	37
	5.3 Zonificación de Islas Ballestas.....	41
	5.4 Zonificación de Punta San Juan.....	49
	5.5 Zonificación de los ámbitos restantes de la RNSIIPG.....	53
	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	59
	BIBLIOGRAFIA.....	61
	ANEXOS.....	63

**CUADROS**

Cuadro 1	Objetivo ambiental (*) .....	15
Cuadro 2	Objetivo económico .....	16
Cuadro 3	Objetivo sociocultural .....	16
Cuadro 4	Estrategia ambiental (*) .....	25
Cuadro 5	Estrategia económica y sociocultural (*).....	29

**FIGURAS**

Figura 1	Modelo conceptual de la RNSIIPG .....	21
Figura 2	Mapa de zonificación de la Isla Lobos de Tierra.....	35
Figura 3	Mapa de zonificación de la Isla Santa .....	39
Figura 4	Mapa de zonificación de las Islas Ballestas .....	47
Figura 5	Mapa de zonificación de la Punta San Juan .....	51
Figura 6	Mapa de zonificación de otros ámbitos de la RNSIIPG .....	55

**ANEXOS****CUADROS**

Cuadro 6	Portafolio de proyectos.....	63
Cuadro 7	Nombres científicos de los elementos priorizados de la Reserva Nacional Sistema de Islas Islotos y Puntas Guaneras.....	65
Cuadro 8	Elementos de la visión .....	67
Cuadro 9	Mapa de actores de la Isla Lobos de Tierra-Piura .....	69
Cuadro 10	Mapa de actores de la Isla Lobos de Tierra-Lambayeque .....	71
Cuadro 11	Mapa de actores de la Isla Lobos de Afuera –Piura .....	73
Cuadro 12	Mapa de actores de la Isla Lobos de Afuera-Lambayeque.....	75
Cuadro 13	Mapa de actores de la Isla Macabi.....	77
Cuadro 14	Mapa de actores de la Isla Guañape Norte y Sur .....	78
Cuadro 15	Mapa de actores de la Isla Santa, Chao y Corcovado .....	79
Cuadro 16	Mapa de actores de Punta Culebras, Litera y Colorado .....	80
Cuadro 17	Mapa de actores de Islote Don Martín, Isla Mazorca, Huampanú y Punta Salinas.....	81
Cuadro 18	Mapa de actores de Islote Grupo de Pescadores.....	82
Cuadro 19	Mapa de actores de Isla Cavinzas e Islote Palomino .....	83
Cuadro 20	Mapa de actores de la Isla Pachacamac.....	84
Cuadro 21	Mapa de actores de la Isla Asia.....	85



Cuadro 22	Mapa de actores de las Islas Ballestas – Chincha.....	87
Cuadro 23	Mapa de actores de Punta Lomitas.....	89
Cuadro 24	Mapa de actores de Punta San Juan .....	90
Cuadro 25	Mapa de actores de Punta Lomas.....	91
Cuadro 26	Mapa de actores de Punta Atico .....	92
Cuadro 27	Mapa de actores de Punta Hornillos.....	93
Cuadro 28	Mapa de actores de Punta Coles.....	94
Cuadro 29	Radars de la participación .....	95
Cuadro 30	Población estimada mensual del guanay ( <i>Phalacrocorax bougainvillii</i> ) durante el año 2014 .....	97
Cuadro 31	Población estimada mensual del piquero ( <i>Sula variegata</i> ) durante el año 2014.....	98
Cuadro 32	Población estimada mensual del Pelicano ( <i>Pelecanus thagus</i> ) durante el año 2014.....	99
Cuadro 33	Población estimada mensual del pingüino de Humboldt ( <i>Sphenicus humboldti</i> ) durante el año 2014 .....	100
Cuadro 34	Población estimada mensual del camanay ( <i>Sula nebouxii</i> ) durante el año 2014 .....	101
Cuadro 35	Población estimada mensual del lobo chusco ( <i>Otaria flavescens</i> ) durante el año 2014.....	102
Cuadro 36	Población estimada mensual del lobo fino ( <i>Arctocephalus australis</i> ) durante el año 2014 .....	103

## FIGURAS

Figura 7	Mapa de efectos por actividad de la Isla Lobos de Tierra .....	104
Figura 8	Mapa de efectos por actividad de Isla Santa.....	105
Figura 9	Mapa de efectos por actividad de Islas Ballestas.....	106
Figura 10	Mapa de efectos por actividad de Punta San Juan .....	107

## LISTA DE ACRÓNIMOS

AAPAPS	Asociación de Armadores y Pescadores Artesanales del Puerto de Santa
ABEMALOS	Asociación de Buzos y Extractores de Mariscos Lomas-Sombrellillo
ACOREMA	Áreas Costeras y Recursos Marinos
AGRO RURAL	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
ANP	Área Natural Protegida
APESCAA	Asociación de Pescadores Artesanales de Ancón
APESCAMAR SAN PABLO	Asociación de Pescadores Artesanales y Maricultores San Pablo
ASPPAYAPE	Asociación San Pedro de Pescadores Artesanales y Acuícolas del Puerto Eten
ASUPAC	Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco
CABS	Comité de Apoyo de la Bahía de Sechura
CAM Ilo	Comisión Ambiental Municipal de Ilo
CMPARPHSPH	Comunidad Marítima de Pescadores Artesanales Recolectores de Productos Hidrobiológicos San Pedro de la Hierba
COPMAR	Comunidad Pesquera Artesanal de Marcona
COPROPESCA	Consejo Provincial de Pesca - Municipalidad Provincial de Sechura
CSA	Centro para la Sostenibilidad Ambiental
DDE	Dirección de Desarrollo Estratégico
DICAPI	Dirección General de Capitanías y Guardacostas
FUDPARPM	Frente Único de Defensa de Pescadores Artesanales de Puerto Malabrigo
GEF	Global Environment Facility
GEMCH	Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt
Gobernación de Lomas	Gobernación Distrital de Lomas
GORE	Gobierno Regional
IMARPE	Instituto del Mar del Perú
MARCOBRE	Proyecto Minero Mina Justa
MDA	Municipalidad Distrital de Atico
MPH-A	Municipalidad Provincial de Huarmey
MPI	Municipalidad Provincial de Ilo
OSPA	Organización Social de Pescadores Artesanales
PAN III	Protección de Áreas Naturales
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PROISLAS	Protección de Areas Marinas e Islas
Proyecto GEF GUANERAS	Fortalecimiento de la Gestión Sostenible de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras
Proyecto GEF HUMBOLDT	Hacia un manejo con enfoque ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente Humboldt
RNSIIPG	Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por El Estado
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SMUPSJ	Sociedad Marítima Unida de Pescadores de San José
UNT	Universidad Nacional de Trujillo
UNFV	Universidad Nacional Federico Villarreal
UPCH	Universidad Peruana Cayetano Heredia
UNJFSC	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
YUBARTA ISLAS	Red de Investigación y Apoyo a la Gestión de las Islas Guaneras de La Libertad.

# I. Presentación

En el año 2010 asumimos un gran reto, la conservación de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG), primera área natural protegida declarada para conservar estos importantes espacios marino-costeros a lo largo de todo nuestro litoral.

Sus más de 140 mil hectáreas aseguran la protección de la biodiversidad marina desde Piura hasta Moquegua, una ardua labor a cargo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), pero que se viene desarrollando de manera efectiva gracias al involucramiento de la población local, el corazón y motor de la Reserva.

La clave para gestionar 22 islas y 11 puntas, divididas en 25 polígonos y 4 sedes administrativas, ha sido posible con la conformación del Comité de Gestión más grande del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, integrado por más de mil 100 actores claves de 9 departamentos, toda una verdadera apuesta por la gestión participativa.

Como fruto de ello, hoy contamos con el primer Plan Maestro de la RNSIIPG, máximo documento de gestión que guiará la estrategia a seguir para asegurar la conservación de esta área protegida de la mano con el desarrollo sostenible para sus poblaciones locales, una visión que viene logrando éxitos destacados en el Perú.

Es así que gracias a este Plan Maestro, el personal de la Reserva podrá enmarcar y dirigir sus funciones hacia una visión y misión en común, demostrando con responsabilidad la variedad de competencias que vienen desarrollando en el ámbito marino de nuestro país, el más productivo del mundo.

En síntesis, la oportunidad de gestionar uno de los ecosistemas marinos más importantes es una realidad para el SERNANP, y desde ahora se realizará estratégicamente; estoy seguro de que nuestro equipo dará la talla para este reto. Adelante.

**Pedro Gamboa**  
Jefe del SERNANP

## Presentación de la Reserva Nacional Sistema Islas, Islotes y Puntas Guaneras

La Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG) es un Área Natural Protegida (ANP) establecida mediante Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM. Cubre el conjunto de las principales islas, islotes y puntas, donde históricamente se ha realizado el aprovechamiento del recurso guano de la isla, lo que le confiere el nombre común a estos lugares.

Sin embargo, con la creación del ANP, no solo se protege el espacio insular o continental, sino adicionalmente el ámbito marino hasta unas dos millas alrededor de estas, constituyéndose en un corredor biológico de aves y mamíferos marinos endémicos de la Corriente de Humboldt formado por 25 unidades distribuidas a lo largo de la costa, el mismo que es una fuente de provisión de especies hidrobiológicas de importancia comercial que son aprovechadas por la pesquería artesanal.

Esta característica única en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) trae consigo una alta complejidad que representa un reto para el país en la gestión de ANP en un ámbito marino. Tal situación permite que se pueda conservar muestras representativas del Mar Frío de la Corriente de Humboldt, lo cual convierte a la RNSIIPG en un referente para la conservación de ecosistemas marino costeros.

Es importante señalar que dadas las características geográficas del ANP, el proceso de elaboración del Plan Maestro implicó implementar innovaciones logísticas y técnicas a diferencia del modelo tradicional. Con ello, se buscó obtener la visión de los actores locales respecto a lo que esperan del ANP y determinar cuáles son los compromisos que asumirían. De esta manera, en una primera fase se realizó 21 talleres a lo largo de la costa, lo que permitió obtener la visión y objetivos del Plan Maestro, así como, conformar el Comité de Gestión del ANP.

En una segunda fase, durante la zonificación, se realizó alrededor de 15 talleres, con el fin de obtener información técnica sobre los elementos de conservación, consensuar criterios y socializar el Plan Maestro. Finalmente, la propuesta del Plan Maestro fue validada en una tercera fase, la cual duró cinco días consecutivos y fue realizada en la Asamblea Nacional del Comité de Gestión, la misma que está conformada por los representantes de los 25 sectores de la RNSIIPG.

Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras

## II. Visión

Al 2036, la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras mantiene en su ecosistema terrestre la presencia de especies de fauna silvestre que encuentran espacios de refugio, descanso y reproducción como el pingüino de Humboldt, las aves guaneras y los lobos marinos; mientras que el ecosistema marino provee de recursos hidrobiológicos de importancia económica, siendo los más representativos la anchoveta, el pejerrey, la chita, el pulpo, el choro, el cangrejo, la concha de abanico y el caracol negro, además de las macroalgas como el aracanto y el sargazo, los que se desarrollan en ambientes libres de residuos sólidos como plásticos y aparejos de pesca, o líquidos como lubricantes, aguas servidas y otros desechos.

Los actores de la Reserva tales como, las comunidades de pescadores artesanales, prestadores de servicios turísticos, artesanos, agricultores e investigadores, se benefician de los bienes y servicios ecosistémicos tales como: provisión de peces, provisión de guano de isla, paisajes, captación de carbono y regulación del clima, los que son aprovechados sosteniblemente mediante la pesca artesanal, actividades turísticas y recreativas, recolección de guano; respetando las normas establecidas y planes de manejo que aseguren la provisión de estos recursos para el bienestar de las próximas generaciones. Estos actores, junto con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y empresas privadas, participan en la gestión de la Reserva, encontrándose sensibilizados, capacitados y comprometidos en la conservación y manejo adecuado de los recursos, cuyo aprovechamiento sostenible permite mejorar su calidad de vida.

# III. Objetivos del Plan Maestro

## 3.1 Aspecto ambiental:

Conservar los ecosistemas terrestres (insular o continental) y marinos de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras. Ver cuadro 1.

## 3.2 Aspecto económico:

Desarrollar actividades sostenibles en la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras. Ver cuadro 2

## 3.3 Aspecto sociocultural:

Promover la participación de los actores locales en la gestión de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras. Ver cuadro 3

Los objetivos definidos cuentan a su vez con metas e indicadores priorizados para los próximos cinco años, los cuales son detallados en los cuadros correspondientes.

Cuadro 1: Objetivos de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras: Aspecto Ambiental

Elemento	Indicadores	Línea base	Meta	Medios de verificación	Responsable	Supuestos	Isla Lobos de Tierra	Islas Lobos de Afuera	Islas Macabí	Islas Guañape Norte y Sur	Isla Chao	Islote Corcovado	Isla Santa	Punta Culebras	Punta Colorado	Punta La Litera	Islote Don Martín	Punta Salinas, Isla Huampanú, Isla Mazorca	Islote Grupo de Pescadores	Islas Cavinzas, Islotes Palominos	Islas Pachacamac	Isla Asia	Islas Chincha Norte, Centro y Sur	Islas Ballestas Norte, Centro y Sur	Punta Lomitas	Punta San Juan	Punta Lomas	Punta Afico	Punta La Chira	Punta Hornillos	Punta Coles			
Ecosistema insular o continental	Grado de afectación de los ecosistemas insular o continental	Se establecerá en el 2016.	Se mantiene el estado de conservación del ecosistema insular o continental.	Informe trimestral	SERNANP	Condiciones climáticas adversas que impidan la toma de información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Aves guaneras	Tamaño poblacional de aves guaneras (guanay, piquero, pelicano y camanay)	En el 2014, la población promedio de aves guaneras en la RNSIIPG fluctuó entre 6 millones (abril) a 2 millones (julio), en los ámbitos identificados en la RNSIIPG (AGRO RURAL, 2014).	Mantener la población mínima de aves guaneras bajo condiciones normales, sin Evento El Niño.	Informe trimestral	AGRO RURAL, SERNANP	Mortandad, caza furtiva e interacción con la pesquería fuera del ANP. Condiciones climáticas adversas.	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Pinguino de Humboldt	Presencia / ausencia de pinguinos de Humboldt	Presencia de pinguinos de Humboldt en los ámbitos identificados en la RNSIIPG.	Presencia y distribución de pinguinos de Humboldt dentro del ámbito identificado.	Informe trimestral	AGRO RURAL, SERNANP	Mortandad e interacción con la pesquería fuera del ANP. Condiciones climáticas adversas.			X	X								X	X	X	X	X	X		X				X	X				
	Número de polluelos de pinguinos de Humboldt	Durante los años 2009 y 2013 se registró en promedio 500 polluelos de pinguino de Humboldt (CSA, 2014).	Reportar como mínimo la presencia de 500 polluelos de pinguinos de Humboldt en el principal pico reproductivo del año.	Reporte anual	Centro de Sostenibilidad Ambiental (CSA)																				X									
Lobo chusco	Tamaño poblacional de lobo chusco	La población promedio de lobo chusco durante el 2014 fluctuó entre 17000 (diciembre) y 32000 (mayo) individuos en los ámbitos identificados en la RNSIIPG (AGRO RURAL, 2014).	Mantener la población mínima de lobo chusco bajo condiciones normales, sin Evento El Niño.	Informe trimestral	AGRO RURAL, SERNANP, IMARPE			X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X		X	X	X				X		
Lobo fino	Tamaño poblacional de lobo fino	La población promedio de lobo fino durante el 2014 fluctuó entre 3 (I. Don Martín) y 4002 (P. Coles) individuos (IMARPE, 2014).	Mantener la población mínima de lobo fino. Bajo condiciones normales, sin evento El Niño.	Informe trimestral	AGRO RURAL, SERNANP, IMARPE																				X		X				X			
Ecosistema intermareal	Grado de afectación del ecosistema intermareal	Se establecerá en el 2016.	Se mantiene el estado de conservación del ecosistema intermareal.	Informe trimestral	SERNANP	Condiciones climáticas adversas que impidan la toma de información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Lapa	Presencia / ausencia de lapa	Presencia de lapa en los ámbitos identificados en la RNSIIPG.	Presencia y distribución de la especie dentro del ámbito identificado.	Informe anual de registro de desembarque, encuestas, monitoreo de IMARPE	SERNANP, IMARPE, GEF GUANERAS	Condiciones climáticas adversas que impidan la toma de información.																		X	X		X	X						
Comunidades de choritos	Presencia / ausencia de comunidades de choritos	Presencia de comunidades de choritos en los ámbitos identificados en la RNSIIPG.	Presencia y distribución de las comunidades de choritos dentro del ámbito identificado.	Informe anual de encuestas, monitoreo de IMARPE									X										X	X		X			X	X				
Ecosistema submareal	Grado de afectación del ecosistema submareal	Se establecerá en el 2016.	Se mantiene por lo menos el estado de conservación del ecosistema submareal.	Informe trimestral	SERNANP	Condiciones climáticas adversas que impidan la toma de información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Pintadilla	Presencia / ausencia de pintadilla	Se reporta la presencia de la especie en los lugares identificados de la RNSIIPG.	Presencia y distribución de la pintadilla dentro del ámbito identificado.	Informe anual del registro de desembarque, encuestas y monitoreo del IMARPE	SERNANP-IMARPE, GEF GUANERAS	Se registra condiciones ambientales desfavorables para la presencia de las especies.			X										X	X	X		X	X		X								
Cabrilla	Presencia / ausencia de cabrilla	Se reporta la presencia de la especie en los lugares identificados de la RNSIIPG.	Presencia y distribución de la cabrilla dentro del ámbito identificado.							X	X											X	X	X		X	X		X					
Chita	Presencia / ausencia de chita	Se reporta la presencia de la especie en los lugares identificados de la RNSIIPG.	Presencia y distribución de la chita dentro del ámbito identificado.								X	X		X	X							X	X	X		X	X							
Lenguado	Presencia / ausencia de lenguado	Se reporta la presencia de la especie en los lugares identificados de la RNSIIPG.	Presencia y distribución del lenguado dentro del ámbito identificado.									X										X		X			X		X					
Chanque	Presencia / ausencia de chanque	Se reporta la presencia de la especie en los lugares identificados de la RNSIIPG.	Presencia y distribución del chanque dentro del ámbito identificado.																			X		X		X	X		X	X				X
Caracol	Presencia / ausencia de caracol	Se reporta la presencia de la especie en los lugares identificados de la RNSIIPG.	Presencia y distribución del caracol dentro del ámbito identificado.							X	X		X	X								X		X		X	X		X	X				
Concha de abanico	Presencia / ausencia de concha de abanico	Se reporta la presencia de la especie en los lugares identificados de la RNSIIPG.	Presencia y distribución de la concha de abanico dentro del ámbito identificado.							X	X		X			X									X									
Pulpo	Presencia / ausencia de pulpo	Se reporta la presencia de la especie en los lugares identificados de la RNSIIPG.	Presencia y distribución del pulpo dentro del ámbito identificado.							X	X		X	X							X	X			X	X	X	X	X	X				X
Erizo	Presencia / ausencia de erizo	Se reporta la presencia de la especie en los lugares identificados de la RNSIIPG.	Presencia y distribución del erizo dentro del ámbito identificado.													X													X	X				X
Praderas de macroalgas	Presencia / ausencia de praderas de macroalgas	Se reporta la presencia de las especies en los lugares identificados de la RNSIIPG.	Presencia y distribución de las praderas de macroalgas dentro del ámbito identificado.				Encuestas y monitoreo del IMARPE			X																X	X	X	X	X	X	X		X
Tortuga verde	Presencia / ausencia de tortuga verde	Se reporta la presencia de la especie en los lugares identificados de la RNSIIPG.	Presencia y distribución de la tortuga verde dentro del ámbito identificado.	Reporte anual (encuestas y avistamiento)	IMARPE, SERNANP		X																											

Cuadro 2: Objetivos de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras : Aspecto Económico

Elemento	Indicadores	Línea base	Meta	Medios de verificación	Responsable	Supuestos	Isla Lobos de Tierra	Islas Lobos de Afuera	Islas Macabi	Islas Guañape Norte y Sur	Isla Chao	Islote Corcovado	Isla Santa	Punta Culebras	Punta Colorado	Punta La Litera	Islote Don Martín	Punta Salinas, Isla Huampanú, Isla Mazorca	Islote Grupo de Pescadores	Islas Cavinzas, Islotes Palominos	Islas Pachacamac	Isla Asia	Islas Chincha Norte, Centro y Sur	Islas Ballestas Norte, Centro y Sur	Punta Lomitas	Punta San Juan	Punta Lomas	Punta Atico	Punta La Chira	Punta Hornillos	Punta Coles
Pesca	Número de pescadores artesanales que se benefician de la RNSIPG	Se determinará el 2016.	Se formaliza al 20% de los pescadores identificados en los sitios priorizados.	Reporte anual	SERNANP	Escasa participación de pescadores artesanales en el proceso de registro y capacitación, eventos naturales adversos, sustitución de la pesquería por otras actividades económicas.	X	X		X			X				X	X	X		X	X	X	X		X					X
	Ingresos económicos obtenidos por el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos	Se determinará el 2016.	Se incrementa los ingresos económicos de los usuarios.	Reporte anual	SERNANP			X		X			X				X	X	X		X	X	X	X							X
	Número de acuerdos de conservación	No se cuenta con acuerdos.	Un acuerdo de conservación suscrito en la RNSIPG.	Acuerdo de conservación	SERNANP		X						X					X				X		X		X					X
Guano	Ingresos obtenidos por el Estado Peruano por aprovechamiento del guano de la isla	Al 2014, la extracción de guano generó un ingreso de aproximadamente 25 millones de soles al Estado.	Reportar los ingresos obtenidos por aprovechamiento del guano.	Reporte anual	SERNANP, AGRO RURAL	El aprovechamiento de guano no se realiza dentro de los lineamientos de manejo aprobados.	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X
	Número de beneficiarios que hacen uso del guano de la isla	No se cuenta con información.	Reportar el número de beneficiarios que hacen uso del guano de la isla.	Reporte anual	SERNANP, AGRO RURAL																										
Turismo	Número de derechos turísticos otorgados en el ANP	No se cuenta con derechos otorgados.	Al 2020, se ha otorgado dos derechos turísticos en el ANP.	Derecho otorgado	SERNANP		X										X			X		X	X		X						X
	Número de visitantes por año	En el 2015 ingresaron a Islas Ballestas e Islas Cavinzas-Palominos 343 mil visitantes (RNSIPG, 2015).	Al 2020, el número de visitantes al ANP se incrementa en 15% respecto al 2015.	Estadística de visitantes	SERNANP	Falta de promoción de nuevos espacios para el desarrollo del turismo.	X													X				X		X					X
	Ingresos económicos por visitas al ANP	En el 2015 se recaudó 3,37 millones de soles (RNSIPG, 2015).	Al 2020, se incrementa en 10% los ingresos al ANP respecto al 2015.	Registro de pago por ingreso	SERNANP		X													X				X		X					

Cuadro 3: Objetivos de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras: Aspecto Sociocultural

Elemento	Indicadores	Línea base	Meta	Medios de verificación	Responsable	Supuestos	Isla Lobos de Tierra	Islas Lobos de Afuera	Islas Macabi	Islas Guañape Norte y Sur	Isla Chao	Islote Corcovado	Isla Santa	Punta Culebras	Punta Colorado	Punta La Litera	Islote Don Martín	Punta Salinas, Isla Huampanú, Isla Mazorca	Islote Grupo de Pescadores	Islas Cavinzas, Islotes Palominos	Islas Pachacamac	Isla Asia	Islas Chincha Norte, Centro y Sur	Islas Ballestas Norte, Centro y Sur	Punta Lomitas	Punta San Juan	Punta Lomas	Punta Atico	Punta La Chira	Punta Hornillos	Punta Coles
Actores locales	Porcentaje de incremento del número de actores colaboradores en la gestión del ANP	En el ámbito de la RNSIPG se identificó 999 actores, de los cuales, 99 son discrepantes, 518 neutros y 382 colaboradores (RNSIPG, 2015).	El número de actores colaboradores se incrementa al quinto año en 20%, en relación a la línea base.	Mapa de actores	SERNANP	Escasa participación de actores.	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Puntaje del radar de la participación	En el 2015, el radar de la participación tuvo un puntaje de 28 (RNSIPG, 2015).	Incrementar el puntaje del radar de la participación.	Reporte del radar de la participación	SERNANP	Escasa participación de actores.	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



# IV. Estrategias y compromisos para la implementación del Plan Maestro

Las estrategias reúnen el conjunto de actividades que se debe llevar a cabo para lograr un determinado objetivo.

Estas estrategias han sido definidas en el modelo conceptual de la RNSIIPG para cada uno de los objetivos identificados y buscarán reducir los factores negativos que afectan los elementos ambientales.

## 4.1 Modelo conceptual

El modelo conceptual de un ANP es una representación de las relaciones identificadas entre los factores significativos (actividades económicas o parámetros ambientales) que influyen de manera positiva o negativa sobre las condiciones de los ecosistemas, especies o procesos priorizados (elementos ambientales) en base a los cuales se plantea un cambio. En el modelo conceptual se identifica las líneas de acción o estrategias que se desarrollarán para minimizar los factores negativos, o bien para mantener o para incrementar los factores positivos que influyen sobre los elementos ambientales. En la Figura 1 se presenta el modelo conceptual de la RNSIIPG.

### Descripción del modelo conceptual de la RNSIIPG

Las áreas marinas que componen la RNSIIPG se encuentran en el ámbito del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt (GEMCH), caracterizado por su alta productividad primaria, debido a los procesos de afloramiento que se registran en varios centros ubicados a lo largo de la costa peruana.

Para el proceso de elaboración del Plan Maestro de la RNSIIPG se han definido tres tipos de ecosistemas comunes para todas las áreas de la RNSIIPG: el insular/continental, el intermareal y el submareal, cada uno de los cuales es descrito a continuación:

#### 4.1.1 Ecosistema insular/ continental

Corresponde a los espacios terrestres (continental o insular) donde descansan y/o se reproducen especies de fauna silvestre.

Como es propio de la ecorregión del Desierto Árido del Pacífico, las precipitaciones son escasas o nulas en estos territorios, lo que permite la acumulación de las deyecciones de las aves y mamíferos que en ellas habitan y que en su conjunto son conocidas como “guano de la isla”. Este recurso natural ha sido utilizado desde los Mochicas (Buse, 1973) como fertilizante de muy alto valor para la agricultura y desde 1842 (Stucchi y Figueroa, 2006) ha sido explotado de manera intensiva por el Estado Peruano.

En épocas previas a la explotación del recurso, las dimensiones de estos yacimientos de guano tenían varios metros de altura e incluso aún hoy, con el manejo que se viene dando, el aprovechamiento se realiza sobre capas de alrededor de un metro de altura. Sin embargo, es preciso señalar que la explotación del guano eliminó el hábitat de varias especies de aves como el pingüino de Humboldt, el potoyunco y la golondrina de la tempestad. Es por eso que el manejo actual del recurso y el Plan Maestro, a través de la zonificación, prevé la recuperación paulatina de los principales sitios de reproducción de estas especies, mediante la conservación de los espacios donde estará restringida la extracción de guano.

Este ecosistema constituye un espacio vital para el refugio, descanso y reproducción de aves marinas como el piquero peruano (*Sula variegata*), el guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*), el pelícano peruano (*Pelecanus thagus*), el pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*), la gaviota peruana (*Larus belcheri*), el zarcillo (*Larosterna inca*), entre otras; y mamíferos marinos como el lobo chusco (*Otaria flavescens*), lobo fino (*Arctocephalus australis*) y nutria marina o gato marino (*Lontra felina*). Estos espacios representan a su vez los últimos lugares a nivel nacional, en los cuales se protege a estas especies. No obstante, fuera del ámbito de la RNSIIPG son vulnerables a diversas amenazas, principalmente de tipo antrópica.

Estas especies se alimentan en el ámbito marino, tanto dentro como fuera de los límites del ANP, siendo la anchoveta (*Engraulis ringens*), una de las principales fuentes de alimento, pudiendo desplazarse grandes distancias para alimentarse de ella. Según estudios realizados, el piquero peruano y el pelícano peruano pueden desplazarse hasta un máximo de 179 km (Zavalaga *et al.*, 2010) y 82,8 km (Zavalaga *et al.*, 2011) respectivamente.

En relación al estado de conservación de los elementos ambientales priorizados, se puede mencionar que, de acuerdo a la legislación nacional<sup>2</sup>, el guanay está categorizado como especie Casi Amenazada. Por otro lado, el piquero peruano, el pelícano peruano, el pingüino de Humboldt y el lobo fino están categorizados como especies En Peligro y el lobo chusco como especie Vulnerable.

La supervivencia de las aves y mamíferos marinos que forman parte de los ambientes marinos y costeros, se encuentra gravemente amenazada debido a diversos factores. Un ejemplo de ello es la interacción con la pesca industrial y artesanal, lo que origina mortandad por captura incidental o dirigida y competencia por el recurso anchoveta. Otras amenazas son: la alteración y perturbación de

<sup>2</sup> DS 004-2014-MINAGRI.

sus hábitats, la caza furtiva y la contaminación. En ese sentido, se propone desarrollar diversas acciones que contribuyan a minimizar los impactos ocasionados por estas actividades antrópicas.

En el ámbito de las islas y puntas guaneras, AGRO RURAL cuenta con dos Guardaislas en 30 islas/puntas, quienes realizan el monitoreo, control y vigilancia del ámbito insular/continental del ANP.

#### 4.1.2 Ecosistema intermareal

Esta zona es de escasa extensión, pero de alta importancia para las actividades económicas que se desarrollan en el ANP. Tal situación ha originado una fuerte presión por el aprovechamiento de sus recursos, por lo que es necesario considerarla como un espacio propio de conservación y aplicación de estrategias.

La zona intermareal es una zona de transición o encuentro entre los ambientes terrestres y marinos, cuya extensión está comprendida entre las líneas de alta y baja marea. En ella se puede registrar biotopos de playas o acantilados. Asimismo, alberga comunidades de mitílidos (chorales o choritos) que son especies ingenieras, es decir, constituyen por sí mismas hábitat para el refugio y/o reproducción de otras especies y en menor número como alimento.

Como se mencionó anteriormente, la importancia de este ecosistema radica en la presencia de especies de importancia económica como: lapas (*Fissurella* spp.), chitones (Fam. Chitonidae), cangrejos (Fam. Cancridae), cirrípedos (*Pollicipes elegans*), macroalgas, entre otros.

Los elementos de conservación priorizados son las comunidades de choritos (*Semimytilus algosus*) y de lapa (*Fissurella* spp.). Esta última especie es explotada por la pesquería artesanal, que ha reducido su abundancia, debido al incremento del esfuerzo pesquero.

#### 4.1.3 Ecosistema submareal

Corresponde al ámbito marino propiamente dicho de la RNSIIPG. Se inicia en la línea de baja marea y se prolonga hasta el fondo marino.

Este ecosistema contiene una gran diversidad y riqueza de especies, muchas de ellas endémicas de la Corriente de Humboldt. De acuerdo a su ubicación en la columna de agua, estas pueden ser clasificadas en bentónicas (que viven sobre el fondo marino), planctónicas (organismos que viven en la columna de agua, dejándose llevar por los movimientos de la misma) o nectónicas (aquellas que se oponen a las corrientes con su propio movimiento). En este ecosistema se encuentra las fuentes de alimento de la mayoría de especies de vertebrados existentes en la RNSIIPG.

La biodiversidad que caracteriza este medio es consecuencia del proceso de surgencia o afloramiento del mar peruano, que consiste en el transporte de aguas profundas a la superficie. Con ello, se acarrea

nutrientes que se encuentran ubicados en el fondo del mar, lo que constituye el inicio de una red de alimentación que va desde organismos unicelulares hasta los grandes depredadores superiores.

Además de la importancia para la alimentación, el ecosistema marino provee innumerables espacios geográficos con condiciones idóneas para el asentamiento y desarrollo de una gran variedad de especies y comunidades representativas de los fondos marinos.

Este ecosistema es el hábitat de una gran variedad de peces, moluscos, artrópodos, anélidos, equinodermos, cnidarios y de praderas de macroalgas. Estas últimas constituyen zonas de refugio, alimentación y/o reproducción de una gran variedad de especies, muchas de ellas de importancia comercial.

El ecosistema submareal, por ser espacio donde pasan la mayor parte del tiempo muchas especies de aves, mamíferos y tortugas marinas, sostiene a una creciente actividad turística, además de ser utilizado como centro de investigación y educación para la población.

Actualmente, estos espacios presentan problemas, tales como: contaminación por residuos sólidos y líquidos, captura incidental o dirigida, prácticas riesgosas de minería no metálica, uso de aparejos de pesca prohibidos, aumento del poder de pesca, extracción ilegal de macroalgas, turismo desordenado o regulado, pesca industrial dentro del ANP, entre otros.

Los objetos de conservación priorizados son la cabrilla *Paralabrax humeralis*, pintadilla *Cheilodactylus variegatus*, chita *Anisotremus scapularis*, lenguado *Paralichthys adspersus*, caracol *Stramonita chocolata*, chanque *Concholepa concholepa*, pulpo *Octopus mimus*, erizo *Loxechinus albus*, concha de abanico *Argopecten purpuratus*, tortuga verde *Chelonia mydas*, sargazo *Macrocystis pyrifera*, aracanto o negra *Lessonia nigrescens*, aracanto o palo *Lessonia trabeculata* y *Eisenia cokeri*.

### Leyenda del modelo conceptual

Elemento	Elemento de la Visión que ha sido priorizado, para ser objetivo del Plan Maestro sobre el cual se plantea un cambio.
Condición/indicador	Condiciones o características del elemento, que son afectadas por los factores.
Factor	Actividades económicas, parámetros ambientales o fuentes de presión que influyen de manera positiva y/o negativa sobre los elementos priorizados.
Línea de acción	Acciones sobre los factores, para minimizar su efecto (factores negativos) o potenciarlo (factores positivos). Las líneas de acción constituyen el marco general, mediante el cual se plantea diversas actividades que responden a solucionar problemas ambientales identificados para el área.
+ / -	Efecto positivo (+) o negativo (-).

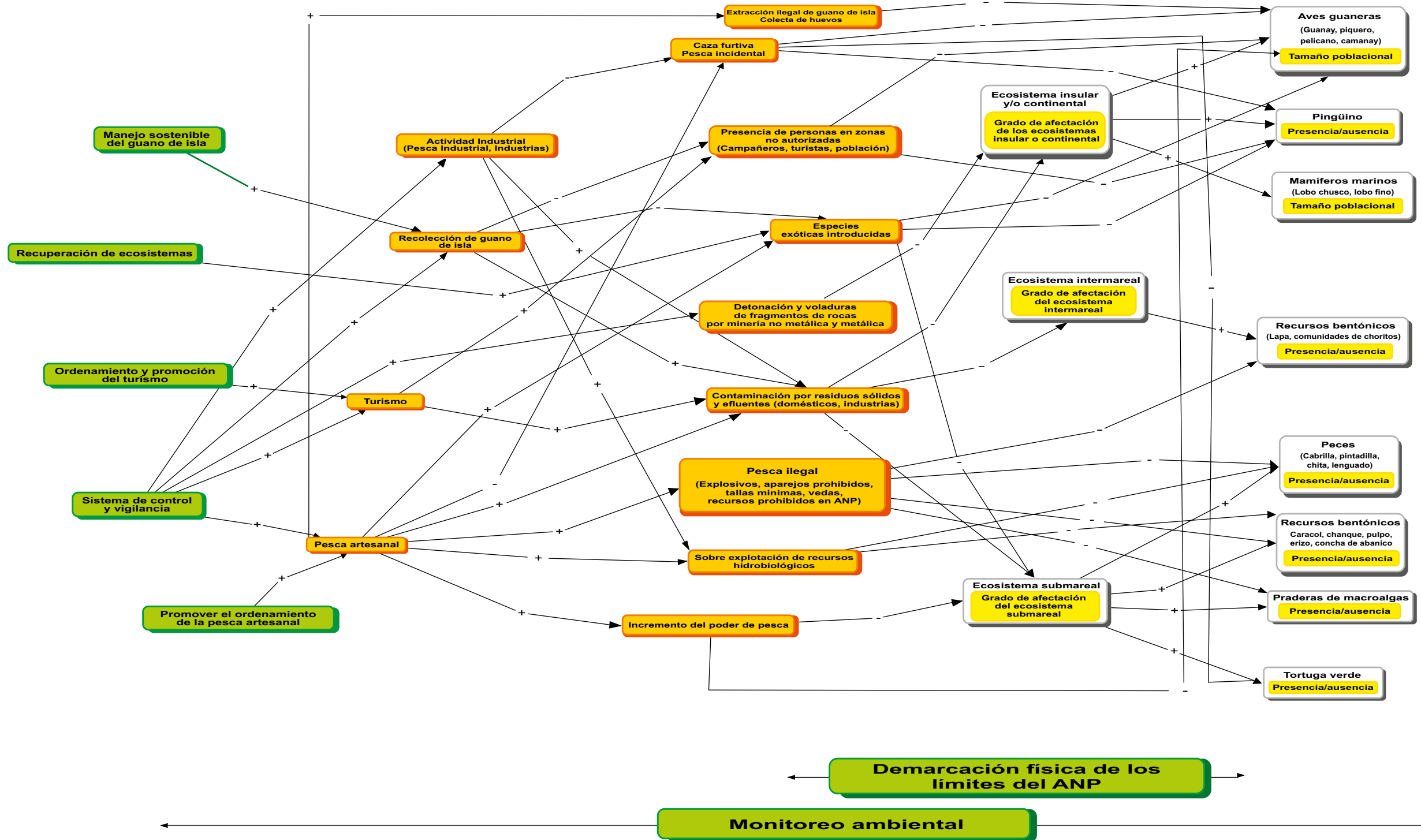
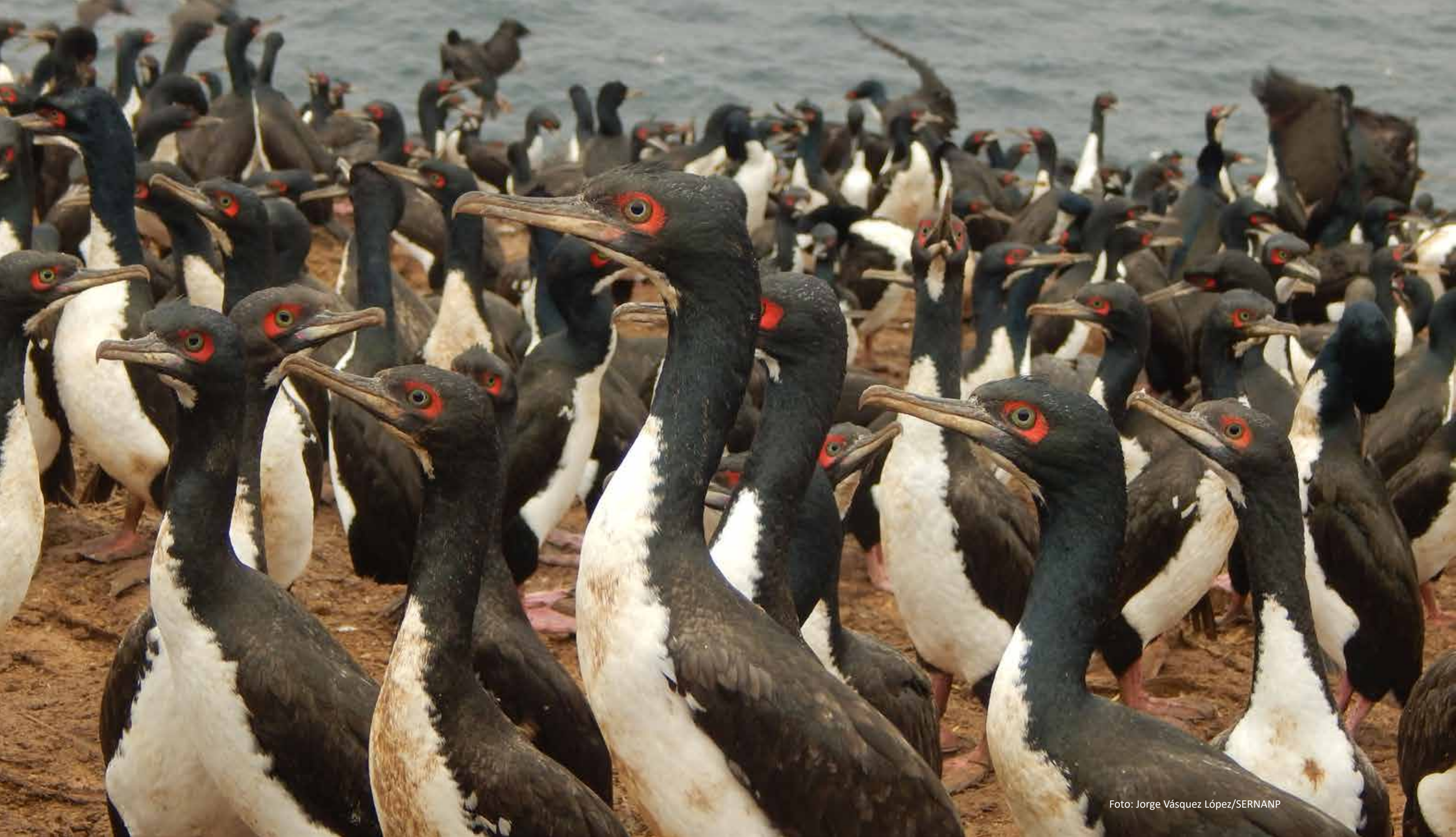


Figura 1. Modelo conceptual de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras



## 4.2 Aspecto ambiental

### Objetivo 1.

Conservar los ecosistemas terrestres (insular o continental) y marinos de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras.

En este aspecto, el Plan Maestro de la RNSIIPG tiene el objetivo de conservar los ecosistemas terrestres (insular o continental) y marinos de la RNSIIPG.

Para el logro de este objetivo se ha planteado cuatro líneas de acción que son descritas a continuación y detalladas en el Cuadro 4.

#### a) Sistema de control y vigilancia

Esta línea de acción se basa en la ejecución de patrullajes rutinarios o especiales, tanto en el ámbito marino, como en el terrestre.

En el mar peruano existen varias entidades del Estado que ejercen competencias o realizan diversas actividades. Así por ejemplo, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) se encarga, entre otros, de salvaguardar la seguridad de la vida humana en el mar, mientras que el Viceministerio de Pesquería, perteneciente al Ministerio de la Producción (PRODUCE), se encarga, entre otros, de regular la actividad pesquera en general. Para efectos del control y vigilancia, se debe coordinar la ejecución de los patrullajes con dichas entidades de alcance nacional o local (Capitanías de Puerto y Direcciones Regionales de la Producción).

Las acciones de control y vigilancia se enfocan en velar por el cumplimiento de la normativa dictaminada por los entes competentes y para el caso de las ANP, la supervisión del cumplimiento de los compromisos de los derechos otorgados. De esta manera se protege a las especies, los hábitats y los procesos ecológicos de los ecosistemas insular, intermareal y submareal.

Asimismo, se realizará la construcción de puestos de control en los sitios identificados y la señalización, tanto terrestre como marina, con el fin de minimizar el impacto de las actividades humanas como la pesca y el turismo. Ambas actividades serán implementadas por la tercera fase del programa: “Protección de Áreas Naturales” (PAN III), financiado por el Banco KfW de Alemania y por el proyecto: “Fortalecimiento de la Gestión Sostenible de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras” (GEF Guaneras).

Además, se promoverá que la población local, estudiantes universitarios, pescadores y otros, participen como guardaparques voluntarios.

A fin de garantizar la continuidad de esta actividad, se llevará a cabo las acciones necesarias para mantener operativas las embarcaciones y vehículos con los que cuenta el ANP. Asimismo, se realizará el

mantenimiento de los puestos de control y la dotación con personal Guardaparque. Este último deberá ser contratado por el SERNANP a partir del año 2017.

### **b) Monitoreo ambiental**

A esta línea de acción corresponden todas las actividades referidas a la evaluación del estado de conservación de las diferentes especies y ecosistemas que se han identificado como elementos de conservación del ANP. Para tal fin, se realizará la evaluación de los efectos por actividades que se dan en su ámbito, y se elaborará e implementará protocolos de monitoreo para las especies priorizadas.

En vista de que el SERNANP aún no cuenta con el personal suficiente que cubra la totalidad de los 25 sectores o áreas marinas de la RNSIIPG, desde el establecimiento del ANP, se cuenta con la colaboración de AGRO RURAL a través de Guardaislas. A través de ellos se realiza el monitoreo de las poblaciones de aves y mamíferos marinos exclusivamente en el ámbito terrestre, dadas las limitaciones que tienen para el desplazamiento en el ámbito marino.

Para el monitoreo de los elementos del ecosistema marino, se propone la colaboración de los integrantes del Comité de Gestión, de los pescadores artesanales, de los laboratorios costeros del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), de las universidades, de las ONG, entre otros actores.

### **c) Demarcación física de los límites del ANP**

La RNSIIPG realizará la demarcación física de los límites continentales del ANP, así como su señalización en ámbito terrestre, con la finalidad de evitar la ocupación ilegal de la población ubicada en las zonas adyacentes a las puntas guaneras. Estas actividades se efectuarán según lo programado en la matriz respectiva y en coordinación con las entidades competentes. Asimismo, se continuará con el trámite para la inscripción de la RNSIIPG en el Registro de ANP de la SUNARP.

### **d) Recuperación de los ecosistemas**

Las actividades económicas desarrolladas en el ámbito insular y continental de las islas y puntas de la RNSIIPG han generado, en algunas de ellas, la introducción de especies exóticas como la rata y el gato doméstico, las que podrían estar afectando a las poblaciones de aves guaneras y otras especies. Por ello, se implementará estrategias destinadas a la erradicación de estas especies del ámbito del ANP, con el propósito de proteger los elementos de conservación identificados.

Por otro lado, se ha observado que la orilla de playa y el fondo marino de algunas puntas e islas presentan acumulación de residuos sólidos, plásticos, restos de embarcaciones, aparejos de pesca, etc., producto de actividades antrópicas, como la extracción de guano, la actividad pesquera, entre otros. Para minimizar este impacto se desarrollará programas de limpieza de las orillas de playa y del fondo marino en Punta Salinas e Isla Guañape Sur, a fin de recuperar los ecosistemas y mantener la diversidad biológica.







### 4.3 Aspecto económico

#### **Objetivo 2.**

Desarrollar actividades sostenibles en la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras.

El componente económico aborda un objetivo y la implementación de tres líneas de acción, las cuales son descritas a continuación y detalladas en el Cuadro 5.

#### **a) Promover el ordenamiento de la pesca artesanal**

La actividad pesquera artesanal es una de las actividades económicas que se desarrolla en el ANP y cuenta con un importante número de actores involucrados, los cuales ejercen una presión constante sobre los recursos hidrobiológicos. En ese sentido, se hace imprescindible trabajar en el ordenamiento pesquero que permita realizar un aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y de esta manera garantizar la estabilidad de los elementos de conservación.

En tal sentido, considerando que las autoridades sectoriales para la regulación del aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos son el Viceministerio de Pesquería del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y las Direcciones Regionales de Producción (DIREPRO), se trabajará en forma coordinada para la promoción del ordenamiento pesquero, el mismo que se desarrollará considerando los escenarios espaciales y/o temporales de cada uno de los ámbitos de la RNSIIPG. Así, una de las estrategias estará enfocada en el registro de los pescadores que ingresan al ámbito marino de la RNSIIPG, a fin de autorizar el ingreso al ANP y suscribir acuerdos de conservación que incluyan compromisos.

#### **b) Manejo sostenible del guano**

El aprovechamiento del guano de islas es otra de las actividades económicas que se desarrolla en las islas y puntas. Esta actividad, que tuvo su auge en el siglo XIX, es realizada por AGRO RURAL. Sin embargo, en la actualidad ha decaído notablemente en cuanto a los volúmenes que se extrae.

El presente Plan Maestro indica que se continuará con el aprovechamiento de dicho recurso, mediante la ejecución de planes de manejo, tal como se viene realizando desde el establecimiento del ANP.

Entre los principales lineamientos para la ejecución de las campañas de recolección de guano, se determina que esta actividad no debe afectar la reproducción de las aves y/o mamíferos que habitan en islas y puntas.

### c) Ordenamiento y promoción del turismo

El turismo es una actividad que proyecta convertirse en los próximos años en la principal actividad económica en el ANP, debido al alto potencial paisajístico de las islas y puntas. En el contexto del SINANPE, la RNSIIPG es el ANP que recibe el mayor número de visitantes al año.

Es importante señalar que la actividad turística existente en las Islas Ballestas e Islas Cavinzas e Islotes Palominos, tiene cuatro y dos décadas de existencia respectivamente. Por lo tanto, se viene trabajando en el ordenamiento de la actividad y en su adecuación a la normativa y usos de la RNSIIPG.

## 4.4 Aspecto sociocultural

### Objetivo 3.

Promover la participación de los actores locales en la gestión de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras.

El componente sociocultural del Plan Maestro de la RNSIIPG plantea un objetivo, el cual considera la implementación de una línea de acción que es descrita en el Cuadro 5.

### a) Fortalecimiento de la gestión participativa

La particular configuración y extensión geográfica de la RNSIIPG —que consta de 25 sectores distribuidos a lo largo de la costa— es una característica única en el SINANPE. Esta singularidad le permite contar con el mayor número de actores involucrados en su gestión, lo cual a su vez implica un reto especial para promover la participación y colaboración de estos.

En ese sentido, el fortalecimiento de la gestión participativa posibilita articular entre sí a las entidades públicas, privadas y a la comunidad local para, en conjunto, velar por la conservación de la diversidad biológica. En este contexto, se fortalecerá al Comité de Gestión y a su comisión ejecutiva, de tal manera que los mecanismos de diálogo, concertación y toma de decisiones permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos de la RNSIIPG.

Por otro lado, se promoverá la realización de acciones de sensibilización y capacitación a los actores vinculados con la gestión del ANP, con el fin de incrementar el número de actores claves que contribuyan con el proceso de conservación y desarrollo sostenible del área.

Cuadro 5: Estrategia económica y sociocultural de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras

Table with columns: Aspecto, Objetivos, Líneas de acción, Actividades, Insumo, and a grid of activity execution across years (1-5) and categories (Islas Lobos de Tierra, Islas Lobos de Afuera, Islas Macabí, Islas Guañape Norte y Sur, Isla Chao, Islote Corcovado, Isla Santa, Punta Culebras, Punta Colorado, Punta La Litera, Islote Don Martín, Punta Salinas, Isla Huampanú, Isla Mazorca).



# V. Zonificación

La zonificación es una herramienta fundamental en la planificación del manejo de un ANP. Consiste en delimitar las diversas zonas existentes para usos o intensidades de uso dentro del área, de acuerdo a las condiciones del medio natural y a las necesidades específicas de protección. Determina los usos permitidos y no permitidos en cada zona para facilitar el cumplimiento de los objetivos de creación del ANP.

Las ANP pueden contar con las siguientes zonas : Zona de Protección Estricta (PE), Zona Silvestre (S), Zona de Uso Turístico y Recreativo (T), Zona de Aprovechamiento Directo (AD), Zona de Uso Especial (UE), Zona de Recuperación (REC) y Zona Histórico Cultural (HC).

El diseño de la zonificación de la RNSIIPG se realizó en base a los siguientes componentes:

- Criterio: argumento que sustenta el tipo de zonificación asignado.
- Condición: aspectos o características de naturaleza biológica relevantes que deben mantenerse en el ámbito.
- Normas de uso: regulaciones que precisan y definen las restricciones o excepciones aplicables al desarrollo de actividades. Estas se sustentan en los criterios y condiciones específicas del ámbito zonificado.

La zonificación de la RNSIIPG considerada en el Plan Maestro 2016-2020 fue desarrollada mediante un proceso de planificación técnica, participativa y consensuada con los diversos actores y usuarios vinculados a la gestión del ANP. En tal sentido, se identificaron las siguientes zonas: Zona Silvestre (S), Zona de Aprovechamiento Directo (AD) y Zona de Recuperación (REC).

A continuación, se describe la zonificación asignada, según criterios, condiciones y normas de uso de los 25 polígonos o sectores de la RNSIIPG.



Foto: Jhuneor Paitán Ñahui/SERNANP



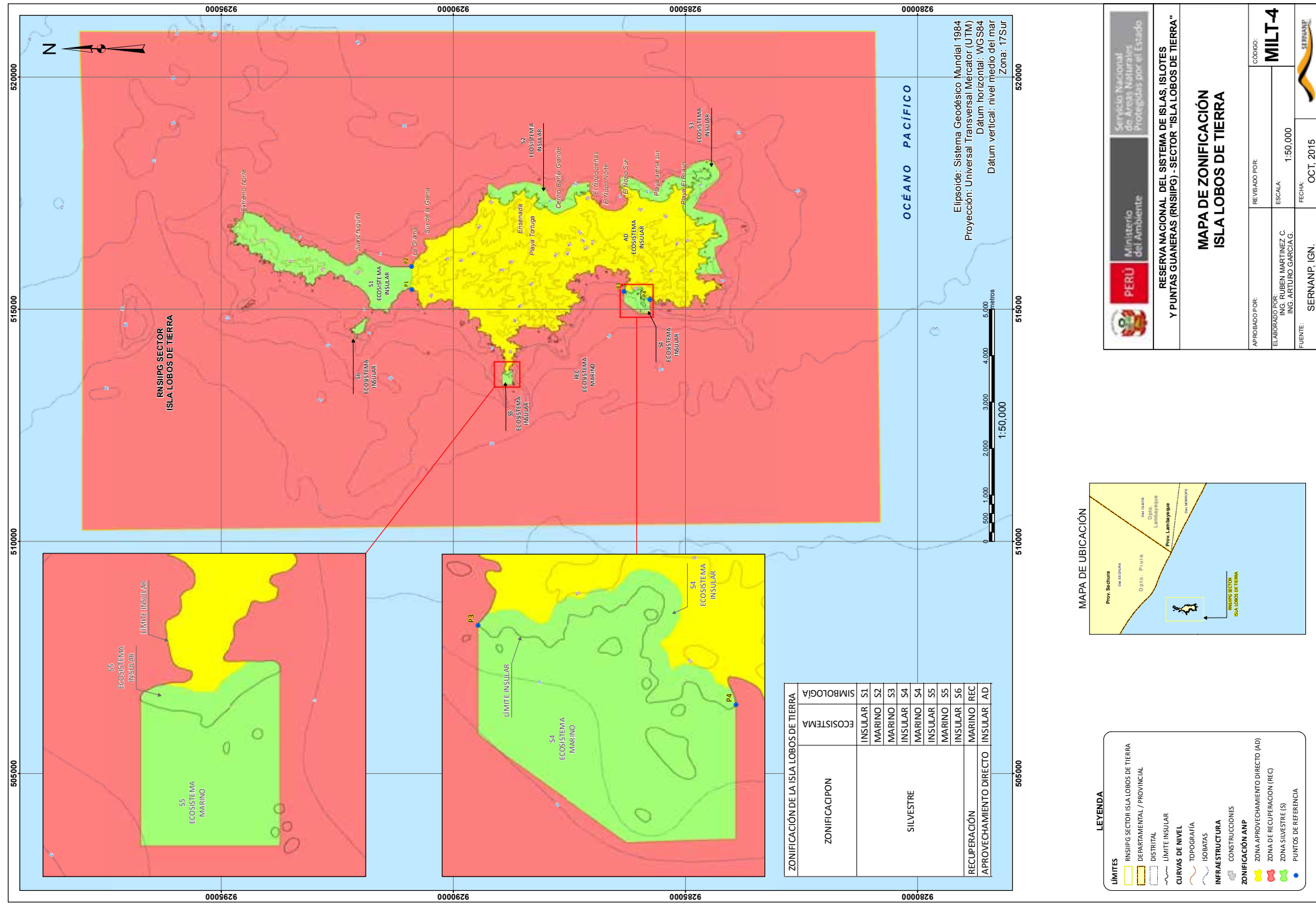
## 5.1 Zonificación Isla Lobos de Tierra

ZONIFICACIÓN	SECTOR	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
<b>Zona de Aprovechamiento Directo (AD)</b>	<p>"Comprende la parte centro y sur de la isla (superficie insular o pampa), hasta la línea de alta marea (borde de la isla). Su límite norte está dado por una línea imaginaria que se inicia en la playa La Grama (Punto 1: 515421E /9290889S) y se dirige hacia el oeste, con dirección a la playa que se encuentra frente al Islote Smith (Punto 2: 515925E / 9290891S).</p> <p>Aquí se ubica la infraestructura preexistente de AGRO RURAL (campamento para personal de campaña, vías de acceso para vehículos motorizados, plataformas o cabrias)."</p>	<p>"Zona de descanso y reproducción de poblaciones de aves guaneras: guanay (<i>Phalacrocorax bougainvillii</i>), piquero peruano (<i>Sula variegata</i>), pelicano peruano (<i>Pelecanus thagus</i>) y camanay (<i>Sula neboxii</i>).</p> <p>Ámbito donde, de manera histórica, se viene realizando el aprovechamiento del guano de isla. Esta actividad es realizada por AGRO RURAL. Además, se cuenta con atractivos turísticos (fauna y paisaje).</p> <p>Existencia de infraestructura de AGRO RURAL utilizada para la habitabilidad del personal de campaña, Guardaislas y Guardaparques, así como para las vías de acceso de vehículos motorizados y zonas de acopio de guano.</p>	<p>Las actividades de extracción de guano no deben afectar las áreas de descanso y reproducción de las poblaciones de aves guaneras guanay (<i>Phalacrocorax bougainvillii</i>), piquero peruano (<i>Sula variegata</i>), pelicano peruano (<i>Pelecanus thagus</i>) y camanay (<i>Sula neboxii</i>).</p>	<p>"* Las campañas para la recolección del guano de isla deberán efectuarse cada cinco años como tiempo mínimo de reposo entre campaña y durante el reposo reproductivo de las aves guaneras.</p> <p>* El acceso a las zonas de descanso y/o reproducción de aves guaneras no debe perturbar a los individuos allí presentes y se puede realizar previa autorización de la Jefatura del ANP.</p> <p>* Se permite el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de AGRO RURAL y de las pircas (muros de contención del guano), siempre y cuando no afecte los procesos biológicos de la fauna silvestre.</p> <p>* Los residuos sólidos deberán ser evacuados del ANP y los efluentes deben ser manejados adecuadamente para no exceder los Estándares de Calidad de Agua. Estos deben mantenerse dentro de los límites establecidos.</p> <p>* No se permite la introducción de especies exóticas."</p>
<b>Zona Silvestre 1 (S-1)</b>	<p>Comprende la parte norte de la isla denominada "La Cola" y abarca la pampa hasta la línea de alta marea. Limita por el sur con la ZAD descrita anteriormente.</p>	<p>Zona de descanso y de reproducción de aproximadamente el 75% de la población de pelicano peruano (<i>Pelecanus thagus</i>) presente en la isla. Esta especie es endémica de la Corriente de Humboldt y está categorizada como especie En Peligro (Decreto Supremo N° 04-2014-MINAGRI). Utiliza el ecosistema submareal como ámbito de forrajeo. También se registra como principal lugar de reproducción del guanay (<i>Phalacrocorax bougainvillii</i>), especie categorizada como Casi Amenazada.</p>	<p>Las actividades no deben afectar la zona de descanso y de reproducción de la población de pelicano peruano, piquero, guanay y camanay.</p>	<p>"* Se permite la investigación y monitoreo con fines científicos o actividades de educación ambiental, así como la actividad turística, previa autorización de la Jefatura del ANP.</p> <p>* No se permite la instalación de nueva infraestructura permanente."</p>
<b>Zona Silvestre 2 (S-2)</b>	<p>Comprende el litoral desde la línea de alta marea aproximadamente hasta los 200 metros mar adentro, desde la zona denominada Peña Negra, por el norte, hasta el extremo sur de la playa conocida como "Depósito 11".</p>	<p>"Zona preferida por tortugas marinas para alimentación y descanso. Estas especies están globalmente amenazada y encuentran unos de los pocos refugios naturales en esta isla. En esta zona se encuentra la única colonia del piquero Nazca (<i>Sula granti</i>). Este es uno de los puntos extremos en su rango de distribución global. El islote Colorado es el principal centro de reproducción y descanso de lobos chuscos."</p>	<p>"Las actividades no deben afectar la zona de alimentación y descanso de las tortugas marinas.</p> <p>Las actividades no deben afectar a la única colonia de piquero Nazca.</p> <p>Las actividades no deben afectar las áreas de reproducción, alimentación y descanso que utilizan los lobos chuscos y el piquero Nazca."</p>	<p>"* No se permite el aprovechamiento (extracción, recolección) de recursos naturales o alguna actividad que altere los hábitats y paisajes, así como la dinámica de los objetivos de conservación presentes en la zona.</p> <p>* Se permite la investigación y monitoreo con fines científicos o educativos, relacionados a las especies presentes, así como la actividad turística, previa autorización de la Jefatura del ANP.</p> <p>* No se permite la navegación de embarcaciones motorizadas (pesca artesanal, turismo) en una franja de 200 metros a partir de la línea de baja marea.</p> <p>* No se permite el levantamiento de infraestructura permanente."</p>
<b>Zona Silvestre 3 (S-3)</b>	<p>Comprende el litoral desde la línea de alta marea aproximadamente hasta los 200 metros mar adentro. Su límite norte está dado por el extremo sur de la Playa Ñopo, pasando por Playa Grande. Incluye el Islote Colorado hasta la ensenada ubicada en Punta Saenz, por el sur.</p>	<p>El islote Colorado es el principal centro de reproducción y descanso de lobos chuscos."</p>	<p>Las actividades no deben afectar a la única colonia de piquero Nazca.</p> <p>Las actividades no deben afectar las áreas de reproducción, alimentación y descanso que utilizan los lobos chuscos y el piquero Nazca."</p>	<p>"* Se permite la investigación y monitoreo con fines científicos o educativos, relacionados a las especies presentes, así como la actividad turística, previa autorización de la Jefatura del ANP.</p> <p>* No se permite la navegación de embarcaciones motorizadas (pesca artesanal, turismo) en una franja de 200 metros a partir de la línea de baja marea.</p> <p>* No se permite el levantamiento de infraestructura permanente."</p>

## 5.1 Zonificación Isla Lobos de Tierra (continuación)

ZONIFICACIÓN	SECTOR	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
Zona Silvestre 4 (S-4)	Comprende el islote Lobera o Cavinzas y el mar alrededor, hasta aproximadamente los 200 metros. Limita por el lado este con el borde de la isla desde el Punto 3: 515378 E/ 9286320 S por el norte, hasta el punto 4: 515205 E/ 9285757 S por el sur.	Zona de reproducción, descanso y alimentación de lobos chuscos.	Las actividades no deben afectar las zonas de reproducción, descanso y alimentación de lobos chuscos.	<p>“* No se permite el aprovechamiento (extracción, recolección) de recursos naturales o alguna actividad que altere los hábitats y paisajes, así como la dinámica de los objetivos de conservación presentes en la zona.</p> <p>* Se permite la investigación y monitoreo con fines científicos o educativos, relacionados a las especies presentes, así como la actividad turística, previa autorización de la Jefatura del ANP.</p> <p>* No se permite la navegación de embarcaciones motorizadas (pesca artesanal, turismo) en una franja de 200 metros a partir de la línea de baja marea.</p>
Zona Silvestre 5 (S-5)	Comprende la Punta León, frente a los islotes del mismo nombre y el mar alrededor hasta aproximadamente los 200 metros. Por tierra, el límite se encuentra a 100 metros del borde de la colonia de lobos chuscos.			
Zona Silvestre 6 (S-6)	Comprende la superficie del Islote Smith hasta la línea de alta marea.	Zona de reproducción y descanso del pelícano peruano.	Mantener las poblaciones y las principales zonas de reproducción y de descanso del pelícano peruano.	<p>* No se permite el levantamiento de infraestructura permanente.”</p>
Zona de Recuperación (REC)	Ámbito marino de la Isla Lobos de Tierra desde la línea de baja marea hasta el límite del polígono, con excepción de las Zonas Silvestres: S-2, S-3, S-4, S-5 y S-6.	El ecosistema submareal de la isla alberga el principal banco natural de concha de abanico ( <i>Argopecten purpuratus</i> ) del país, el cual ha sido históricamente sobreexplotado sin la aplicación o cumplimiento de medidas para su aprovechamiento sostenible. Por lo tanto, se requiere la aplicación de medidas para su recuperación.	<p>“Las actividades que se realicen en el presente sector no deberán interferir con la recuperación del banco natural de concha de abanico.</p> <p>Las actividades antrópicas no deben afectar los niveles de calidad de agua establecidos por la normativa específica. Los residuos sólidos deben ser evacuados fuera del ANP y los efluentes deben ser manejados adecuadamente.”</p>	<p>“* Los pescadores que ingresen al ANP deberán estar autorizados por la Jefatura del ANP y suscribir acuerdos o compromisos para una actividad responsable.</p> <p>* El aprovechamiento de la concha de abanico se deberá realizar de manera sostenible para que los bancos naturales se recuperen y debe contar con la autorización del sector competente.</p> <p>* Se permite el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos bajo programas de manejo pesquero, aprobados por el sector competente y con opinión previa vinculante del SERNANP y tomando en cuenta otras normas que regulan dicho ámbito.</p> <p>* No se permite el uso de redes de cortina en época de reproducción de aves guaneras, ni ningún otro aparejo prohibido por la autoridad competente (Resolución Ministerial N° 112-2009-PRODUCE).”</p> <p>* Se permite la investigación y/o estudio de flora y fauna silvestre previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</p> <p>* Las autorizaciones de investigación y/o estudios de recursos hidrobiológicos son otorgadas por la autoridad competente previa opinión del SERNANP (Decreto Supremo N° 010-2015-MINAM).</p>

FIGURA 2. Mapa de zonificación de la Isla Lobos de Tierra



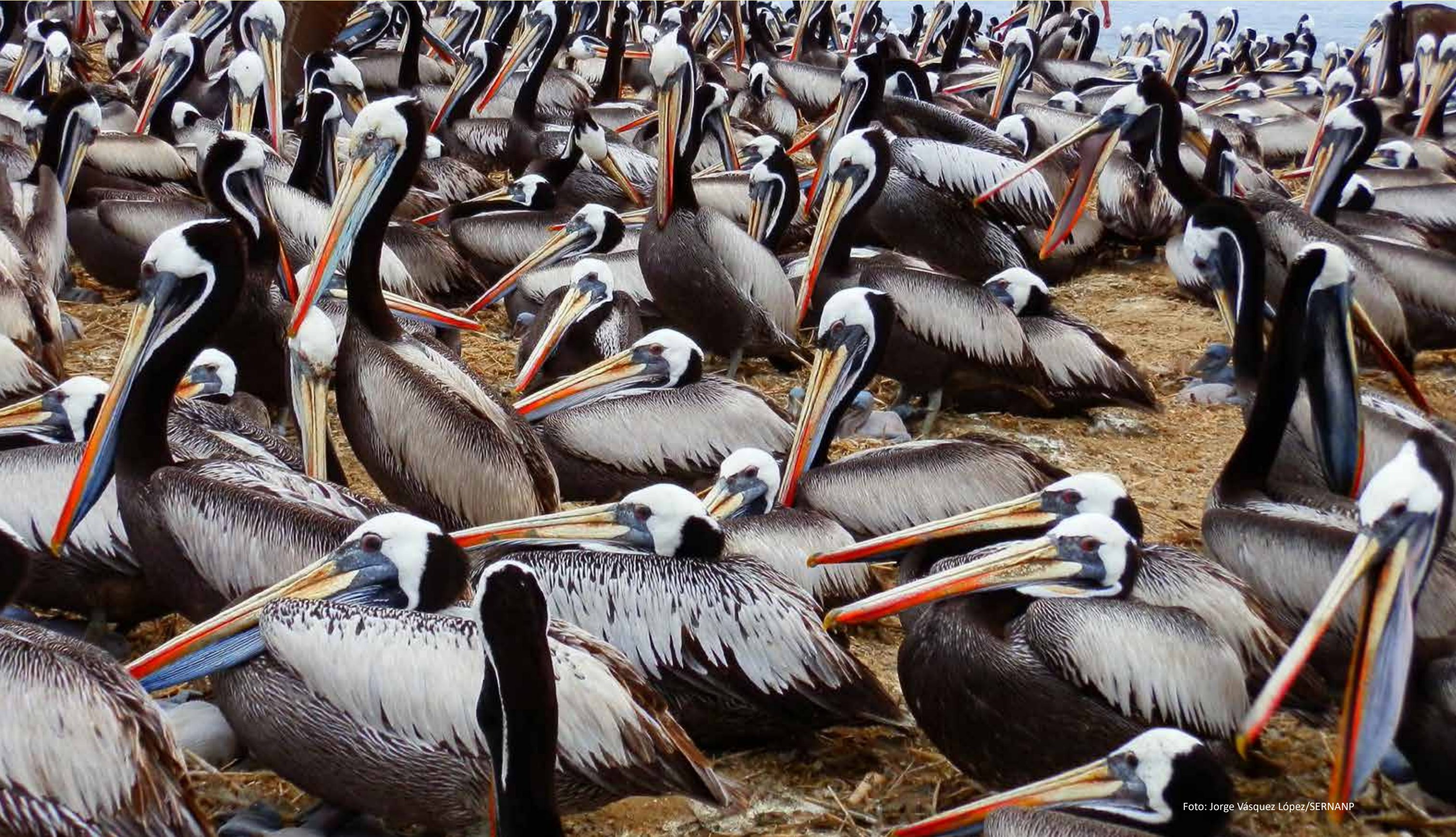


Foto: Jorge Vásquez López/SERNANP

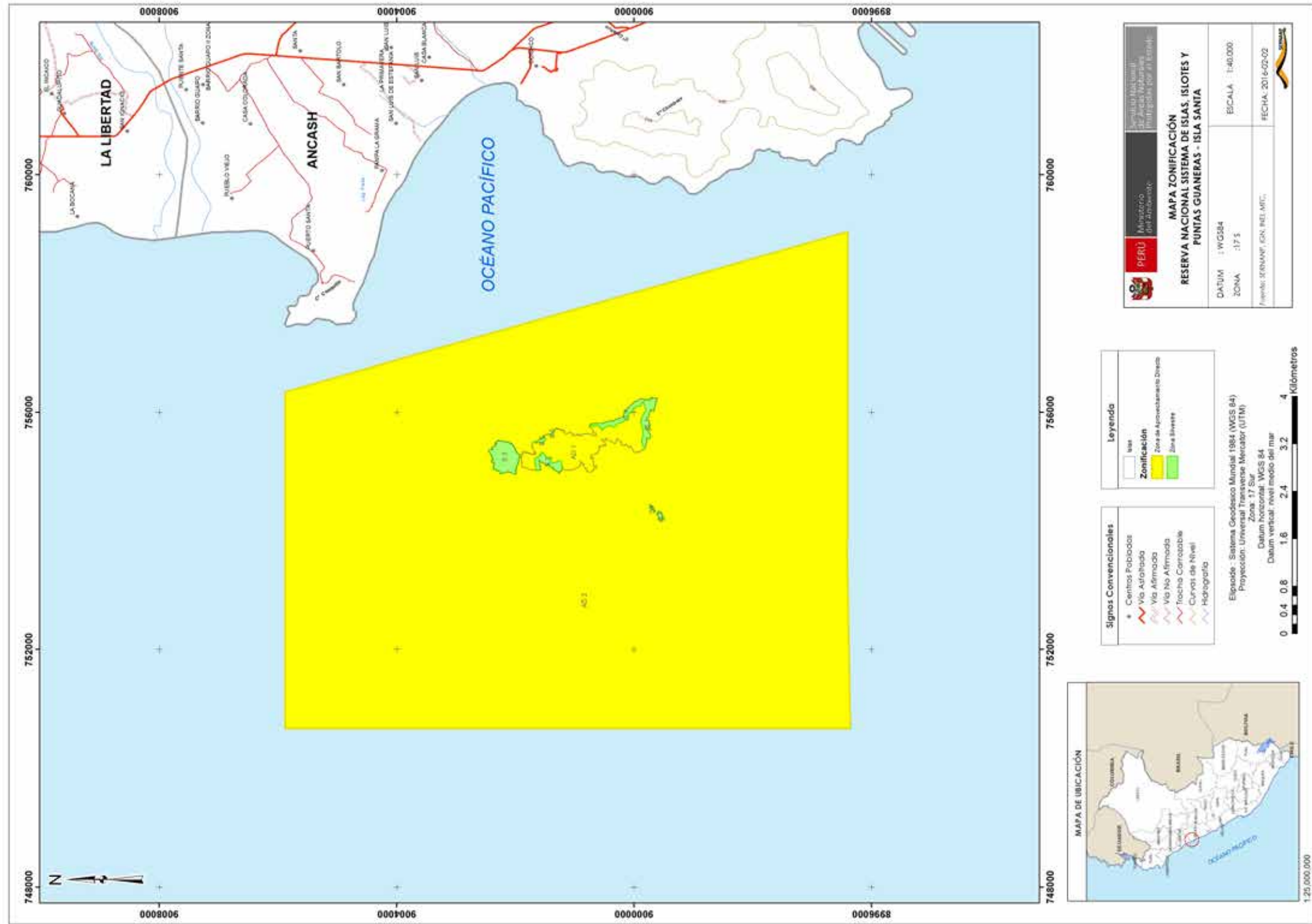
## 5.2 Zonificación de Isla Santa

ZONIFICACIÓN	SECTOR	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
<b>Zona Silvestre 1 (S-1)</b>	Está localizada al extremo sur, abarca los acantilados del cabezo, hasta la línea de alta marea.	Zona de reproducción y descanso del piquero peruano y pelicano peruano, además es hábitat de la nutria marina, situadas en puntos inaccesibles.	Las actividades antrópicas no deben afectar las zonas de reproducción del Piquero peruano y pelicano peruano, así como el hábitat de la nutria marina.	* Se permite la investigación y monitoreo con fines científicos o educativos, previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.
<b>Zona Silvestre 2 (S-2)</b>	Se ubica al lado Noroeste de la isla principal; cuenta con acantilados similares al S-1, y laderas rocosas, las mismas que se prolongan hasta la línea de alta marea en un ángulo de aproximadamente 45 grados.	Zona de reproducción y descanso del piquero peruano y pelicano peruano.	Las actividades antrópicas no deben afectar las zonas de reproducción del Piquero peruano y pelicano peruano.	* No se permite el aprovechamiento (extracción, recolección) de recursos naturales o alguna actividad que altere los hábitats, paisaje y la dinámica de los elementos de conservación presentes en la zona.  * No está permitido el tránsito con vehículos motorizados.
<b>Zona Silvestre 3 (S-3)</b>	Comprende la superficie insular de la islilla Santita, prolongándose hasta la línea de alta marea.	Zona de reproducción y descanso del piquero peruano y pelicano peruano, además es hábitat del lobo chusco.	Las actividades antrópicas no deben afectar las zonas de reproducción del piquero peruano y pelicano peruano, así como el hábitat del lobo chusco.	* No se permite la instalación de infraestructura temporal o permanente
<b>Zona Silvestre 4 (S-4)</b>	Se localiza al sureste de la isla Santa comprendiendo una franja insular que inicia 20 metros sobre la línea de alta marea y se extiende hacia el mar hasta una distancia de 50 metros aproximadamente.	Zona de reproducción y descanso del Zarcillo y es hábitat de la nutria marina. En el ecosistema submareal se encuentran poblaciones representativas de invertebrados y peces de importancia económica sometidas a presión.	Las actividades antrópicas no deben afectar las zonas de reproducción del zarcillo y el hábitat de la nutria marina, ni las reservas de peces e invertebrados marinos.	* No se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos o alguna actividad que altere los hábitats y la dinámica de las comunidades biológicas presentes.  * No se permite la extracción de guano.  * Se permite la investigación científica, educación y la recreación previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.  * No se permite la instalación de infraestructura temporal o permanente.  * No se permite el tránsito de embarcaciones motorizadas en la franja de 50 metros.
<b>Zona Silvestre 5 (S-5)</b>	Comprende una ensenada que se ubica al Este de la isla Santa en la parte media de la isla.	En esta zona se localizan las poblaciones más grandes de la gorgonia peruana <i>Leptogorgia peruviana</i> . Además, se encuentran poblaciones representativas de invertebrados y peces.	Mantener la presencia de los gorgonales de <i>Leptogorgia peruviana</i> y los peces e invertebrados marinos.	* No se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos o alguna actividad que altere los hábitats y la dinámica de las comunidades biológicas presentes.
<b>Zona Silvestre 6 (S-6)</b>	Comprende una ensenada que se ubica al Noreste de la isla Santa en la parte media de la isla.			* Se permite la investigación científica, educación y la recreación previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.

## 5.2 Zonificación de Isla Santa (continuación)

ZONIFICACIÓN	SECTOR	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
<b>Zona Silvestre 7 (S-7)</b>	Comprende la superficie insular de la isla Mesías, ubicado aproximadamente a 1 kilómetro al suroeste de la isla Santa.	En esta zona se ubican las poblaciones de lobos marinos y es zona de descanso de aves guaneras.	Mantener la presencia de lobos marinos y aves guaneras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No se permite el aprovechamiento (extracción, recolección) de recursos naturales o alguna actividad que altere el hábitat y procesos ecológicos de la fauna silvestre.</li> <li>* Se permite la investigación científica, monitoreo, educación y la recreación, previa autorización de la Jefatura del ANP.</li> <li>* No se permite la instalación de infraestructura temporal o permanente.</li> </ul>
<b>Zona de Aprovechamiento Directo 1 (AD-1)</b>	Comprende toda la superficie insular de la isla Santa a excepción de aquellos sectores denominados como Zona Silvestre, corresponden principalmente a las áreas denominadas pampas, las cuales se ubican a lo largo de toda la isla	Parte de la superficie insular con yacimientos de guano de isla, constituye zonas de descanso y reproducción de aves guaneras como: el Piquero peruano ( <i>Sula variegata</i> ), pelicano peruano ( <i>Pelecanus thagus</i> ), zarcillo ( <i>Larosterna inca</i> ).	Las actividades que se realicen no deben afectar el éxito reproductivo y las poblaciones de zarcillo, piquero peruano y pelicano peruano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se permite el aprovechamiento sostenible del recurso guano de isla, previa aprobación del Plan de Manejo por parte del SERNANP.</li> <li>* Se permite el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de AGRORURAL y de las pircas (muros de contención del guano), siempre que no afecte los procesos biológicos de la fauna silvestre.</li> <li>* Los residuos sólidos deberán ser evacuados del ANP y los efluentes deben ser manejados adecuadamente para no exceder los Estándares de Calidad de Agua, debiendo mantenerse dentro de los límites establecidos.</li> <li>* No se permite la introducción de especies exóticas.</li> </ul>
<b>Zona de Aprovechamiento Directo 2 (AD-2)</b>	Comprende el ámbito marino del polígono del Área Natural Protegida, con excepción de los sectores denominados como Zona Silvestre.	El ecosistema submareal constituye centros de reproducción y reclutamiento de peces e invertebrados marinos, las cuales son aprovechadas de manera tradicional por los pescadores artesanales.	Mantener la presencia de los peces e invertebrados marinos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se permite el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos bajo programas de manejo pesquero, aprobados por el sector competente y con la opinión previa vinculante del SERNANP.</li> <li>* Los pescadores que ingresen al ANP deberán estar autorizados por la Jefatura del ANP y suscribir acuerdos o compromisos para una actividad responsable.</li> <li>* Se permite la investigación y monitoreo con fines científicos y actividades de educación ambiental, así como la actividad turística, previa autorización de la Jefatura del ANP.</li> <li>* Se prohíbe el uso de artes y aparejos de pesca que modifiquen las condiciones bioecológicas del medio marino, tales como redes de arrastre de fondo, redes de cerco, chinchorro y cualquiera de sus modalidades.</li> </ul>

FIGURA 3. Mapa de zonificación de la Isla Santa







### 5.3 Zonificación de Islas Ballestas

ZONIFICACIÓN	SECTOR	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
<b>Zona Silvestre 1 (S-1)</b>	Ubicado en el ámbito marino de la isla Ballestas Norte, en el sector denominado el "Arco de los deseos", proyectándose desde el borde del acantilado hasta 10 metros mar adentro.	Zonas de reproducción de chuita, zarcillo y piquero. Presencia de bajos con comunidades bentónicas. Los bajos representan un alto riesgo para la navegación	Las actividades que se realicen no deben interferir con la reproducción y descanso de chuita, zarcillo y piquero, así como la integridad de las comunidades bentónicas asociadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos o alguna actividad que altere los hábitats y la dinámica de las comunidades biológicas presentes en el área.</li> <li>* No se permite el tránsito de embarcaciones pesqueras y turísticas motorizadas.</li> <li>* Se permite la investigación y/o monitoreo con fines científicos o educativos, previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</li> </ul>
<b>Zona Silvestre 2 (S-2)</b>	Ubicado en la Isla Ballestas Norte, en el sector denominado "La maternidad". Inicia en la parte insular, desde 40 metros antes del acantilado, continuando por la playa denominada La Maternidad, hasta aproximadamente 25 metros mar adentro del bajo (roca a media agua) más superficial.	La zona insular presenta zonas de reproducción de pingüino de Humboldt y lobo chusco.	Las actividades que se realicen no deben afectar la reproducción de pingüino de Humboldt y lobo chusco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No se permite la extracción de guano.</li> <li>* Se permite las actividades turísticas sin instalación de infraestructura permanente, ni la presencia de vehículos motorizados.</li> <li>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP</li> </ul>
		El ecosistema intermareal alberga especies que sirven de soporte, hábitats y reproducción a los demás organismos marinos; el ecosistema submareal presenta bancos naturales y reservas genéticas de recursos hidrobiológicos. Presenta bajos que representan un alto riesgo para la navegación.	Las actividades que se realicen no deben alterar el hábitat, ni la presencia de las especies bioingenieras, bancos naturales, reservas genéticas, peces y comunidades bentónicas asociadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos o alguna actividad que altere los hábitats y la dinámica de las comunidades biológicas presentes en el área.</li> <li>* No se permite el tránsito de embarcaciones pesqueras y turísticas (motorizadas).</li> <li>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</li> </ul>
<b>Zona Silvestre 3 (S-3)</b>	Se ubica en la Isla Ballestas Norte, en el sector denominado "Playa escondida". Inicia en la parte insular desde 40 metros antes del acantilado, continuando por la playa hasta aproximadamente los 65 metros del bajo más superficial.	El ecosistema insular presenta zonas de reproducción de pingüino de Humboldt, piquero y lobo chusco.	Las actividades que se realicen no deben afectar la reproducción de pingüino de Humboldt, piqueros y lobo chusco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No se permite la extracción de guano.</li> <li>* Se permite las actividades turísticas sin instalación de infraestructura permanente, ni la presencia de vehículos motorizados.</li> <li>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</li> </ul>

### 5.3 Zonificación de Islas Ballestas (continuación)

ZONIFICACIÓN	SECTOR	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
		El ecosistema intermareal alberga especies que sirven de soporte, hábitat y reproducción a los demás organismos marinos; el ecosistema submareal presenta bancos naturales y reservas genéticas de recursos hidrobiológicos. Presenta bajos que representan un alto riesgo para la navegación.	Las actividades que se realicen no deben alterar el hábitat, ni la presencia de las especies bioingenieras, bancos naturales, reservas genéticas, peces y comunidades bentónicas asociadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos o alguna actividad que altere los hábitats y la dinámica de las comunidades biológicas presentes en el área.</li> <li>* No se permite el tránsito de embarcaciones pesqueras y turísticas (motorizadas).</li> <li>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</li> </ul>
Zona Silvestre 4 (S-4)	Ubicado en la Isla Ballestas Centro, en el sector denominado "Muelle". Se inicia en la parte insular desde 40 metros antes del acantilado continuando por la playa, hasta aproximadamente 35 metros mar adentro, bordeando e incluyendo el islote denominado "Recalmos".	El ecosistema insular presenta zonas de reproducción de pingüino de Humboldt, piquero, zarcillo y lobo chusco.	Las actividades que se realicen no deben afectar la reproducción del pingüino de Humboldt, piqueros, zarcillos y lobo chusco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No se permite la extracción de guano.</li> <li>* Se permite las actividades turísticas sin instalación de infraestructura permanente, ni la presencia de vehículos motorizados.</li> <li>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</li> </ul>
		El ecosistema intermareal alberga especies que sirven de soporte, hábitat y reproducción a los demás organismos marinos; el ecosistema submareal presenta bancos naturales y reservas genéticas de recursos hidrobiológicos. Presenta bajos que representan un alto riesgo para la navegación.	Las actividades que se realicen no deben alterar el hábitat, ni la presencia de las especies bioingenieras, bancos naturales, reservas genéticas, peces y comunidades bentónicas asociadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos o alguna actividad que altere los hábitats y la dinámica de las comunidades biológicas presentes en el área.</li> <li>* No se permite el tránsito de embarcaciones pesqueras y turísticas (motorizadas).</li> <li>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</li> </ul>
Zona Silvestre 5 (S-5)	Abarca los 10 metros del área marina alrededor de los 3 bajos denominados " Pico de Ave"	Los bajos son los lugares importantes de descanso de lobos chuscos adultos y crías; así como de comunidades de choritos y especies bentónicas.	Las actividades que se realicen no deben afectar el descanso de lobos chuscos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos o alguna actividad que altere los hábitats y la dinámica de las comunidades biológicas presentes en el área.</li> <li>* No se permite el tránsito de embarcaciones pesqueras y turísticas (motorizadas).</li> <li>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</li> </ul>
Zona Silvestre 6 (S-6)	Ubicado en la Isla Ballestas Centro, en el sector denominado "Pingüino", se inicia en la parte insular desde 50 metros antes del acantilado, hasta unos 13 metros mar adentro.	La zona insular presenta zonas de tránsito y reproducción de pingüino de Humboldt, zarcillo y piquero.	Las actividades que se realicen no deben afectar las zonas de tránsito, reproducción de pingüino de Humboldt, zarcillo y piquero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No se permite la extracción de guano.</li> <li>* Se permite las actividades turísticas sin instalación de infraestructura permanente, ni la presencia de vehículos motorizados.</li> <li>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</li> </ul>

### 5.3 Zonificación de Islas Ballestas (continuación)

ZONIFICACIÓN	SECTOR	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
		El ecosistema intermareal alberga especies que sirven de soporte, hábitat y reproducción a los demás organismos marinos; el ecosistema submareal presenta bancos naturales y reservas genéticas de recursos hidrobiológicos.	Las actividades que se realicen no deben alterar el hábitat, ni la presencia de las especies bioingenieras, bancos naturales, reservas genéticas, peces y comunidades bentónicas asociadas.	<p>* No se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos o alguna actividad que altere los hábitats y la dinámica de las comunidades biológicas presentes en el área.</p> <p>* No se permite el tránsito de embarcaciones pesqueras y turísticas (motorizadas).</p> <p>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</p>
Zona Silvestre 7 (S-7)	Ubicado en la Isla Ballestas Centro, en el sector denominado "Arco principal", se inicia en la parte insular de los 40 metros antes del acantilado, hasta unos 30 metros mar adentro.	La zona insular presenta zonas de tránsito, reproducción y descanso de pingüino de Humboldt, lobos chuscos, chuita, zarcillo y piquero.	Las actividades que se realicen no deben afectar las zonas de tránsito, reproducción de pingüino de Humboldt, zarcillo, piquero, lobo chusco y chuita.	<p>* No se permite la extracción de guano.</p> <p>* Se permite las actividades turísticas sin instalación de infraestructura permanente, ni la presencia de vehículos motorizados.</p> <p>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</p>
		El ámbito marino presenta en la zona intermareal especies que sirven de soporte, hábitat y reproducción a los demás organismos marinos; el sector submareal presenta bancos naturales y reservas genéticas de las poblaciones marinas. Presenta bajos que se representan un alto riesgo para la navegación.	Las actividades que se realicen no deben alterar el hábitat, ni la presencia de las especies bioingenieras, bancos naturales, reservas genéticas, peces y comunidades bentónicas asociadas.	<p>* No se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos o alguna actividad que altere los hábitats y la dinámica de las comunidades biológicas presentes en el área.</p> <p>* No se permite el tránsito de embarcaciones pesqueras y turísticas (motorizadas).</p> <p>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</p>
Zona Silvestre 8 (S-8)	Ubicado en la Isla Ballestas Centro, en el sector denominado "Ventana", inicia en la línea de alta marea, proyectándose 20 metros mar adentro.	El ecosistema intermareal alberga lobos chuscos y especies que sirven de soporte, hábitat y reproducción a los demás organismos marinos; el sector submareal presenta bancos naturales y reservas genéticas de las poblaciones marinas. Presenta bajos que se representan un alto riesgo para la navegación.	Las actividades que se realicen no deben afectar las especies bioingenieras, bancos naturales y lobo chusco.	<p>* No se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos o alguna actividad que altere los hábitats y la dinámica de las comunidades biológicas presentes en el área.</p> <p>* No se permite el tránsito de embarcaciones pesqueras y turísticas (motorizadas).</p> <p>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</p>



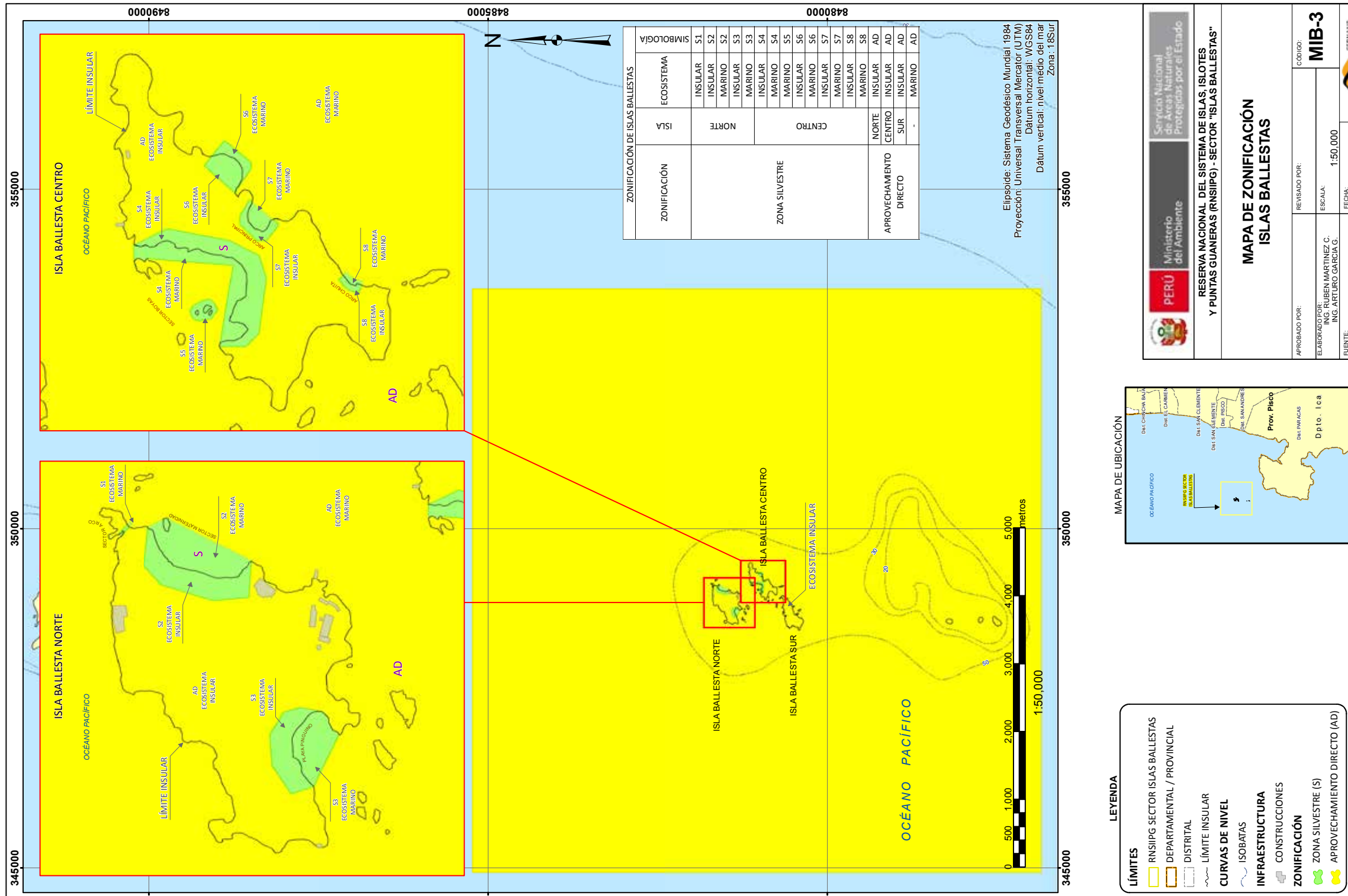
## 5.3 Zonificación de Islas Ballestas (continuación)

ZONIFICACIÓN	SECTOR	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
Zona de Aprovechamiento Directo (AD)	Comprende todo el ámbito de los ecosistemas insular, intermareal y submareal de las islas Ballestas Norte, Centro y Sur, excepto las zonas silvestres identificadas en Ballesta Norte y Centro	<p>El ámbito insular constituye zona de descanso, reproducción, cortejo y anidación de las poblaciones de aves guaneras y otras especies de aves marinas de igual importancia para su conservación.</p> <p>Una de las principales actividades económicas realizadas de manera histórica, es el aprovechamiento del guano de la isla, la misma que es realizada por AGRO RURAL, además cuenta con atractivos turísticos (fauna y paisaje).</p> <p>En el ecosistema submareal se encuentran invertebrados y peces que son aprovechados de manera tradicional por los pescadores artesanales.</p> <p>En la zona submareal se registra la presencia de praderas de macroalgas (<i>Macrocystis</i> sp.), que son especies bioingenieras, es decir, constituyen hábitat y refugio de diversas especies.</p> <p>En el ámbito acuático se desarrollan operaciones de turismo y recreación.</p>	<p>Las actividades que se realicen no deben afectar el éxito reproductivo y las poblaciones de pingüinos, lobos marinos y aves guaneras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se permite el aprovechamiento sostenible del recurso guano de isla, previa aprobación por el SERNANP.</li> <li>* El aprovechamiento del guano se realizará siempre y cuando las aves guaneras no estén en cortejo, anidación o crianza de polluelos, dicha evaluación debe de realizarse previo al ingreso para la recolección por el Comité de Coordinación, no está permitido el tamizado de guano de isla en la zona donde se ha extraído (pampa).</li> <li>* La campañas para la recolección del guano de la isla deberán efectuarse cada cinco años como tiempo mínimo de reposo entre campañas y durante el reposo reproductivo de las aves guaneras y pingüinos de Humboldt.</li> <li>* Se permite el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de AGRO RURAL y de las pircas (muros de contención de guano), siempre que no afecten los procesos biológicos de la fauna silvestre.</li> <li>* Se permite la a instalación de infraestructura para fines propios de la gestión de la RNSHPIG.</li> <li>* No se permite la introducción de especies exóticas.</li> <li>* Los residuos sólidos deberán ser evacuados fuera del ANP y los efluentes deben ser manejados adecuadamente sin que excedan los Estándares de Calidad de Agua, debiendo mantenerse dentro de los límites establecidos.</li> </ul>
		<p>Las actividades que se realicen no deben alterar el hábitat, ni la presencia de las especies bioingenieras, bancos naturales, reservas genéticas, peces y comunidades bentónicas asociadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En la ZAD marino se desarrolla el aprovechamiento sostenible de los recursos bajo planes de manejo y/o normas de uso.</li> <li>* Los estándares de calidad de agua deberán mantenerse dentro de los límites establecidos por la normativa específica.</li> <li>* Los pescadores que aprovechen los recursos hidrobiológicos deberán estar registrados ante la Jefatura del ANP.</li> <li>* Se encuentra restringido la navegación en zonas silvestre que correspondan a las islas Ballestas Centro y Norte.</li> <li>* No se permite la pesca de arrastre.</li> </ul>	

### 5.3 Zonificación de Islas Ballestas (continuación)

ZONIFICACIÓN	SECTOR	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
Zona de Aprovechamiento Directo (AD)				<p>* No realizar actividades que alteren el hábitat y la dinámica de las comunidades biológicas presentes en el área.</p> <p>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</p>
			<p>Las actividades que se realicen no deben poner en riesgo la seguridad de la vida humana, al haberse detectado la presencia de numerosos bajos que causa un alto riesgo de accidentes.</p>	<p>* La actividad turística se desarrolla mediante planes de sitio y reglamento turístico aprobados por el SERNANP, se permite el turismo de naturaleza (avistamiento de fauna silvestre) en circuitos turísticos establecidos por la RNSIIPG, la instalación de infraestructura con fines turísticos debe darse en el ámbito de la infraestructura pre existente, la misma que debe guardar armonía con el paisaje y sea compatible con los objetivos de conservación del ANP.</p>

FIGURA 4. Mapa de zonificación de Islas Ballestas







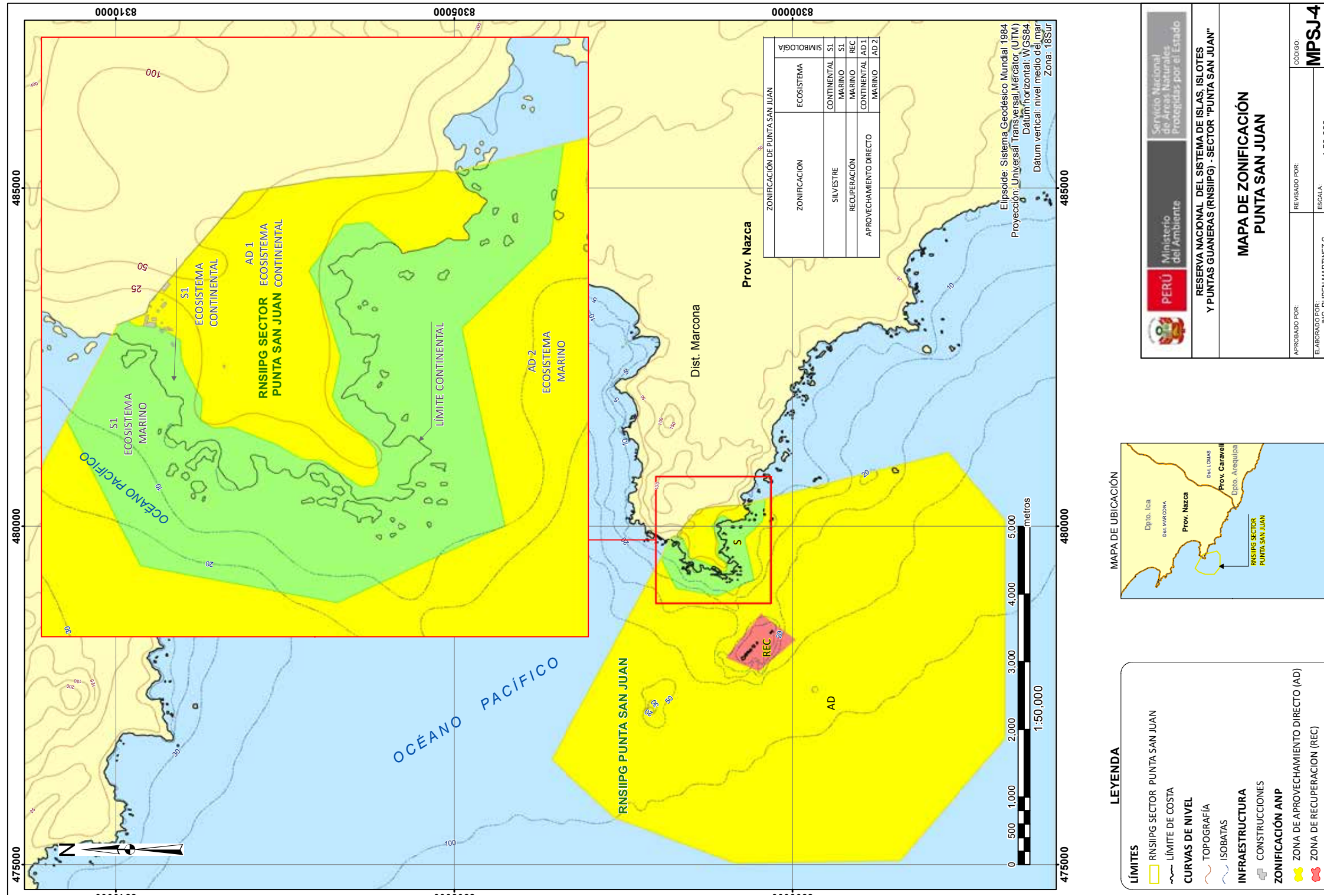
## 5.4 Zonificación Punta San Juan

ZONIFICACIÓN	SECTOR	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
<b>Zona Silvestre 1 (S-1)</b>	<p>Desde el borde costero, incluyendo los acantilados desde los sectores N1 a N7 hasta los 30 metros con dirección a la punta continental (pampa).</p> <p>* Desde el borde costero, incluyendo los acantilados desde los sectores N8, N9 y S9, hasta los 120 metros con dirección a la punta continental (pampa).</p> <p>* Desde el borde costero, incluyendo los acantilados desde los sectores S8 a S3 abarcando entre los 50 a 100 metros (incluyendo las puntas salientes), con dirección a la punta continental (pampa).</p> <p>* Desde el borde costero, incluyendo los acantilados de los sectores S2 y S1.</p> <p>Se exceptúan las casetas de observación de fauna ubicadas en el borde de los acantilados de los sectores S7, S5 y S3, las cuales forman parte de la zona de aprovechamiento directo.</p>	<p>El borde superficial de la punta continental comprende la zona de cortejo, anidación y descanso del pingüino (<i>Spheniscus humboldti</i>), aves guaneras como: el piquero (<i>Sula variegata</i>), pelicano peruano (<i>Pelecanus thagus</i>) y guanay (<i>Phalacrocorax boungainvillii</i>), especies endémicas de la corriente de Humboldt. También es lugar para la reproducción, cría de juveniles y descanso de lobos marinos.</p> <p>Punta San Juan es uno de los principales sitios a nivel nacional, que alberga poblaciones de lobo marino chusco (categorizado como VULNERABLE), así como del lobo marino fino y pingüino de Humboldt (categorizados como EN PELIGRO).</p>	<p>Las actividades que se realicen no deben interferir con el éxito reproductivo de las aves guaneras, pingüinos ni de lobos marinos.</p> <p>Las actividades no deben alterar las zonas de cortejo, reproducción y descanso del pingüino de Humboldt, ni de los lobos marinos.</p>	<p>* Está prohibida la extracción de recursos naturales como productos de fauna silvestre, u otra actividad que altere los hábitats, el paisaje o la dinámica de los elementos de este ecosistema.</p> <p>* Se permite la investigación y monitoreo con fines científicos o educativos, previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</p> <p>* No se permite la instalación de infraestructura temporal o permanente.</p>
<b>Zona Silvestre 2 (S-2)</b>	<p>Comprende el ecosistema intermareal, con dirección mar adentro, hasta los 200 metros de la orilla (ecosistema submareal).</p>	<p>El ecosistema intermareal alberga especies bioingenieras, como las comunidades de choritos, que sirven de soporte, hábitat y zona de reproducción de una importante cantidad de organismos, así como de juveniles de otras especies que permanecen allí para protegerse y migrar posteriormente.</p> <p>Aquí existen poblaciones de chanque (<i>Concholepas concholepas</i>), lapa (<i>Fissurella sp.</i>) y barquillo.</p> <p>El ecosistema submareal presenta bancos naturales y reservas genéticas variadas de especies marinas.</p>	<p>Las actividades que se realicen no deben alterar el hábitat, ni la presencia de las especies bioingenieras del ecosistema intermareal, ni de los bancos naturales, ni reservas de las especies del ecosistema submareal.</p>	<p>* No se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos o alguna actividad que altere los hábitats y la dinámica de las comunidades biológicas presentes.</p> <p>* No se permite el tránsito de embarcaciones pesqueras y turísticas en la franja de 200 metros.</p> <p>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</p>
<b>Zona de Recuperación (REC)</b>	<p>Sector denominado "roca negra", con presencia de bajerios y arrecifes ubicados frente a la Punta San Juan (punta parada).</p>	<p>Los bancos naturales de choro <i>Aulacomya ater</i> han sido presionados por la actividad pesquera, los cuales además de ser especies con valor económico, constituyen organismos bioingenieros.</p>	<p>Las actividades no deberán afectar la recuperación natural del banco de choro <i>Aulacomya ater</i>.</p>	<p>* Se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos bajo planes de manejo pesquero, previa autorización del sector competente y las normas que regulan dicho ámbito.</p> <p>* Se permite la investigación científica orientada al conocimiento de la diversidad biológica y procesos ecológicos, en especial sobre la dinámica de recuperación del banco de choro (procesos ecológicos).</p> <p>* Se prohíbe el arte de pesca red de cerco activada por buzos, red agallera y cualquiera de sus modalidades.</p>

## 5.4 Zonificación Punta San Juan (continuación)

ZONIFICACIÓN	SECTOR	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
<b>Zona de Aprovechamiento Directo 1 (AD-1)</b>	Comprende el ecosistema de la punta continental excepto la ZS-1.	Parte de la superficie continental con yacimiento de guano de isla, además cuenta con atractivos turísticos (fauna y paisaje) para la oferta turística y recreativa. El área continental constituye zonas de descanso, reproducción, cortejo y anidación de las poblaciones de aves guaneras como: el Piquero ( <i>Sula variegata</i> ), pelicano ( <i>Pelecanus thagus</i> ) y guanay ( <i>Phalacrocorax bougainvillii</i> ), catalogadas por el DS N° 04-2014-MINAGRI en peligro EN y Casi Amenazado (NT) respectivamente	La actividad turística y de aprovechamiento de guano no debe afectar el éxito reproductivo y las poblaciones de pingüinos, lobos marinos y aves guaneras.	<p>* Se permite el aprovechamiento sostenible del recurso guano de isla bajo planes de manejo aprobados por el SERNANP. El aprovechamiento es permitido siempre y cuando las aves guaneras no estén en cortejo, anidación o crianza de polluelos, dicha evaluación debe realizarse previo al ingreso para la recolección por el comité de coordinación. No está permitido el tamizado de guano de isla en la zona de extracción (pampa).</p> <p>* Se permite investigación y monitoreo de la dinámica poblacional y reproductiva de las aves guaneras y de otras aves marinas. No se permite la introducción de especies exóticas.</p> <p>* Los residuos sólidos deberán ser evacuados fuera del ANP y los efluentes deben ser manejados adecuadamente.</p> <p>* La actividad turística se desarrolla bajo planes de sitio y reglamento turístico aprobados por el SERNANP. En la superficie continental se permite el turismo de naturaleza (avistamiento de fauna silvestre y paisaje), en circuitos turísticos establecidos por la RNSIIPG y sin vehículo motorizado. .</p> <p>Está permitida las actividades de investigación científica, monitoreo y educación.</p> <p>Se permite la construcción de nuevas infraestructura únicamente en el ámbito de la infraestructura preexistente, la que debe guardar armonía con el paisaje. Se permite el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pre existente siempre y cuando no afecte los procesos biológicos de la fauna presente.</p>
<b>Zona de Aprovechamiento Directo 2 (AD-2)</b>	Comprende el ámbito marino del ecosistema submareal de la punta, excepto la REC y la S-2.	Ecosistema submareal con presencia de invertebrados y peces marinos, que son aprovechados de manera tradicional por los pescadores artesanales. Este ecosistema constituye centros de reproducción y reclutamiento de peces e invertebrados marinos como pintadilla, cabrilla, pulpo, caracol, cangrejo peludo, erizo y concha navaja, . Las praderas de macroalgas ( <i>Macrocystis sp.</i> y <i>Lessonia sp.</i> ) tienen roles ecológicos fundamentales para el establecimiento de una significativa diversidad de invertebrados y peces, que encuentran en ellas refugio, alimentación, sitios de desove y/o asentamiento larval.	Mantener la presencia de los invertebrados y peces marinos.	<p>* Se permite el aprovechamiento sostenible bajo planes de manejo pesquero de los recursos hidrobiológicos del ecosistema submareal , según la normativa vigente, según las normas que regulan dicho ámbito y con opinión previa vinculante del SERNANP.</p> <p>* Se permite la investigación y/o estudio de recursos naturales previa evaluación y autorización de la Jefatura del ANP.</p> <p>* Se prohíbe el arte de pesca red de cerco activada por buzos, red agallera, y cualquiera de sus modalidades.</p>

FIGURA 5. Mapa de zonificación de Punta San Juan





## 5.5 Zonificación de los ámbitos restantes de la RNSIIPG

Zona de Aprovechamiento Directo (AD): se define para las siguientes islas y/o puntas guaneras.

- Islas Lobos de Afuera
- Islas Macabí
- Islas Guañape Norte y Sur
- Islas Chao
- Islote Corcovado
- Punta Culebras
- Punta Colorado
- Punta La Litera
- Islote Don Martín
- Punta Salinas, Isla Huampanú, Isla Mazorca
- Islotes Grupo de Pescadores
- Islas Cavinzas e Islotes Palominos
- Isla Pachacamac
- Isla Asia
- Isla Chincha Norte, Centro y Sur
- Punta Lomitas
- Punta Lomas
- Punta Atico
- Punta La Chira
- Punta Hornillos
- Punta Coles.

## Zona de Aprovechamiento Directo (AD)

Criterio	Condición	Normas de uso
<p>Área Natural Protegida de Uso Directo.</p> <p>El ámbito terrestre (insular o continental) de los ámbitos que conforman la RNSIIPG, son sitios de reproducción y de descanso de aves guaneras (guanay, piquero peruano, pelicano peruano, etc.), pingüino de Humboldt y otras especies de aves, además de mamíferos marinos (lobos chuscos, lobos finos, gato marino, etc.).</p> <p>En el ecosistema insular o continental, se realiza la extracción de guano.</p> <p>El ámbito intermareal está constituido por diversos ambientes tales como arrecifes rocosos, acantilados, etc. y se caracteriza por la presencia de praderas de algas, bancos naturales de mitilidos, lapas, chitones, cirripedos, percebes, entre otras, especies consideradas como ingenieras, ya que dan soporte y estructura a los ambientes y ofrecen hábitat, refugio, alimento y áreas para el asentamiento de las larvas y huevos de numerosas especies de invertebrados y peces.</p> <p>El ecosistema submareal alberga una gran variedad de recursos aprovechados por la pesquería artesanal, entre ellos anchoveta, cabrilla, chita, mero, trambollo, ojo de uva, lenguado, cangrejo peludo, pulpo, almeja pepino de mar, praderas de macroalgas, entre otros.</p> <p>En los ámbitos intermareal y submareal se realiza la extracción de recursos hidrobiológicos (moluscos y algas), así como la pesca.</p> <p>En el ámbito de la Reserva se viene realizando la actividad turística.</p> <p>Las Islas Guañape Norte y Sur, así como Punta Coles, se superponen con derechos acuícolas (según información del Geoportal del SERNANP).</p> <p>El Islote Don Martín, es el único ámbito de la RNSIIPG que se superpone con un lote Z-49 de hidrocarburos (según información del Geoportal del SERNANP).</p>	<p>Las actividades antrópicas no deben afectar la reproducción de aves marinas, ni de mamíferos marinos. Las actividades antrópicas no deben afectar las praderas de algas ni de los bancos naturales de especies ingenieras.</p> <p>Se respeta los derechos pre existentes superpuestos a los ámbitos de la Reserva.</p>	<p>Se permitirá la realización de las actividades de investigación y/o estudios de recursos naturales (con colecta) que no impliquen la modificación de los ecosistemas, hábitat o de sus componentes que la conforman. Estas actividades deben estar autorizadas.</p> <p>Está permitida la instalación de infraestructura propia para el desarrollo de las actividades que se realizan.</p> <p>No se permite la pesca a gran escala o industrial.</p> <p>En estas zonas está absolutamente prohibido el asentamiento de grupos humanos.</p>

FIGURA 6. Mapa de zonificación de otros ámbitos de la RNSIIPG

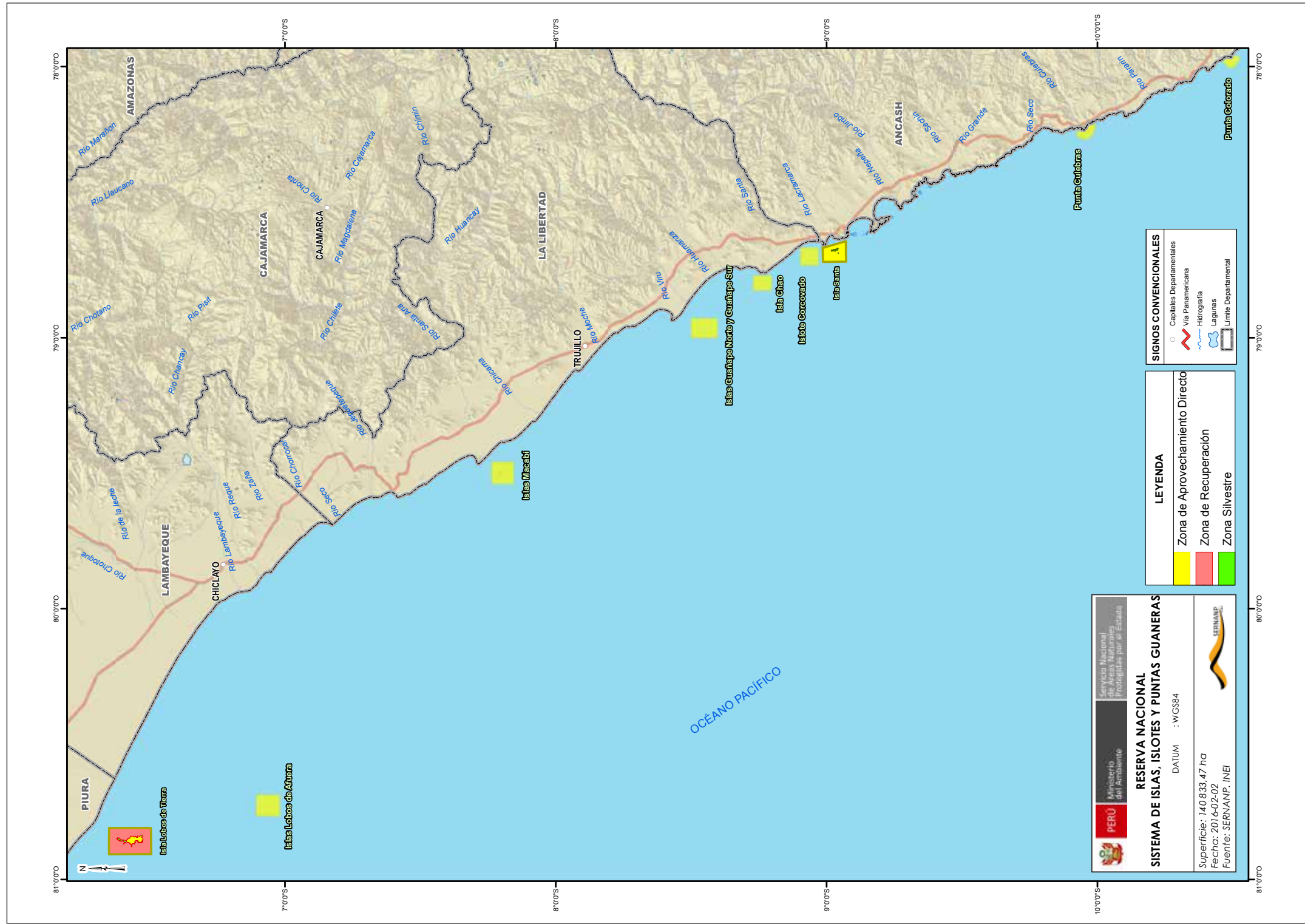


FIGURA 6. Mapa de zonificación de otros ámbitos de la RNSIIPG (continuación)

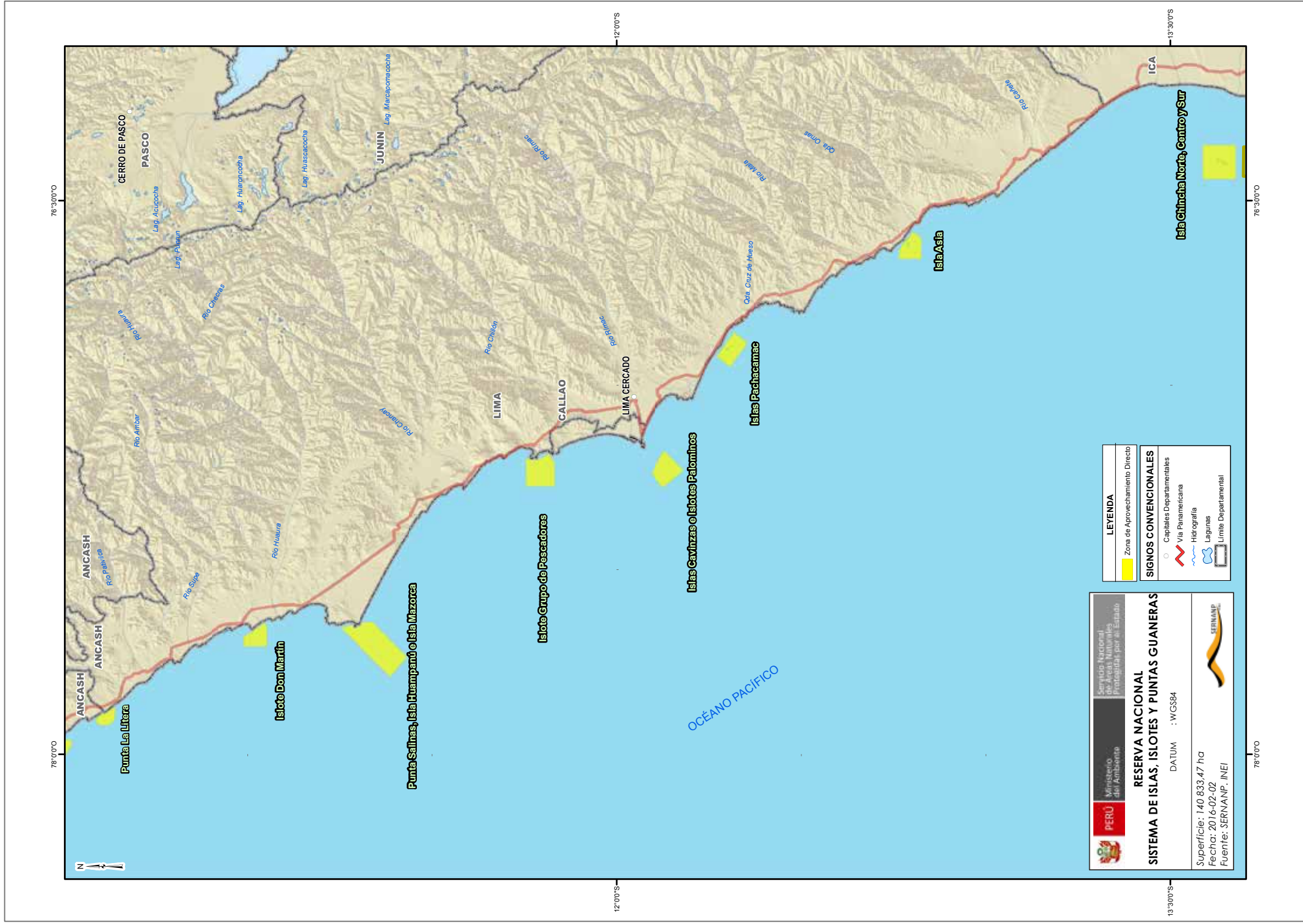




FIGURA 6. Mapa de zonificación de otros ámbitos de la RNSIIPG (continuación)





# Glosario de términos

**Área Natural Protegida:** son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

**Comité de Gestión:** son espacios de coordinación y concertación, en donde los diversos actores locales vinculados al área natural protegida se reúnen para discutir sobre las acciones y estrategias que se debieran implementar para asegurar una gestión eficiente que contribuya con la conservación de la diversidad biológica del área natural protegida.

**Diversidad biológica:** es la variedad de vida. La diversidad biológica se manifiesta en muchos niveles diferentes, desde la variación genética dentro de las poblaciones, a las diferentes razas de especies, la variedad de las diferentes especies presentes, los hábitats que crean y ocupan, y los paisajes terrestres y marinos que ayudan a formar.

**Ecosistema:** es una unidad organizada consistente en un conjunto de plantas, animales (incluido el ser humano) y microorganismos, junto a los componentes no vivos del medio ambiente.

**Ecosistema intermareal:** es una zona de transición o encuentro entre los ambientes terrestres y marinos cuya extensión está comprendida entre las líneas de marea más baja y más alta.

**Ecosistema submareal:** ecosistema que contiene una gran diversidad y riqueza de especies ya sea bentónica (que vive sobre el fondo), planctónica (los organismos que viven en la columna de agua, dejándose llevar por los movimientos de la misma) o nectónica (aquellos que se oponen a las corrientes con su propio movimiento).

**Elemento:** especies, comunidades y entidades (por ej. sitios intermedios de descanso para aves migratorias) de la biodiversidad que sirven como objetos de conservación y como unidades para organizar y llevar el control de la información.

**Especie endémica:** son especies de flora o fauna propias y exclusivas de una determinada área, región o país y que no existen en ningún otro lugar del mundo.

**Especie ingeniera:** son aquellas que, por su morfología corporal o sus actividades, modulan directa o indirectamente la disponibilidad de recursos para otras especies al modificar físicamente materiales bióticos del sistema ecológico.

**Especie paraguas:** son especies que por sus requerimientos estrictos de hábitat, de movimiento u otros aspectos, engloban las necesidades de otras especies. Para efectos del presente Plan Maestro se entiende que actuando sobre la conservación de estas especies paraguas, actuamos también sobre otro número importante de especies con requerimientos ecológicos similares.

**Grado de afectación:** es la probabilidad de ocurrencia de los efectos y/o, actividades antrópicas en el ámbito del ANP.

**Indicadores:** son los parámetros que caracterizan un aspecto u atributo de un ecosistema.

**Isla:** extensión natural de tierra, rodeada de agua, que se encuentra sobre el nivel de ésta en pleamar, donde se han establecido, adaptado y evolucionado especies y comunidades separadas del continente.

**Línea base:** son las condiciones de partida de un ecosistema para realizar alguna acción de manejo.

**Monitoreo:** es la acción de observar algo repetidas veces en el tiempo. Hacer un seguimiento planificado.

**Plan Maestro:** documento de planificación de más alto nivel con que cuenta un Área Natural Protegida. Es elaborado bajo proceso participativo y actualizado cada 5 años.

**Presión:** es algo que daña o deteriora el tamaño, la condición y el contexto paisajístico de un objeto de conservación, dando como resultado la reducción de su viabilidad.

**Reserva Nacional:** son áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre. En ellas se permite el aprovechamiento comercial de los recursos naturales bajo planes de manejo, aprobados, supervisados y controlados por la autoridad nacional competente.

**Servicios de los ecosistemas:** son las contribuciones directas e indirectas de los ecosistemas y la biodiversidad que éstos albergan al bienestar humano. Incluye otros términos como servicios ambientales, servicios ecosistémicos o bienes y servicios.

**Visión:** constituye una descripción del estado esperado del ANP dentro de los próximos 20 años.

**Zonificación:** es el proceso mediante el cual se ordena el espacio y el uso que en él se haga, determinando áreas de objetivos y normas de uso y manejo, detalladas y explicitadas de tal forma que el conjunto permita asegurar la continuidad del recurso natural y cultural.

# Bibliografía

- Buse, H. 1973. Época prehispánica. En: Historia Marítima del Perú. Tomo 2, volumen 2. Lima.
- Decreto Supremo N° 038-2001-AG, Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 26 de junio de 2001
- Decreto Supremo N° 024-2009-AG, Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 31 de diciembre de 2009
- Ley N° 26834 Ley de Áreas Naturales Protegidas, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 30 de junio de 1997
- Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP, Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, <http://www.sernanp.gob.pe/resoluciones-presidenciales>, 19 de febrero de 2014
- RNSIIPG, 2009. Expediente técnico del establecimiento de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras.
- Stucchi, M. y Figueroa, J. 2006. La avifauna de las islas Lobos de Afuera y algunos alcances sobre su biodiversidad. Reporte de investigación N° 2. Asociación Ucumari. Lima, Perú. 88 pp.
- Zavalaga, C. B., J. N. Halls, G. P. Mori, S. A. Taylor & G. Dell’Omo. 2010. At-sea movement patterns and diving behavior of Peruvian boobies *Sula variegata* in northern Peru. Marine ecology progress series 404: 259–274.
- Zavalaga, C. B., G. Dell’Omo, P. Becciu & K. Yoda. 2011. Patterns of GPS Tracks Suggest Nocturnal Foraging by Incubating Peruvian Pelicans (*Pelecanus thagus*). PlosOne Volume 6 (5): e19966



Foto: Milena Roca Fabián /SERNANP

# ANEXOS

## Cuadro 6. Portafolio de proyectos

Aspecto	Objetivos	Líneas de acción	Actividades	Insumo	Fuente o compromiso	Islas y/o Puntas sin fuente de financiamiento	N° ANP sin Financiamiento		
AMBIENTAL	Conservar los ecosistemas terrestres (insular o continental) y marinos de la RNSIIPG	Sistema de control y vigilancia	Construcción y mantenimiento de infraestructura	Infraestructura	Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Macabí, I. Guañape Norte y Sur, I. Chao, I. Corcovado, I. Santa, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Cavinzas y Palominos, I. Pachacamac, P. Lomitas, P. San Juan, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	17		
			Mantenimiento y adquisición de equipos y vehículos	Equipos	Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Macabí, I. Chao, I. Corcovado, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Grupo de Pescadores, I. Cavinzas y Palominos, I. Pachacamac, P. San Juan, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	16		
			Señalización de espacios estratégicos para monitoreo y control del ANP	Equipos	Sin fuente	I. Macabí, I. Chao, I. Corcovado, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Grupo de Pescadores, I. Cavinzas y Palominos, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	13		
			Programa de Guardaparques Voluntarios	Gasto operativo	Sin fuente	I. Macabí, I. Chao, I. Corcovado, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Cavinzas y Palominos, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	11		
		Saneamiento físico legal	Demarcación y señalización de los límites del ANP	Gasto operativo	Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Lobos de Tierra, I. Macabí, I. Guañape Norte y Sur, I. Chao, I. Corcovado, I. Santa, I. Don Martín, I. Grupo de Pescadores, I. Cavinzas y Palominos, I. Asia, I. Pachacamac, I. Chincha, I. Ballestas	14		
			Inscripción del ANP en registros públicos	Gasto operativo	Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Lobos de Tierra, I. Macabí, I. Guañape Norte y Sur, I. Chao, I. Corcovado, I. Santa, I. Don Martín, I. Grupo de Pescadores, I. Cavinzas y Palominos, I. Asia, I. Pachacamac, I. Chincha, I. Ballestas	14		
		Recuperación de ecosistemas	Limpieza de orilla y fondo marino	Gasto operativo	Sin fuente	I. Macabí, I. Chao, I. Corcovado, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Grupo de Pescadores, I. Cavinzas y Palominos, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	13		
		ECONÓMICO	Desarrollar actividades sostenibles en la RNSIIPG	Promover el ordenamiento de la pesca artesanal	Identificación y registro de pescadores	Gasto operativo	Sin fuente	P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Cavinzas y Palominos, P. Hornillos	5
					Establecer modelo de conservación para el aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos	Personal	Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Macabí, I. Guañape Norte y Sur, I. Chao, I. Corcovado, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Cavinzas y Palominos, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	14
Suscripción de acuerdos de conservación y uso sostenible	Gasto operativo				Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Macabí, I. Guañape Norte y Sur, I. Chao, I. Corcovado, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Cavinzas y Palominos, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	14		
Promover la investigación de recursos pesqueros	Personal				Sin fuente	I. Macabí, I. Chao, I. Corcovado, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Cavinzas y Palominos, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	12		
Promover la elaboración y difusión de lineamientos y/o normas de uso para pesquería y maricultura responsable en el ANP	Personal				Sin fuente	P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Cavinzas y Palominos, P. Lomitas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	8		
Capacitación y sensibilización ambiental a pescadores artesanales y actores locales	Gasto operativo				Sin fuente	I. Macabí, I. Chao, I. Corcovado, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Cavinzas y Palominos, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	12		

## Cuadro 6. Portafolio de proyectos (continuación)

Aspecto	Objetivos	Líneas de acción	Actividades	Insumo	Fuente o compromiso	Islas y/o Puntas sin fuente de financiamiento	N° ANP sin Financiamiento	
ECONÓMICO	Desarrollar actividades sostenibles en la RNSIIPG	Manejo sostenible del guano de isla	Elaboración de Plan Anual de Manejo de Guano de Isla	Personal	Sin fuente	P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, P. Lomitas, P. Lomas	5	
			Monitoreo y supervisión del Plan de Manejo aprobado	Personal	Sin fuente	P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, P. Lomitas, P. Lomas	5	
			Capacitación y sensibilización ambiental a personal de campaña de guano de isla	Gasto operativo	Sin fuente	P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, P. Lomitas, P. Lomas	5	
		Ordenamiento y promoción del turismo		Identificación de prestadores de servicios turísticos	Gasto operativo	Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Macabí, I. Chao, I. Corcovado, I. Santa, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, P. Salinas, I. Grupo de Pescadores, I. Cavinzas y Palominos, I. Pachacamac, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	17
				Formalización de prestadores de servicios turísticos	Personal	Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Macabí, I. Guañape Norte y Sur, I. Chao, I. Corcovado, I. Santa, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Don Martín, P. Salinas, I. Pescadores, I. Asia, I. Pachacamac, I. Chinchá, I. Ballestas, P. Lomitas, P. San Juan, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos, P. Coles	23
				Lineamientos de recreación y turismo responsable en ANP	Gasto operativo	Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Macabí, I. Chao, I. Corcovado, I. Santa, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, P. Salinas, I. Grupo de Pescadores, I. Cavinzas y Palominos, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	16
				Capacitación y sensibilización ambiental a operadores turísticos	Gasto operativo	Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Lobos de Tierra, I. Chao, I. Corcovado, I. Santa, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, P. Salinas, I. Grupo de Pescadores, I. Cavinzas y Palominos, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	16
				Elaboración de planes de sitio	Gasto operativo	Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Lobos de Tierra, I. Macabí, I. Guañape Norte y Sur, I. Chao, I. Corcovado, I. Santa, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Don Martín, P. Salinas, I. Grupo de Pescadores, I. Pachacamac, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	19
				Construcción de infraestructura turística	Infraestructura	Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Lobos de Tierra, I. Macabí, I. Guañape Norte y Sur, I. Chao, I. Corcovado, I. Santa, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Don Martín, P. Salinas, I. Grupo de Pescadores, I. Cavinzas y Palominos, I. Asia, I. Pachacamac, I. Chinchá, I. Ballestas, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	23
				Promoción turística (difusión, folletos, etc.)	Gasto operativo	Sin fuente	I. Lobos de Afuera, I. Lobos de Tierra, I. Macabí, I. Guañape Norte y Sur, I. Chao, I. Corcovado, I. Santa, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. P. Salinas, I. Grupo de Pescadores, I. Pachacamac, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	18
SOCIOCULTURAL	Promover la participación de los actores locales en la gestión de la RNSIIPG	Fortalecimiento de la gestión participativa	Zonificación de las islas y puntas del ANP	Gasto operativo	Sin fuente	I. Macabí, I. Chao, I. Corcovado, P. Culebras, P. Colorado, P. La Litera, I. Cavinzas y Palominos, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira, P. Hornillos	12	
				Personal	Sin fuente	I. Macabí, I. Guañape Norte y Sur, I. Chao, I. Corcovado, P. Culebras, P. Colorado, P. Litera, P. Lomitas, P. Lomas, P. Atico, P. La Chira	11	



Cuadro 7. Nombre científico de los elementos priorizados de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras.

Nombres científicos de los elementos priorizados de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras													
Elemento	Nombre científico	Isla Lobos de Tierra	Isla Lobos de Afuera	Islas Macabí	Islas Guañape Norte y Sur	Isla Chao	Islote Corcovado	Isla Santa	Punta Culebras	Punta Colorado	Punta La Litera	Islote Don Martín	Punta Salinas, Isla Huampanú e Isla Mazorca
Ecosistema insular o continental		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aves guaneras	<i>Phalacrocorax bougainvillii</i>	X	X	X	X	X	X	X				X	X
	<i>Sula variegata</i>	X	X	X	X	X	X	X				X	X
	<i>Pelecanus thagus</i>	X	X	X	X	X	X	X				X	X
	<i>Sula nebouxii</i>	X	X										
Pingüinos de Humboldt	<i>Spheniscus humboldti</i>			X	X								X
Lobo chusco	<i>Otaria flavescens</i>	X	X	X	X	X	X	X					X
Lobo fino	<i>Arctocephalus australis</i>												
Ecosistema intermareal		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lapa	<i>Fissurella sp.</i>												
Comunidades de choritos	<i>Semimytilus algosus</i> <i>Perumytilus purpuratus</i>							X					
Ecosistema submareal		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pintadilla	<i>Cheilodactylus variegatus</i>			X									
Cabrilla	<i>Paralabrax humeralis</i>	X	X	X								X	X
Chita	<i>Anisotremus scapularis</i>		X	X		X	X	X				X	X
Lenguado	<i>Paralichthys adspersus</i>				X								
Chanque	<i>Concholepas concholepas</i>												
Caracol	<i>Stramonita chocolata</i>	X	X		X	X	X	X				X	X
Concha de abanico	<i>Argopecten purpuratus</i>	X	X		X	X		X					
Pulpo	<i>Octopus mimus</i>	X	X		X	X	X	X					X
Erizo	<i>Loxechinus albus</i>							X					
Praderas de macroalgas	<i>Eisenia sp.</i>	X											
	<i>Macrocystis sp.</i>												
	<i>Lessonia sp.</i>												
Tortuga verde	<i>Chelonia mydas</i>	X											

Cuadro 7. Nombre científico de los elementos priorizados de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras. (continuación)

Nombres científicos de los elementos priorizados de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras														
Elemento	Nombre científico	Islote Grupo de Pescadores	Islas Cavinzas, Islotes Palominos	Islas Pachacamac	Isla Asia	Isla Chincha Norte, Centro y Sur	Isla Ballestas Norte, Centro y Sur	Punta Lomitas	Punta San Juan	Punta Lomas	Punta Atico	Punta La Chira	Punta Hornillos	Punta Coles
Ecosistema insular o continental		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aves guaneras	<i>Phalacrocorax bougainvillii</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	<i>Sula variegata</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	<i>Pelecanus thagus</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	<i>Sula neboxii</i>													
Pingüinos de Humboldt	<i>Spheniscus humboldti</i>	X	X	X	X	X	X		X			X	X	
Lobo chusco	<i>Otaria flavescens</i>	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	
Lobo fino	<i>Arctocephalus australis</i>								X		X		X	
Ecosistema intermareal		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lapa	<i>Fissurella sp.</i>							X	X		X	X		
Comunidades de choritos	<i>Semimytilus algosus</i> <i>Perumytilus purpuratus</i>					X	X		X				X	X
Ecosistema submareal		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pintadilla	<i>Cheilodactylus variegatus</i>	X	X	X		X	X		X					
Cabrilla	<i>Paralabrax humeralis</i>	X			X	X	X		X					
Chita	<i>Anisotremus scapularis</i>	X	X	X	X	X	X	X						
Lenguado	<i>Paralichthys adspersus</i>	X		X				X		X				
Chanque	<i>Concholepas concholepas</i>	X		X	X	X	X	X	X	X	X			X
Caracol	<i>Stramonita chocolata</i>	X		X		X	X		X	X				X
Concha de abanico	<i>Argopecten purpuratus</i>				X									
Pulpo	<i>Octopus mimus</i>	X			X	X	X	X	X	X				X
Erizo	<i>Loxechinus albus</i>								X	X				X
Praderas de macroalgas	<i>Eisenia sp.</i>													
	<i>Macrocystis sp.</i>					X	X	X	X	X	X	X		X
	<i>Lessonia sp.</i>					X	X	X	X	X	X	X		X
Tortuga verde	<i>Chelonia mydas</i>													

## Cuadro 8. Elementos de la Visión de la RNSIIPG

Elemento	Condición inicial	Condición final
<b><u>Ecosistema insular o continental</u></b>	<p>Este ecosistema representa aproximadamente el 2,75% de la superficie de la RNSIIPG y comprende los espacios terrestres donde se refugian, descansan y reproducen las especies de fauna silvestre identificadas en el ANP. El haber estado protegida históricamente para garantizar la no perturbación de las aves guaneras y permitir la acumulación del guano, ha permitido que estos lugares se hayan mantenido relativamente poco intervenidas, salvo durante las campañas de recolección del fertilizante.</p> <p>Sin embargo, en algunas islas se registra eventualmente incursiones de caza furtiva.</p> <p>En este ámbito se ubica la infraestructura utilizada históricamente por AGRO RURAL para la habitabilidad de su personal y el aprovechamiento del guano.</p>	<p>Se mantiene el estado de conservación del ecosistema insular/continental de la RNSIIPG.</p> <p>Las actividades que deterioren o afecten los espacios para el descanso y/o reproducción de las poblaciones de fauna silvestre se encuentran controladas.</p>
<b><u>Aves y mamíferos marinos</u></b>	<p>Estas especies se encuentran distribuidas a lo largo de los sectores de la RNSIIPG, utilizando el ámbito terrestre para refugio, descanso y reproducción. La caza furtiva (islas Mazorca, Huampanú, Don Martín y Pescadores) la competencia con la pesca industrial y la perturbación o eliminación de sus hábitats para la reproducción como es el caso del pingüino de Humboldt, la matanza de lobos marinos, entre otros, han originado el declive de sus poblaciones o la baja recuperación de sus niveles poblacionales luego de un evento El Niño.</p> <p>Dada la importancia económica de estas especies, en especial las aves guaneras, se tienen registros de su tamaño poblacional a lo largo del año por los censos mensuales que realizan los Guardaparques del SERNANP y los Guardaislas de AGRO RURAL.</p>	<p>Se mantiene la conectividad entre los sectores de la RNSIIPG que permita albergar a las aves y mamíferos durante sus migraciones a lo largo del año.</p> <p>Del mismo modo, se continuará con el monitoreo mensual de sus poblaciones con el fin de contar con información que sustente las medidas de manejo que permitan su conservación.</p>
<b><u>Ecosistema intermareal</u></b>	<p>Es un espacio relativamente reducido del ANP, limitado por las líneas de alta y baja marea, pero que tiene especial importancia por albergar especies de importancia económica para los pescadores artesanales y comunidades de especies que constituyen hábitats de otras especies que dependen de ellas, permitiendo así una importante diversidad biológica de especies, más allá de las que tienen importancia económica.</p> <p>Asimismo, su asociación a los hábitats de especies muy sensibles como pingüinos y nutrias, originan la necesidad de su conservación y aprovechamiento sostenible.</p>	<p>Se mantiene el estado de conservación del ecosistema intermareal de la RNSIIPG.</p> <p>Las actividades que deterioren o disminuyan los recursos a niveles que no permitan su recuperación se encuentran controladas.</p>
<b><u>Peces de importancia comercial</u></b>	<p>Se han identificado 3 especies (pintadilla, cabrilla y chita) de alta importancia económica para las poblaciones de pescadores locales y que están siendo sometidas a presión por esta actividad.</p> <p>Aunque no se cuenta con información precisa de la sobre explotación de estos recursos, se considera que la presión a la que vienen siendo sometidas podría llevar a la reducción o declive de sus poblaciones.</p>	<p>La RNSIIPG en alianza con instituciones y asociaciones involucradas iniciará el monitoreo de la presencia de estas especies a lo largo de los sectores identificados para cada especie.</p>

## Cuadro 8. Elementos de la Visión de la RNSIIPG (continuación)

Elemento	Condición inicial	Condición final
<p><b>Pesca</b></p>	<p>La pesca artesanal la principal actividad económica en el ANP y con el mayor número de actores involucrados, constituidos por la población aldeaña a las islas y puntas.</p> <p>Ellos hacen uso de los recursos hidrobiológicos bajo la normativa emitida por PRODUCE y en cumplimiento de lo establecido por DICAPI para las actividades en el ámbito marino. Sin embargo son existen registros de pesca ilegal no regulada o no declarada.</p> <p>A pesar de que se conoce que los recursos marinos a nivel mundial están sobreexplotados, es muy escasa la información que se tiene para el ámbito de las islas y puntas, más allá del monitoreo que efectúa el IMARPE en algunos puntos del litoral.</p>	<p>Los pescadores artesanales realizan las actividad bajo los lineamientos del SERNANP para el acceso al ANP y cumpliendo la normativa emitida por PRODUCE y DICAPI.</p> <p>El SERNANP, en coordinación con los sectores mencionados tiene registrados y autoriza el acceso al ANP.</p>
	<p>El SERNANP aún no ha hecho uso de la atribución de autorizar o restringir el acceso de los pescadores al ámbito del ANP.</p>	
<p><b>Guano</b></p>	<p>El aprovechamiento del guano es una de las actividades económicas de carácter histórico que se desarrolla en las islas y puntas, ejecutada por el Estado peruano a través del Programa AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).</p> <p>Actualmente el aprovechamiento de este recurso se efectúa mediante la aplicación de Planes de Manejo aprobados por la Jefatura de la RNSIIPG.</p>	<p>La actividad de aprovechamiento del guano se efectúa bajo planes de manejo aprobados por el SERNANP, evitando la perturbación de colonias reproductivas y permitiendo la recuperación del hábitat de especies que usan el guano como sustrato para su reproducción y refugio.</p>
<p><b>Turismo</b></p>	<p>La RNSIIPG cuenta con el principal centro de turismo marino del país y es el ANP con más visitantes del SINANPE.</p> <p>A pesar de que se tiene elaborado un Plan de Sitio para islas Ballestas, aun no se ha implementado en su totalidad.</p> <p>El SERNANP realiza el monitoreo de la actividad turística en islas Ballestas e islote Palominos, donde se desarrolla la actividad desde hace 4 y 2 décadas respectivamente.</p> <p>Los demás sectores del ANP tienen un alto potencial para el desarrollo de esta actividad.</p>	<p>La actividad turística en la RNSIIPG se desarrolla de manera sostenible bajo los lineamientos del SERNANP y mediante alguna modalidad de otorgamiento de derechos.</p>
<p><b>Actores locales</b></p>	<p>La extensión geográfica de la RNSIIPG y la característica de estar compuesta por 25 sectores o áreas marinas distribuidos a lo largo de la costa, le confiere la particularidad de contar con el mayor número de actores involucrados del SINANPE, lo cual implica un reto especial para contar con la participación y colaboración de estos.</p> <p>Las dificultades logísticas para lograr la comunicación inmediata o simultánea con todos es el principal reto para el fortalecimiento de este espacio.</p>	<p>La RNSIIPG es gestionada bajo un enfoque participativo con la colaboración de los actores locales y se ha logrado aplicar un modelo de Comité de Gestión que facilita la coordinación entre todos los actores.</p>

## Cuadro 9. Mapa de actores de la Isla Lobos de Tierra - Piura

	Discrepantes con la gestión del ANP -		Neutros 0		Colaboradores con la gestión del ANP +	
Organizaciones representativas de la población local	1	Asociación de Pescadores Artesanales y Extractores de Mariscos Marcita	1	Asociación de Pescadores Artesanales de Consumo Humano Directo San Pablo de Letira de la Bahía de Sechura	1	Asociación Frente de Matabalho Constante-Sechura
	2	Asociación de Extractores Artesanales de Mariscos "El Nuevo Mundo Acuatico de la Bocana"	2	Asociación de Armadores Pesqueros Ley 26920	2	Frente de Maricultores de la Bahía de Sechura
	3	Asociación de Pescadores Artesanales Acuicultores Shalon La Bocana	3	Asociación de Pescadores Artesanales Extractores de Mariscos	3	Frente Unificado de Pescadores Artesanales y Extractores de Mariscos de Sechura-FUPAEMS
	4	Asociación de Pescadores Artesanales de Consumo Humano Directo San Pedro de Becara	4	Frente de Defensa de la Bahía de Sechura	4	Asociación de Pescadores Artesanales Extractores de Mariscos Sec Yurac
	5	Asociación de Pescadores Pinteros de la Caleta de Chulliyachi	5	Asociación Pescadores Artesanales Extractores de Mariscos Parachique - La Bocana - APEMAR		
	6	Asociación de Extractores de Mariscos Artesanales y Buzos de Parachique -ASEXMARB	6	Asociación de Pescadores Artesanales Mar de Grau de la Caleta Parachique		
	7	Asociación de especialistas en Pesca Artesanal y Maricultura José Olaya Balandra La Bocana de Parachique	7	Asociación de Pescadores y Extractores Artesanales San Jacinto Forastero de Vichayo		
	8	Asociación de Extractores Artesanales de Mariscos Jesús En ti Confío de Parachique	8	Frente Vichayo		
	9	Asociación de Extractores Artesanales de Cajamar	9	Frente de Playa Blanca		
	10	Asociación Pescadores Artesanales Los Delfines de la Bocana Parachique	10	Frente Puerto Rico		
	11	Asociación de Pescadores Artesanales Beatita de Humay	11	Gremio de Pescadores de Parachique		
	12	Asociación de Pescadores Artesanales Acuicultores ASOPESA " Maradona Exporta"	12	Asociación de Pescadores Artesanales Extractores de Mariscos San Martín de Tours		
	13	Asociación de Pesca Artesanal Sub Marina Viña del Mar	13	Asociación de Pescadores Artesanales APEAR "Los Tecos"		
	14	Asociación de Pescadores Extractores Artesanales de Pescado y Mariscos Bendición de Jehová	14	Asociación de Extractores de Mariscos y Pescadores Artesanales "Señor del Mar"		
	15	Asociación de Pescadores Extractores Artesanales QUITIR	15	Asociación de Extractores Recolectores de Mariscos Artesanales "Padre de Dios"		
	16	Asociación Artesanal de Extractores Recolectores de los Pulmonares El Bravo	16	Asociación de Pescadores Extractores Artesanales El Edén		
	17	Asociación de Extractores de Mariscos Artesanales " Amigos Unidos"	17	Asociación Unificada de Extractores de Mariscos y Pesca Submarina		
	18	Asociación de Pescadores Extractores Artesanales de Pescados y Mariscos MIROS	18	FAMARP		
	19	Asociación de Pescadores Extractores Artesanales "Huamachuco"				

## Cuadro 9. Mapa de actores de la Isla Lobos de Tierra - Piura (continuación)

	Discrepantes con la gestión del ANP -		Neutros 0		Colaboradores con la gestión del ANP +	
Organizaciones representativas de la población local	20	Asociación de Pescadores Artesanales Acuicultores "Jehova es mi Proveedor"				
	21	Asociación de Pesca Artesanal Comunal de Multiusos Ostión del Norte APACOMUL				
	22	Asociación de Pescadores Artesanales "Señor de los Milagros"				
	23	Asociación de Pescadores Artesanales Nautilus				
	24	Asociación de Extractores de Mariscos Artesanales Recolectores "Dios es Amor"				
	25	Asociación de Pescadores Artesanales Mar Azul				
	26	Asociación de Pescadores Extractores Acuicultores Amigos del Mar				
	27	Asociación de Pescadores Artesanales Acuicultores Nor Parachique				
	28	Asociación de Pesca Artesanal Comunal de Multiusos Las Bermudas				
	29	Asociación de Pescadores Artesanales Acuicultores Alianza por un Futuro Mejor				
30	Asociación de Pescadores Artesanales Acuicultores Divino Niño					
Instituciones públicas			1	Ministerio Público	1	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL
			2	Defensoría del Pueblo	2	Universidad de Piura
			3	Gobernación de Sechura	3	Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI Pimentel
			4	Gobernación de Parachique	4	Instituto del Mar del Perú- IMARPE
			5	Gobernación de Becara	5	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES-Sechura
			6	Gobernación de Letira		
			7	Autoridad Local del Agua		
			8	PETROPERU		
			9	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo		
			10	Municipalidad Provincial de Sechura		
			11	Dirección Regional de Producción		
			12	Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI-Paita		
			13	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA		
Instituciones de apoyo o cooperación					1	ONG ESCAES
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1	SAVIA	1	Exploraciones Silver		
	2	VALE	2	Desembarcadero Pesquero Artesanal de Parachique		
			3	Certificaciones del Perú S.A.- CERPER		
TOTAL		32		34		10

## Cuadro 10. Mapa de actores de la Isla Lobos de Tierra - Lambayeque

	Discrepantes con la gestión del ANP -		Neutros 0		Colaboradores con la gestión del ANP +	
Organizaciones representantes de la población local	1	Asociación de Caballitos de Totora de Pimentel	1	Asociación de Chalaneros de San José	1	Asociación de Pescadores de Dos Palos-Morrope
	2	Asociación de Caballitos de Totora de Santa Rosa	2	Asociación de Pescadores de Morrope	2	Asociación de Procesadores Artesanales de Pescado Salado del Centro Pesquero Santa Rosa
	3	Asociación de Armadores y Pescadores Artesanales Santa Rosa	3	Asociación de Pescadores Artesanales y Maricultores San José Patriarca - San José	3	Sindicato Único de Pescadores de Santa Rosa-SIPES
	4	Asociación de Astilleros de San José	4	Asociación de Pescadores Artesanales y Extractores de Superficie y Profundidad	4	Asociación de Pescadores Artesanales y Maricultores-BETHEL
			5	Asociación de Pescadores Artesanales de la Ribera del Mar y Embarcaciones de San José	5	Asociación de Pescadores del Puerto de Pimentel
			6	Asociación de Procesadores Artesanales Naylamp de San José	6	Asociación Sociedad Marítima Unión de Pescadores de San José
			7	Comité de Pescadores Artesanales del Sector Comunal Dos Palos de Morrope	7	Asociación de Procesadores Artesanales del Centro Pesquero - CEP PAR
			8	Asociación de Procesadores de Pescadores Seco Salado Unidos por el Progreso- San José	8	Asociación de Pescadores Artesanales y Maricultores San Pablo - San José
			9	Comunidad Campesina de Morrope	9	Asociación San Pedro de Pescadores Artesanales y Acuícolas del Puerto Eten
			10	Comunidad Campesina de Santa Rosa	10	Asociación de Maricultores de Pimentel
			11	Comunidad Campesina de San José	11	Asociación de Pescadores Fuente de Vida
					12	Asociación de Pescadores y Maricultores del Puerto Pimentel
					13	Asociación de Maricultores Gloria de Jehova - San José
					14	Asociación de Maricultores Jehova Jireth - San José
					15	Asociación de Pescadores Artesanales Cristo Vive - Morrope

## Cuadro 10. Mapa de actores de la Isla Lobos de Tierra - Lambayeque (continuación)

	Discrepantes con la gestión del ANP -		Neutros 0		Colaboradores con la gestión del ANP +	
Instituciones públicas			1	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL	1	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA
			2	Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA	2	Ministerio de la Producción-PRODUCE
			3	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI	3	Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo
			4	Autoridad Nacional de Agua	4	Instituto del Mar del Perú- IMARPE
			5	Municipalidad Provincial de Chiclayo	5	Ministerio Público
			6	Municipalidad Distrital de Pimentel	6	Gerencia Regional de Desarrollo Productivo
			7	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo	7	Policía Nacional del Perú
			8	Municipalidad Distrital de San José	8	Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI
			9	Municipalidad Distrital de Morrope	9	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
			10	Municipalidad Distrital de Santa Rosa		
			11	Municipalidad Distrital de Eten		
			12	Municipalidad de Puerto Eten		
Instituciones de apoyo o cooperación			1	ONG Cotec Brunning	1	ONG Tu Tierra
					2	ONG Cambya
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1	Empresa de Comerciantes Mayoristas de Productos Hidrobiológicos S.A.- ECOMPHISA	1	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	1	Colegio de Ingenieros de Lambayeque
	2	SAVIA	2	Colegio de Biólogos de Lambayeque	2	Consultora Costa Mar
<b>TOTAL</b>	6		26		27	



Cuadro 11. Mapa de actores de la Isla Lobos de Afuera - Piura

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
Organizaciones representantes de la población local		1 Asociación Frente de Matacaballo Constante-Sechura	1 Asociación de Pinteros de la Caleta de Chulliyachi
		2 Asociación de Pescadores Artesanales de Consumo Humano Directo San Pablo de Letira de la Bahía de Sechura	
		3 Asociación de Extractores Artesanales de Mariscos "El Nuevo Mundo Acuatico de la Bocana"	
		4 Asociación de Pescadores Artesanales Acuicultores Shalon La Bocana	
		5 Asociación de Pescadores Artesanales de Consumo Humano Directo San Pedro de Becara	
		6 Asociación de Extractores de Mariscos de Parachique-APEMAR	
		7 Asociación de Extractores Marinos Artesanales y Buzos de Parachique-ASEXMARB	
		8 Asociación de Especialistas en Pesca Artesanal y Maricultura José Olaya Balandra La Bocana de Parachique	
		9 Asociación de Pescadores Artesanales Deza Export Parachique Sechura	
		10 Asociación de Pescadores Artesanales Mar de Graú de la Caleta Parachique	
		11 Asociación de Extractores Artesanales de Mariscos Jesús En ti Confío de Parachique	
		12 Asociación de Pescadores Artesanales y Extractores de Mariscos Parachique La Bocana APEMAR	
		13 Asociación de Armadores Pesqueros Ley 26920	
		14 Asociación de Pescadores Extractores Artesanales de Pescados y Mariscos MIROS	
		15 Asociación de Pescadores Artesanales APEAR "Los Tecos"	
		16 Asociación de Pescadores Extractores Artesanales "Huamachuco"	
		17 Asociación de Pescadores Artesanales Acuicultores "Jehova es mi Proveedor"	
		18 Asociación de Extractores de Mariscos y Pescadores Artesanales "Señor del Mar"	
		19 Asociación de Extractores Recolectores de Mariscos Artesanales "Padre de Dios"	
		20 Asociación de Pescadores Artesanales Extractores de Mariscos San Martín de Tours	
		21 Asociación de Pesca Artesanal Comunal de Multiusos Ostión del Norte APACOMUL	
		22 Asociación de Pescadores Artesanales "Señor de los Milagros"	
		23 Asociación de Pescadores Artesanales Nautilus	
		24 Asociación de Extractores de Mariscos Artesanales Recolectores "Dios es amor"	
		25 Asociación de Pescadores Artesanales Mar Azul	
		26 Asociación de Pescadores Extractores Artesanales El Eden	
		27 Asociación de Pescadores Extractores Acuicultores Amigos del Mar	
		28 Asociación de Pescadores Artesanales Acuicultores Nor Parachique	
		29 Asociación Unificada de Extractores de Mariscos y Pesca Submarina	
		30 Asociación de Pescadores Artesanales Acuicultores Alianza por un Futuro Mejor	
		31 Asociación de Pescadores y Extractores Artesanales San Jacinto Forastero de Vichayo	
		32 Asociación de Pescadores Artesanales Proyectos del Mar Sechura por Siempre	
		33 Asociación de Pescadores Artesanales Acuicultores Divino Niño	
		34 Asociación de Pescadores Artesanales y Extractores de Mariscos Marcita	
		35 Frente de Defensa de la Bahía de Sechura	
		36 Frente de Maricultores de la Bahía de Sechura	
		37 Frente Unificado de Pescadores Artesanales y Extractores de Mariscos de Sechura-FUPAEMS	
		38 Frente de Defensa de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura-CCSMS	

Cuadro 11. Mapa de actores de la Isla Lobos de Afuera - Piura (Continuación)

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0		Colaboradores con la gestión del ANP +		
Organizaciones representantes de la población local		39	Gremio de Pescadores de Parachique			
		40	Frente Vichayo			
		41	Frente de Playa Blanca			
		42	Frente Puerto Rico			
		43	GREPAEM			
		44	FAMARP			
		45	Asociación de Pescadores Artesanales Extractores de Mariscos			
		46	Asociación de Extractores Artesanales de Cajamar			
		47	Asociación Pescadores Artesanales Los Delfines de la Bocana Parachique			
		48	Asociación de Extractores de Mariscos San Martín de Porres			
		49	Asociación de Pescadores Artesanales Beatita de Humay			
		50	Asociación de Pescadores Artesanales Acuicultores ASOPESA " Maradona Export"			
		51	Asociación de Pesca Artesanal Sub Marina Viña del Mar			
		52	Asociación de Pescadores Extractores Artesanales de Pescado y Mariscos Bendición de Jehová			
		53	Asociación de Pescadores Extractores Artesanales QUITIR			
	54	Asociación Artesanal de Extractores Recolectores de los Pulmoneros El Bravo				
	55	Asociación de Extractores de Mariscos Artesanales " Amigos Unidos"				
Instituciones públicas	1	PETROPERU	1	Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI Paita	1	Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI Pimentel
			2	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL		
			3	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES-Sechura		
			4	Instituto del Mar del Perú- IMARPE		
			5	Ministerio Público		
			6	Autoridad Local del Agua		
			7	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA		
			8	Defensoría del Pueblo		
			9	Gobernación de Sechura		
			10	Gobernación de Parachique		
			11	Gobernación de Becara		
			12	Gobernación de Letira		
			13	Municipalidad Provincial de Sechura		
			14	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo		
			15	Dirección Regional de Producción		
			16	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente		
			17	Instituto Tecnológico Ricardo Ramos Plata		
			18	Municipalidad Delegada del Centro Poblado Menor de Parachique-La Bocana		
			19	Universidad de Piura		
Instituciones de apoyo o cooperación						
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1	Tecnología de Alimentos-TASA	1	Certificaciones del Perú S.A.-CERPER	1	Desembarcadero Pesquero Artesanal de Parachique
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>		<b>76</b>		<b>3</b>	

Cuadro 12. Mapa de actores de la Isla Lobos de Afuera - Lambayeque

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
Organizaciones representantes de la población local		1	1
		2	2
		3	3
		4	4
		5	5
		6	6
		7	7
		8	8
		9	9
		10	10
		11	11
			12
			13
			14
			15
			16
			17
			18

## Cuadro 12. Mapa de actores de la Isla Lobos de Afuera - Lambayeque (continuación)

	Discrepantes con la gestión del ANP -		Neutros 0		Colaboradores con la gestión del ANP +	
Instituciones públicas			1	Policía Nacional del Perú	1	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI
			2	Autoridad Nacional de Agua	2	Instituto del Mar del Perú- IMARPE
			3	Gobernación de San José	3	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL
			4	Gobernación de Morrope	4	Ministerio de la Producción-PRODUCE
			5	Gobernación de Santa Rosa	5	Instituto Tecnológico de la Producción-ITP
			6	Gobernación de Puerto Eten	6	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
			7	Gobernación de Pimentel	7	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES
			8	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA	8	Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI
			9	Ministerio de Cultura	9	Ministerio Público
			10	Ministerio del Ambiente	10	Gerencia Regional de Desarrollo Productivo
			11	Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA	11	Gobierno Regional de Lambayeque
			12	Autoridad Portuaria Nacional	12	Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo
			13	Municipalidad Distrital de San José		
			14	Municipalidad Distrital de Morrope		
			15	Municipalidad Distrital de Santa Rosa		
			16	Municipalidad Distrital de Puerto Eten		
			17	Municipalidad Distrital de Pimentel		
Instituciones de apoyo o cooperación			1	ONG IMAR		
			2	ONG Cotec Brunning		
			3	ONG PRODELPHINUS		
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1	SAVIA	1	Colegio de Ingenieros de Lambayeque		
			2	Colegio de Biólogos de Lambayeque		
			3	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo		
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>		<b>34</b>		<b>30</b>

Cuadro 13. Mapa de actores de la Isla Macabí

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
Organizaciones representantes de la población local		1 Frente de Trabajadores Marítimos Terrestres de Puerto Malabrigo	1 Asociación de Pescadores Artesanales del Puerto Malabrigo
			2 Gremio de Pescadores Artesanales Muchick
			3 Asociación de Pescadores Embarcados y no Embarcados
			4 Frente de Defensa de los Intereses de Puerto Malabrigo
Instituciones públicas		1 Instituto Tecnológico de la Producción-ITP	1 Policía Nacional del Perú
		2 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES	2 Universidad Nacional de Trujillo
		3 Autoridad Portuaria Regional	3 Gerencia Regional del Ambiente
		4 Juez de Paz de Razuri	4 Instituto del Mar del Perú- IMARPE
		5 Gobierno Regional de La Libertad	5 Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI
		6 Municipalidad Provincial de Ascope	6 Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú- SENASA
		7 Dirección Regional de Producción	7 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA
		8 Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA	8 Gobernación de Razuri
		9 Empresa Nacional de Puertos-ENAPU	9 Policía Ecológica
		10 Cámara de Turismo de Razuri	10 Ministerio Público
		11 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL	11 Municipalidad Distrital de Razuri
Instituciones de apoyo o cooperación			1 ONG Yubarta Islas
			2 ONG APECO
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1 Empresas petroleras	1 Universidad Privada del Norte	
		2 Universidad César Vallejo	
		3 Universidad Privada Antenor Orrego	
		4 Universidad Alas Peruanas	
		5 Colegio de Ingenieros	
		6 Colegio de Biólogos	
		7 APROCHICAMA	
		8 Certificaciones del Perú S.A.-CERPER	
		9 Société Générale de Surveillance-SGS	
		10 Asociación Chicama Surf	
		11 Empresa de Transporte el Dorado	
		12 Empresas AGRORURALES	
		13 Asociación de mototaxistas La Ola Izquierda Más Larga del Mundo	
		14 Proyecto de Caminatas e Interpretación del Patrimonio-Rutas Nómadas	
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>17</b>

## Cuadro 14. Mapa de actores de las Islas Guañape Norte y Sur

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
Organizaciones representantes de la población local		1 Asociación de Pescadores Artesanales Guadalupito	1 Asociación de Pescadores Artesanales-Caleta Puerto Morin
		2 Asociación de Pescadores Artesanales Chao	
		3 Gremio de Pescadores Artesanales de Salaverry	
Instituciones públicas	1 Gerencia Regional de Energía y Minas	1 Instituto Tecnológico de la Producción-ITP	1 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES
		2 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL	2 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA
		3 Empresa Nacional de Puertos-ENAPU	3 Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA
		4 Autoridad Portuaria Nacional	4 Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú-SENASA
		5 Dirección Regional de Cultura	5 Gerencia Regional de Turismo
		6 Gerencia Regional del Ambiente	6 Instituto del Mar del Perú- IMARPE
		7 Gerencia Regional de Educación	7 Ministerio Público
		8 Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones	8 Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI
		9 Municipalidad Distrital de Chao	9 Universidad Nacional de Trujillo
			10 Dirección Regional de Producción
			11 Municipalidad Provincial de Viru
			12 Policía Nacional del Perú
Instituciones de apoyo o cooperación			1 ONG YUBARTA ISLAS
			2 ONG APECO
			3 Asociación Scout Trujillo
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios		1 Colegio de Ingenieros	1 Universidad Privada del Norte
		2 Colegio de Biólogos	2 Universidad César Vallejo
		3 Colegio de Arquitectos	3 Universidad Privada Antenor Orrego
		4 Empresas AGRORURALES	4 Universidad Alas Peruanas
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>20</b>

Cuadro 15. Mapa de actores de las Islas Chao, Corcovado y Santa,

	Discrepantes con la gestión del ANP -		Neutros 0		Colaboradores con la gestión del ANP +	
Organizaciones representantes de la población local	1	Asociación de Armadores Artesanales de Consumo Humado Directo Región Ancash	1	Frente de Defensa de Chimbote	1	Gremio de Extractores Hidrobiológicos de Buceo Zona I Chimbote
	2	Sindicato Único de Pescadores de Chimbote de Menor Escala e Industriales	2	Asociación de Estibadores de Chimbote	2	Asociación de Armadores y Pescadores Artesanales del Puerto de Santa
	3	Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC			3	Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco - ASUPAC
					4	Asociación de Pequeños Pescadores Artesanales San Pedrito de Chimbote
					5	Asociación de Buzos Artesanales Isla Blanca
					6	Asociación de Pescadores Artesanales y Extractores El Ferrol
					7	Asociación de Pequeños Armadores de Pesca Artesanal y Anexos de 0 a 5 toneladas Chimbote
					8	Asociación de Armadores y Pescadores Artesanales Miguel Graú
					9	Asociación de Pescadores Artesanales de la Caleta el Dorado
Instituciones públicas	1	Empresa Nacional de Puertos-ENAPU	1	Municipalidad Provincial de Santa	1	Universidad Nacional del Santa
			2	Policía Nacional del Perú	2	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES
			3	Defensoría del Pueblo	3	Gerencia de Recursos Naturales GORE-Chimbote
			4	Poder Judicial	4	Instituto del Mar del Perú- IMARPE
			5	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES	5	Municipalidad Distrital de Coishco
			6	Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA	6	Dirección Regional de Producción
			7	Autoridad Local de Agua	7	Ministerio Público
			8	Gobernación de Coishco	8	Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI
			9	Gobernación de Santa	9	Hospital la Caleta
			10	Gobernación de Chimbote		
Instituciones de apoyo o cooperación			1	ONG NATURA		
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1	Tecnología de Alimentos-TASA	1	Universidad San Pedro		
	2	Pesquera Hayduk S.A.	2	Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote-ULADECH		
	3	Pesquera Austral S.A.	3	Universidad César Vallejo		
	4	Pesquera Cantabria S.A.	4	Universidad Alas Peruanas		
	5	Pesquera Ribaldo S.A.	5	Desembarcadero Artesanal		
	6	SEDA Chimbote	6	Muelle Municipal (Prov. Santa)		
	7	SIDER Perú				
	8	PANAFODS S.A.C				
	9	Muelle Gildemeister				
	10	Muelle Cridani				
<b>TOTAL</b>	14		19		18	

Cuadro 16. Mapa de actores de Punta Culebras, Punta Colorado y Punta Litera

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +			
Organizaciones representantes de la población local		1	Frente de Defensa de Huarmey			
		2	Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Huarmey-Culebras			
Instituciones públicas	1	Policía Nacional del Perú	1	Ministerio de la Producción-PRODUCE	1	Instituto del Mar del Perú- IMARPE
	2	Municipalidad Distrital de Culebras	2	Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI	2	Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA
	3	Gobierno Regional de Ancash	3	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA	3	Instituto de Educación Superior Tecnológico de Huarmey
			4	Ministerio Público		
			5	Ministerio de Energía y Minas		
			6	Autoridad Local de Agua		
			7	Ministerio de Salud-MINSA		
			8	Defensoría del Pueblo		
			9	Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL Huarmey		
			10	Universidad Nacional del Santa		
			11	Municipalidad Provincial de Huarmey		
			12	Dirección Regional de Producción		
Instituciones de apoyo o cooperación		1	ONG Yaku Incuba			
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1	SEDA Chimbote	1	Certificaciones del Perú S.A.-CERPER	1	Consortio Punta Infiernillo
			2	Société Générale de Surveillance-SGS	2	Tecnología de Alimentos-TASA
			3	AUSTRAL		
			4	ANTAMINA		
			5	Pacific de Frozen		
			6	Andina de Desarrollo-ANDESA		
			7	Hotel Las Aldas		
			8	BENPSATEL		
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>		<b>23</b>		<b>5</b>	



**Cuadro 17. Mapa de actores de Islas Don Martín, Huampanú, Mazorca y Punta Salinas**

	Discrepantes con la gestión del ANP -		Neutros 0		Colaboradores con la gestión del ANP +	
Organizaciones representantes de la población local	1	Asociación de Armadores de Huacho			1	Asociación de Pescadores Artesanales de Huacho
					2	Asociación de Pejerreyeros de la Calera de Huacho
					3	Asociación de Pescadores Artesanales de Ribera Sebastián Díaz Farfán de Huacho
					4	Asociación de Pescadores Artesanales de Punta Salinas
					5	Asociación de Pescadores Artesanales de la Caleta San Martín de Vegueta
					6	Asociación de Pescadores Artesanales de Carquin
					7	Asociación Artesanal Extractores de Mariscos y Cultivos Marinos de Huacho
					8	Asociación de Pescadores Artesanales de Ribera Emiliano Ramos Díaz de Carquin
Instituciones públicas			1	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA	1	Ministerio Público
			2	Dirección Regional de Turismo	2	Policía Nacional del Perú
			3	Municipalidad Distrital de Carquin	3	Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI
					4	Instituto del Mar del Perú- IMARPE
					5	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL
					6	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
					7	Gobierno Regional de Lima
					8	Dirección Regional de Producción
					9	Municipalidad Distrital de Vegueta
					10	Municipalidad Provincial de Huaral
					11	Camara de Comercio y Turismo Huacho
					12	Autoridad Local de Agua
					13	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Instituciones de apoyo o cooperación					1	ONG Cooperación
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios			1	HAYDUCK	1	Universidad Alas Peruanas
			2	EXALMAR	2	Instituto Tierra y Mar
			3	COPEINCA	3	Instituto de Promoción del Desarrollo-INPRODES
			4	AUSTRAL	4	Proyecto Arqueológico Caral
			5	EMAPA Huacho	5	Proyecto Arqueológico de Bandurria
					6	Proyecto Arqueológico de Vichama
					7	Tecnología de Alimentos-TASA
TOTAL		1		8		29

Cuadro 18. Mapa de actores de Islotes Grupo de Pescadores

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
<b>Organizaciones representantes de la población local</b>			1 Asociación de Pescadores Artesanales Ancón
<b>Instituciones públicas</b>	1 Policía Nacional del Perú	1 Ministerio de Transportes y Comunicaciones	1 Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI
	2 Dirección Regional de Producción	2 Ministerio Público	2 Instituto del Mar del Perú- IMARPE
	3 Dirección Regional de Educación	3 Escuela de Infantería de la Marina	3 Instituto Tecnológico de la Producción-ITP
			4 Ministerio de la Producción-PRODUCE
			5 Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
			6 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES
			7 Ministerio de Salud-MINSA
			8 Juez de Paz
			9 Instituto Geofísico del Perú
			10 Gobernación de Ancón
			11 Municipalidad Metropolitana de Lima
			12 Municipalidad Distrital de Ancón
<b>Instituciones de apoyo o cooperación</b>			1 ONG Mundo Azul
<b>Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios</b>	1 Parque Industrial de Ancón	1 Universidad Católica Sedes Sapientiae	1 Yacht Club
		2 Centro de Desarrollo Ancón Navegando	2 Casino Náutico
			3 Fábrica Vistony
			4 FABRI REX
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>18</b>

Cuadro 19. Mapa de actores de Islas Cavinzas e Islote Palomino

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
Organizaciones representantes de la población local		1	1
		2	2
Instituciones públicas	1	1	1
	2	2	2
		3	3
		4	4
		5	5
		6	6
		7	7
		8	8
		9	9
		10	10
		11	11
		12	12
		13	13
Instituciones de apoyo o cooperación			1
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios		1	1
		2	2
		3	3
		4	4
		5	5
		6	6
		7	7
		8	8
		9	
		10	
		11	
		12	
		13	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>24</b>

Cuadro 20. Mapa de actores de la Isla Pachacamac

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
Organizaciones representantes de la población local			1 Gremio de Pescadores de Punta Hermosa
			2 Gremio de Pescadores de Punta Negra
			3 Gremio de Pescadores de Chorrillo
			4 Asociación Gremio de Pescadores de Pucusana
			5 Asociación de Pescadores Artesanales de San Bartolo
			6 Gremio de Pescadores Artesanales San Pedro de Lurín
Instituciones públicas	1 Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima-SEDAPAL	1 Dirección Regional de Producción	1 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR
	2 Ministerio de Energía y Mina	2 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR	2 Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI
		3 Autoridad Nacional del Agua	3 Ministerio de la Producción-PRODUCE
		4 Policía Ecológica	4 Instituto del Mar del Perú- IMARPE
		5 Ministerio Público	5 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES
		6 Municipalidad de Lima	6 Ministerio del Ambiente-MINAM
			7 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL
			8 Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú-SENASA
			9 Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA
			10 Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI
			11 Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI
			12 Ministerio de Educación
			13 Ministerio de Cultura
			14 Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
			15 Municipalidad Distrital de Lurín
			16 Universidad Nacional Federico Villarreal
			17 Universidad Nacional Mayor de San Marcos
			18 Universidad Nacional Agraria La Molina
Instituciones de apoyo o cooperación			1 ONG Fundación Ballena Azul
			2 ONG Mundo Azul
			3 ONG APECO
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1 CERSE (Club de la Aviación)	1 Refinería de Petróleo de Conchan	1 Universidad Peruana Cayetano Heredia
	2 Club de la "U"	2 Caballo de Paso de Mamacona	2 Universidad Ricardo Palma-Biología
			3 Yatch Club de Santa María
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>30</b>

Cuadro 21. Mapa de actores de la Isla Asia

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
Organizaciones representantes de la población local		1 Asociación Gremio de Pescadores de Pucusana	1 Delegado marítimo
		2 Asociación de Pescadores Artesanales de Chilca	2 Sargento de playa
		3 Asociación de Pescadores Artesanales Cerro Azul	3 Gremio de Pescadores Artesanales San Pedro de Bujama Baja
		4 Asociación de Pescadores Artesanales de San Bartolo	4 Asociación de Pescadores Artesanales de Mala
		5 Presidente de la comunidad campesina de Asia	5 Asociación de Pescadores Artesanales de Asia
		6 Presidente de la comunidad campesina de Mala	
Instituciones públicas	1 Ministerio de la Producción-PRODUCE	1 Autoridad Nacional del Agua	1 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL
	2 Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI	2 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR	2 Instituto del Mar del Perú- IMARPE
	3 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA	3 Gobernación de Asia	3 Instituto Tecnológico de la Producción-ITP
	4 Ministerio Público	4 Gobierno Regional de Lima	4 Municipalidad Distrital de Asia
	5 Policía Nacional del Perú	5 Municipalidad Provincial de Cañete	5 Dirección Regional de Producción
		6 Municipalidad Distrital de Mala	
Instituciones de apoyo o cooperación			1 ONG PROISLAS
			2 ONG Planeta Océano
			3 Cuerpo de Paz

Cuadro 21. Mapa de actores de la Isla Asia (continuación)

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1 Club La isla – Asia	1 Perú LNG	
		2 Club Las palmas - Asia	
		3 Club Lobo Blanco	
		4 Club Chupikallac	
		5 Club Playa del Sol	
		6 Club Real	
		7 Club Los cocos - Asia	
		8 Club Cayma - Asia	
		9 Club Gaviotas - Asia	
		10 Club Costa el sol – Asia	
		11 Club Cocoa – Asia	
		12 Club Palabritas – Asia	
		13 Club Kapala – Asia	
		14 Club Sol y mar – Asia	
		15 Club Playa bonita – Asia	
		16 Club El mirador – Asia	
		17 Club Los delfines – Bujama	
		18 Club Totoritas – Mala	
		19 Club Las arenas – Asia	
		20 Club Golf viejo – Asia	
		21 Club Golf nuevo – Asia	
		22 Club Playa el sol – Asia	
		23 Club Playa blanca – Asia	
		24 Club Bora Bora – Asia	
		25 Club Flamenco – Asia	
		26 Club Rancho Sur	
		27 Club La joya	
		28 Club La Caleta Bujama	
		29 Club Nautico Vista Pacifico	
		30 Club Los acantilados de Bujama	
		31 Club Los Farallones-Asia	
		32 Club Las brisas – Asia	
		33 Club Mar Azul	
		34 Club Galápagos	
		35 Asociación de Propietarios Residentes del Litoral Sur-APRILS	
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>47</b>	<b>13</b>

Cuadro 22. Mapa de actores de las Islas Ballestas e Islas Chincha

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +	
Organizaciones representantes de la población local	1	Asociación Sindicato de Pescadores Artesanales de San Andrés-Pisco	1	Asociación de Pescadores Artesanales de la Reserva Nacional de Paracas Pintero de Ribera
	2	Asociación de Bolichito Víctor Ormeño	2	Asociación de Productores de anchoas del Perú
	3	Asociación de Buzos a Pulmón Lobos de Mar	3	Federación de Integración y Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú-FIUPAP
	4	Asociación Gremio de Pescadores Artesanales y Extractores de Mariscos de San Andrés	4	
	5	Asociación de Pescadores y Extractores de Mariscos Chaco-Lagunillas		
Instituciones públicas	1	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco-EMAPISCO	1	Empresa Nacional de Puerto-ENAPU
			2	Policía de Turismo y Medio Ambiente
			2	Autoridad Local del Agua
			3	Municipalidad Distrital de Paracas
			3	Autoridad Portuaria Nacional
			3	Fiscalía Ambiental
			4	Unidad de Gestión Educativa Local
			4	Poder Judicial
			5	Municipalidad Distrital de San Andrés
			5	Instituto Tecnológico de Pisco
		6	Gobierno Regional de Ica	
		6	Municipalidad Provincial de Pisco	
		7	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	
		7	Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica	
		8	Dirección Regional de la Producción	
		8	Instituto del Mar del Perú- IMARPE	
		9	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES	
		9	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL	
		10	Dirección Regional de Salud-DIRESA	
		10	Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI	
Instituciones de apoyo o cooperación		1	ONG APECO	
		1	Cuerpo de Paz	
		2	ONG ECOPLAYAS	
		2	ONG ACOREMA	
		3	ONG Espacio y Expresión	
		3	ONG PRODELPHINUS	
		4	ONG Hábitat Marino	
		5	ONG Ballena Azul	

Cuadro 22. Mapa de actores de las Islas Ballestas e Islas Chincha (continuación)

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +			
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1	Tecnología a Favor del Medio Ambiente (Tec Fama)	1	Proteicos Concentrados	1	APROPISCO
	2	Asociación turismo vivencial Zapata	2	Blue wave	2	Marina Turística de Paracas
			3	Seven Star	3	PLUSPETROL
			4	Chastford (conserva de Mariscos)	4	Hotel Zarcillo Paracas
			5	Camara PYME Pisco	5	Guías de Turismo Paracas
			6	Hotel Hilton	6	Asociación de Guías de Turismo de Ica
			7	Hotel San Agustín	7	Asociación de Operadores de Embarcaciones Turísticas
			8	Hotel Hacienda	8	Asociación de Pilotos de Yate de Paracas
			9	Condominio Shamrock Hotel	9	Universidad Alas Peruanas
			10	Condominio Nuevo Paracas Hotel	10	Environmental Resources Management-ERM
			11	Hotel Cóndor	11	Hotel Paracas
			12	Asociación de Artesanos de Paracas		
			13	Acqua Pisco		
			14	Acuicola Mares del Sur		
			15	ACOMAR		
			16	Perú Kite		
			17	Asociación de Transportistas Turísticos de Paracas		
			18	Consortios Terminales		
			19	Sea Food		
			20	Asociación de Restaurantes Bares y Hoteles		
			21	Frente de Defensa de Pisco		
			22	Asociación de defensores del Mar de San Andrés		
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>		<b>39</b>		<b>29</b>	



Cuadro 23. Mapa de actores de Punta Lomitas

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +			
Organizaciones representantes de la población local		1	Asociación de Pescadores Artesanales de Comatrana	1	Comunidad San Pedro de las Hierbas	
		2	Asociación de Pescadores Artesanales Extractores y Recolectores Somos de Ocucaje	2	Asociación de Pescadores Artesanales Extractores y Recolectores de Productos Hidrobiológicos y Algas Marinas Sarpes de Punta Lomitas	
				3	OSPA Santiago de Ica	
				4	OSPA Peñon Esperanza, Botijuela, Media Luna	
				5	OSPA José Olaya del Negro	
				6	Asociación La Gringuita de La Boca del Rio Ica	
				7	OSPA Media Luna Los Burros	
				8	OSPA La Brisa de Tolute	
				9	Asociación Biotecnología Marina y Cultivos	
				10	Asociación de Pescadores Extractores Recolectores y Cultivadores de Productos Hidrobiológicos y Algas Marinas Santa María del Faro	
				11	OSPA Ruth Marlene de Faro Viejo	
Instituciones públicas	1	Instituto del Mar del Perú-IMARPE	1	Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica-Facultad de Arqueología	1	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL
	2	Dirección Regional de Producción de ICA	2	Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica-Facultad de Ciencia-Turismo	2	Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI
	3	Policía Nacional del Perú	3	Municipalidad Provincial de Ica		
	4	Gobernación de Ocucaje				
	5	Ministerio Público				
	6	Municipalidad Distrital de Ocucaje				
	7	Gobierno Regional de Ica				
Instituciones de apoyo o cooperación			1	ONG Huacachina Oasis de América		
			2	ONG ECOPLAYAS		
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios			1	Universidad TELESUP-Facultad de Administración Turismo y Hotelería	1	Almacenaje Arequipa (Acopiadora y Exportadora)
			2	INKASUR (Acopiadora y Exportadora)	2	Mont Black de Pisco(Empresa Pesquera)
			3	Peruvian Export (Acopiadora y Exportadora)		
			4	CHAFORD		
			5	Algas La Esperanza (Acopiador)		
			6	Empresa Esther Canchary de Yataco (Compra y Exporta Algas)		
			7	Empresa Transportista Lili Antonio Toledo		
			8	Empresa Transportista Willy Mosto Chamorro		
			9	Turismo Alta Ruta 4X4		
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>		<b>16</b>		<b>15</b>	

Cuadro 24. Mapa de actores de Punta San Juan

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
Organizaciones representativas de la población local		1 REALMAR	1 Asociación de Maricultores de Recursos Hidrobiológicos de Marcona Pacífico del Sur
		2 Sindicato de Obreros	2 Asociación Comunidad Pesquera Artesanal del Puerto de San Juan de Marcona COPMAR
		3 Sindicato de Empleados	3 Asociación de Maricultores de Los Hijos de Jacob de Especies Hidrobiológicas - Marcona
		4 Frente de Defensa de Marcona	4 APROMAR
		5 Asociación de Pueblos Jóvenes	5 Asociación Cultivos Marinos de Marcona - ACUMAR
		6 Secretario General de los Asentamientos Humanos	6 San Pedro
			7 Asociación de Pulmoneros de Marcona - APUMAR
			8 Asociación de Maricultura Mundo Marino de San Juan de Marcona
			9 Asociación de Maricultores San Nicolás
			10 Asociación de Jóvenes Pescadores y Transformadores Artesanales para el Desarrollo del Puerto San Juan de Marcona
			11 Asociación de Maricultores El Almejal
			12 Asociación de Maricultores El Arca de Noé de Marcona
			13 Asociación de Maricultura Cristóbal Colon de Especies Hidrobiológicas Puerto San Juan de Marcona
			14 Asociación de Maricultores de Recursos Hidrobiológicos de Marcona José Olaya Balandra
			15 Asociación Maricultores Hidrobiológicos BUZMAR
			16 Gremio de Pescadores de la Zona de San Pedro
			17 Asociación Juventud del Mar
Instituciones públicas		1 Autoridad Portuaria Nacional	1 Municipalidad Distrital de San Juan de Marcona
		2 Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú-SENASA	2 Gobernación de Marcona
		3 Base Naval de San Juan de Marcona	3 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL
		4 Policía Nacional del Perú	4 Dirección General de Capitánías y Guardacostas-DICAPI
		5 Municipalidad Provincial de Nazca	5 Instituto del Mar del Perú- IMARPE
		6 Dirección Regional de Producción de ICA	6 Ministerio de la Producción-PRODUCE
		7 Gerencia de Energía y Minas	7 Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
		8 Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	8 Ministerio Público
		9 Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL Nasca	
		10 Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica	
		11 Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
		12 Comité de Coordinación de Educación-COCOE Marcona	
Instituciones de apoyo o cooperación			1 Programa Punta San Juan-Centro para la Sostenibilidad Ambiental-PPSJ CSA
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1 Agregados Calcareos SA	1 Shougang Hierro Perú	1 MARCOBRE
		2 Empresa de Turismo Calvera e Hijos	2 Universidad Peruana Cayetano Heredia
		3 Instituto Felipe de las Casas	
TOTAL	1	21	28

Cuadro 25. Mapa de actores de Punta Lomas

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +		
Organizaciones representantes de la población local		1	Asociación Gremio de Pescadores Artesanales de Lomas		
		2	Asociación de Pescadores Artesanales Mujeres Colectoras de Algas Conservadoras de Machas y Ecoturismo Lomas - APA Miramar Lomas		
		3	Asociación ASUPABUMACRAL		
		4	Asociación de Pescadores Artesanales Recolectores de Algas Marinas y Redes de Cortina de Ribera los Libertadores de Costa Azul Tradicional Lomas		
		5	Asociación de Buzos Artesanales de Lomas		
		6	Asociación ASTRADEN		
		7	Asociación de APARVAL		
		8	Asociación Perla del Pacífico		
Instituciones públicas		1	Instituto del Mar del Perú- IMARPE	1	Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI
		2	Juez de Paz	2	Ministerio de la Producción-PRODUCE
		3	Gobernación de Caravelí	3	Policía Nacional del Perú
		4	Municipalidad Provincial de Caravelí	4	Gobernación de Lomas
		5	Colegio Indalecio Trillo	5	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES
		6	Colegio José Alfredo Molina	6	Centro de Salud de Lomas
		7	Gobierno Regional de Arequipa	7	Dirección Regional de Producción Arequipa
		8	Municipalidad Distrital de Lomas		
Instituciones de apoyo o cooperación					
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios		1	Desembarcadero Pesquero Artesanal de Lomas		
TOTAL	0	17	7		

Cuadro 26. Mapa de actores de Punta Atico

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
Organizaciones representantes de la población local		1 Asociación de Pescadores Artesanales Extractores de Mariscos y Algas de Camana	1 Desembarcadero Pesquero Artesanal La Planchada
		2 Asociación de Pescadores Artesanales Virgen de la Candelaria	
		3 Asociación de Pescadores Artesanales de Quilca	
		4 Asociación de Extractores de Algas Marinas de Atico	
		5 Asociación de Extractores de Algas Marinas y Productos Hidrobiológicos de Anexo de Chorrillos	
		6 Asociación de Pescadores Artesanales de Ocoña	
		7 Gremio de Pescadores Artesanales la Planchada	
		8 Sindicato de Pescadores Artesanales y Extractores de Mariscos del Pto Ático y Anexos	
		9 Sindicato de Pescadores Artesanales de Machas de Camana	
Instituciones públicas	1 Gobernación de La Planchada	1 Unidad de Gestión Educativa Local	1 Instituto del Mar del Perú- IMARPE
		2 Ministerio de Educación	2 Dirección General de Capitanías y Guardacostas- DICAPI
		3 Ministerio Público	3 Ministerio de Salud-MINSA
		4 Gobernación de Caraveli	4 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural- AGRO RURAL
		5 Autoridad Regional Ambiental	5 Instituto Tecnológico de la Producción-ITP
		6 Municipalidad Distrital Samuel Pastor	6 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental- OEFA
		7 Municipalidad Distrital Mariscal Cáceres	7 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES
		8 Universidad Nacional San Agustín	8 Policía Nacional del Perú
			9 Gobernación Provincial de Camana
			10 Gobernación de Atico
			11 Gobierno Regional de Arequipa
			12 Gerencia Regional de Producción
			13 Municipalidad Provincial de Camana
			14 Municipalidad Provincial de Caraveli
			15 Municipalidad Distrital de Quilca
			16 Municipalidad Distrital de Atico
			17 Municipalidad Distrital de Ocoña
			18 Instituto Agropecuario Faustino Franco
			19 Ministerio de la Producción-PRODUCE
Instituciones de apoyo o cooperación			1 Asociación Civil LABOR
			2 Instituto per la Cooperazione Universitaria- ONG ICU
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1 Algas Arequipa	1 Societé Générale de Surveillance-SGS	
	2 Algas Multiexport	2 Tecnología de Alimentos-TASA Atico	
		3 SEAL SA	
		4 Cooperación Andina de Fomento	
		5 CFG Investment SAC - La Planchada	
		6 Natalia SAC- Pescadores	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	<b>22</b>

Cuadro 27. Mapa de actores de Punta Hornillos

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
Organizaciones representantes de la población local		1 Asociación de Armadores-ARANTAS MAR	1 Sindicato de Pescadores Artesanales y Extractores de Mariscos de Matarani-SPAEMIM
		2 Asociación de Armadores Hermanos Pérez	2 Asociación de Conservadores y Extractores de Mariscos-ACEMAR
		3 Inka Scalops -Caleta San José	
		4 Asociación de Armadores del Faro	
		5 Asociación de Armadores Matarani SAC	
		6 APEMIPE Luis Banchemo Rossi	
Instituciones públicas		1 Policía Nacional del Perú	1 Instituto del Mar del Perú- IMARPE
		2 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES	2 Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI
		3 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL	3 Gobernación del Distrito de Islay
		4 Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL Islay	4 Municipalidad Distrital de Islay
		5 Universidad Nacional de San Agustín	5 Gerencia Regional de Producción
		6 Autoridad Regional Ambiental-ARMA	6 Municipalidad Provincial de Islay
Instituciones de apoyo o cooperación		1 Asociación Civil LABOR	
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios	1 Globe Sweat International	1 Empresa Privada Administración Muelle Matarani-Matarani S.A.C.	1 Terminal Internacional del Sur-TISUR
	2 Cemento Yura	2 Cámara de Comercio Islay-Matarani	2 Cerro Verde (Catodos de cobre)
		3 Consorcios Terminales-PETROPERÚ	
		4 Compañía Minera ARES S.A.C -Concentrado de Plata	
		5 Fertilizante Misti	
		6 LQS (Acido sulfúrico)	
		7 Xstrata-Tintaya (Concentrado de Cobre)	
		8 Trabajos Marítimos S.A. TRAMARSA	
		9 Molinos & Cía Fertilizantes Perú	
		10 Concesionaria Vial del Sur-COVISUR	
		11 Productos Pesqueros el Kope	
		12 Tecnología de Alimentos-TASA	
		13 Pesquera Diamante	
		14 Neptunia (Almacenes)	
		15 Almacenera Grau	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>10</b>

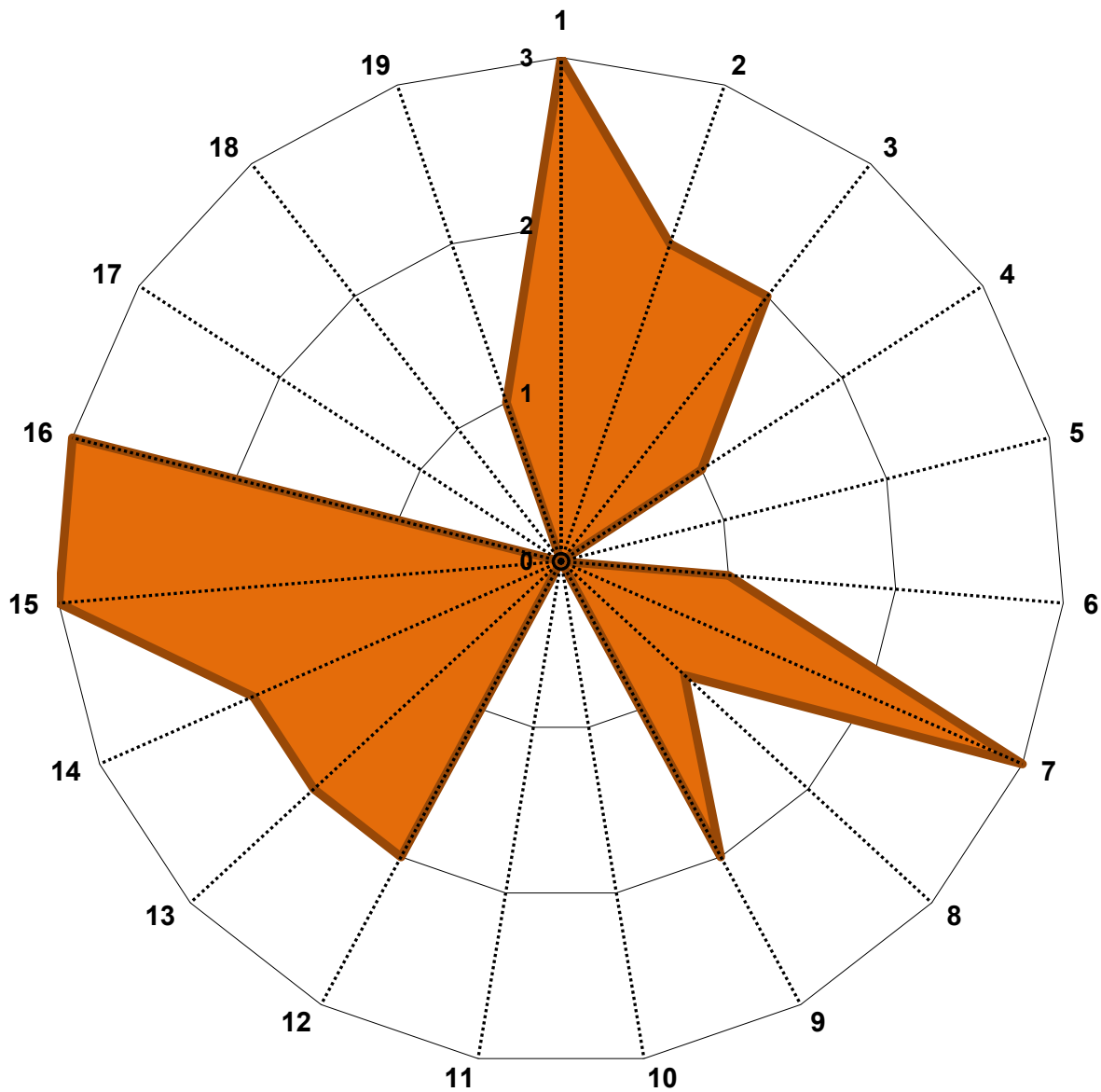
## Cuadro 28. Mapa de actores de Punta Coles

	Discrepantes con la gestión del ANP -	Neutros 0	Colaboradores con la gestión del ANP +
Organizaciones representativas de la población local		1 Asociación de Pescadores Artesanales Pioneros del Sur Ilo-APAPSI	1 Sindicato Único de Pescadores Artesanales y Buzos Civiles del Puerto de Ilo-SUPABCPi
		2 Asociación de Buzos, Tripulantes, Extractores Artesanales José Olaya-ILO	2 Asociación de Pescadores Artesanales y Buzos Civiles del Puerto de Ilo-APABCPi
Instituciones públicas			3 Asociación de Transporte Marítimo y Turismo del Puerto de Ilo "Las Loberas"
		1 Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento EPS-ILO	1 Universidad Nacional de Moquegua
		2 Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI	2 IPerú
		3 Cámara de Comercio	3 Cuartel Pisagua-Ejército del Peru-Ilo
		4 Defensa Civil	4 Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI ILO
		5 Ministerio de Cultura	5 Municipalidad Distrital de Pacocha
		6 Sociedad Nacional de Pesquería	6 Ministerio de la Producción-PRODUCE
		7 Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial-CORPAC	7 Instituto del Mar del Perú- IMARPE ILO
		8 Autoridad Local del Agua	8 Policía Nacional del Perú - DIVTURMA
		9 Instituto Luis E. Valcarcel	9 Ministerio Público
		10 Centro de Educación, Organización y Promoción del Desarrollo-CEOP ILO	10 Municipalidad Provincial de Ilo
		11 Gobierno Regional de Moquegua	11 Municipalidad Distrital de El Algarrobal
		12 Dirección Regional de Agricultura	12 Unidad de Gestión Educativa Local
	13 Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA	13 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL	
		14 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR	
Instituciones de apoyo o cooperación			1 Diario La Región
			2 Diario El Correo
			3 Centro Mallqui Ilo
			4 ONG PRODELPHINUS
			5 ONG LABOR
Empresa o asociaciones de productores o prestadores de servicios		1 ORICA-Nitratos Perú S.A.	1 Southern Perú Copper Corp.
		2 Tropical Travel	2 Universidad Privada José Carlos Mariategui
		3 Empresa pesquera Copeinca	3 Angloamerica Quellaveco
		4 Empresa pesquera TASA	4 ENERSUR
		5 Empresa Pesquera Hayduk	
		6 Empresa pesquera PROMASA	
		7 Empresa pesquera RUBI	
		8 Empresa Pesquera MANASA	
		9 Trabajos Marítimos S.A. TRAMARSA	
TOTAL		24	26

## Cuadro 29. Radar de la participación

Ejes de Acción	Variables	Calificación
<b>Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP</b>	1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos sectores de la localidad	3
	2. El Comité de Gestión tiene un ritmo regular de reuniones	2
	3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado teniendo en cuenta las prioridades del ANP. Dichas prioridades se encuentran enmarcadas en el Plan Maestro o POA	2
	4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores participantes en el Comité de Gestión	1
	5. El Comité de Gestión está representado ante el Consejo de Coordinación del SINANPE	0
<b>Participación de los grupos locales en las acciones de conservación</b>	6. Los grupos locales participan en las acciones de conservación establecidas en el Plan Maestro o POA	1
<b>Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación</b>	7. El proceso de elaboración del Plan Maestro brinda oportunidades de participar a la comunidad local	3
	8. El POA se elabora con participación del Comité de Gestión	1
<b>Relación del ANP con el entorno</b>	9. La Jefatura del ANP coordina con otras instancias de gestión Ambiental: CAR, Gerencias Ambientales Regionales, Municipales y otros Sectores	2
	10. El ANP aparece como espacio reconocido en los planes concertados de la municipalidad provincial y de los Gobiernos Regionales.	0
	11. Los gobiernos provinciales y Regionales (subnacionales) establecen compromisos presupuestales sobre el ANP o su zona de amortiguamiento.	0
<b>Comunicación / Información</b>	12. El Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte de la Jefatura del ANP	2
	13. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión	2
	14. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas	2
	15. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP	3
	16. El Comité de Gestión y la Jefatura del ANP informan periódicamente a la población del ANP y de la zona de amortiguamiento	3
<b>Rendición de cuentas</b>	17. El Comité de Gestión rinde cuentas anualmente (no maneja presupuesto directo)	0
	18. La Jefatura del ANP rinde cuentas anualmente	0
<b>Gestión eficaz</b>	19. Se cumplen los objetivos del POA	1
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		28 sobre un total posible de 57 puntos (49 %)

### Radar de Participación 2015 - RNSIIPG





Cuadro 30. Población estimada mensual del guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*) durante el año 2014

Islas y/o Puntas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LT	474.360	296.360	296.360	256.999	111.750	2.624	11.700	8.801	54.530	122.909	5.400	61.300
LA	25.000	20.000	40.000	48.000	600	60	150	300	600	10.000	20.000	30.000
MC	171.529	169.673	178.574	196.729	51.147	128.118	136.929	213.156	60.850	193.623	211.707	212.052
GN	231.562	60.661	146.948	156.948	242.631	361.759	340.990	271.755	52.948	63.521	145.347	221.424
GS	269.781	239.745	419.801	364.879	271.425	293.082	33.145	215.026	61.698	7.384	131.624	278.346
CH	400	3.780	1.400	3.300	50	9.300	1.040	2.000	9.520	1.620	100	0
CO	1.015	789	892	518	1.647	714	1.475	2.746	12.347	1.624	1.438	436
SA	64.242	85.255	29.040	119.040	139.500	34.200	45.000	82.500	135.000	27.000	11.250	112.500
FN	45.720	40.158	46.926	6.750	20.290	600	420	3.690	32.890	2.980	2.800	1.250
CL	0	490	0	0	0	5.003	0	0	3.420	0	0	0
DM	6.290	112.090	840	12.110	253.980	184.810	106.582	16.160	4.012	36.460	0	2.240
SL	90	100	410	80	320	800	200	700	250	850	450	320
HU	30.598	41.387	27.725	47.017	40.166	16.253	14.571	28.299	25.263	45.836	6.803	22.857
MZ	93.760	106.025	149.604	124.190	142.953	123.799	94.085	101.665	101.529	148.204	37.327	106.040
PE	248.525	148.775	153.530	237.125	311.095	184.400	84.170	113.005	201.815	174.820	57.700	141.650
CA	842	742	28.870	600	5.780	22.582	0	4.738	7.510	2.840	3.840	200
PCH	36.885	21.977	113.120	62.175	133.900	457.253	249.045	321.070	145.522	80.730	312.080	0
AS	12.900	27.052	46.140	260.064	97.890	38.282	41.298	125.820	111.170	95.722	80.399	67.970
CHN	140.250	115.834	360	50.600	154.440	78.270	8.300	30.240	34.300	20.544	236.876	0
CHC	13.130	23.046	20.570	0	0	1.810	0	0	22.080	65.520	1.452	4.840
CHS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500	300	0
BA	102.140	94.230	185.160	298.320	91.710	0	0	63.270	128.420	221.226	132.130	114.966
LV	0	0	68	228	0	0	0	0	0	0	0	0
SR	142.597	393.797	526.469	611.997	169.177	237.694	38.100	29.180	75.455	102.820	341.192	323.931
LO	60	89	800	720	0	300	210	80	20	100	90	40
SJ	530.580	633.888	435.376	489.412	547.632	158.400	900	15.120	46.836	292.536	347.400	488.160
LM	0	350	800	0	6.200	1.200	143.000	500	1.200	8.200	0	0
AT	700	3.820	15.325	20.618	23.890	55.860	20.733	26.525	34.825	14.125	3.810	0
LCH	2.010	1.405	160	135	1.500	19.820	4.395	29.831	43.539	980	1.210	250
PC	112.000	120.400	110.000	168.600	213.000	215.719	161.710	258.000	212.173	135.000	165.545	67.246
<b>Total</b>	<b>2.756.966</b>	<b>2.761.918</b>	<b>2.975.268</b>	<b>3.537.154</b>	<b>3.032.673</b>	<b>2.632.712</b>	<b>1.538.148</b>	<b>1.964.177</b>	<b>1.619.722</b>	<b>1.877.674</b>	<b>2.258.270</b>	<b>2.258.018</b>

Cuadro 31. Población estimada mensual del Piquero (*Sula variegata*) durante el año 2014

Islas y/o Puntas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LT	26.120	30.460	37.680	25.378	6.935	1.036	1.595	0	0	4.495	383	9.414
LA	80.000	40.100	80.000	70.000	5.000	1.000	200	370	40	8.000	9.600	25.000
MC	96.154	88.560	98.890	100.682	39.601	118.752	90.166	113.431	14.831	77.034	74.425	121.799
GN	414.395	142.300	339.960	452.745	292.485	788.084	85.292	475.055	54.097	124.660	111.905	367.438
GS	287.749	129.737	303.535	302.033	115.795	295.852	8.476	93.463	6.732	29.377	10.301	110.385
CH	36.204	23.050	20.380	27.450	11.256	27.968	7.072	12.298	21.664	13.452	4.292	12.554
CO	28.825	7.891	8.684	8.964	8.462	8.754	3.694	6.421	6.345	3.139	6.682	8.679
SA	11.624	9.658	8.644	21.522	6.428	7.736	6.812	7.936	8.034	4.636	6.154	7.742
FN	19.653	5.590	11.063	17.050	18.425	19.800	650	7.452	3.262	4.184	4.050	8.100
CL	725	2.412	3.345	1.701	7.808	0	975	3.662	1.135	1.217	2.106	1.549
DM	8.720	434.345	1.430	5.840	402.220	40.965	17.930	40.324	3.660	8.470	965	3.384
SL	30	150	760	120	520	640	220	800	632	1.200	1.000	600
HU	7.672	24.246	9.283	22.021	13.678	3.482	2.336	5.864	3.771	3.435	1.280	3.721
MZ	242.392	351.209	290.069	262.691	316.791	267.067	136.973	215.641	137.986	121.786	69.846	155.400
PE	34.235	51.075	57.325	41.995	166.765	112.915	8.690	39.805	93.260	49.500	26.110	6.833
CA	2.912	32.826	29.189	8.550	14.350	25.118	150	3.785	3.644	1.912	5.090	1.820
PCH	28.547	115.216	114.548	91.641	135.920	129.208	3.501	9.737	9.573	14.662	81.745	1.380
AS	18.713	25.794	42.168	200.620	67.296	2.650	2.110	14.824	29.000	20.330	199.486	31.540
CHN	82.870	130.980	172.340	230.720	61.622	12.455	3.866	50.614	83.104	452.032	359.400	54.022
CHC	298.130	328.111	647.181	297.873	127.876	39.578	4.290	329.547	41.922	32.796	26.144	141.830
CHS	14.125	18.800	28.970	32.977	15.362	4.130	708	12.117	4.609	20.017	26.469	3.167
BA	50.350	54.870	40.120	81.135	47.950	12.480	1.785	18.435	0	31.251	31.052	18.330
LV	21.812	49.725	82.614	87.480	28.935	2.350	1.005	9.135	14.195	27.340	30.546	12.780
SR	40.948	57.011	37.326	30.488	28.657	8.700	750	8.472	13.794	44.067	55.159	23.979
LO	100	141	152	210	80	100	290	90	70	150	90	90
SJ	6.022	37.088	30.327	3.375	7.401	8.867	3.016	2.412	10.315	3.912	3.243	5.958
LM	0	0	0	0	68	240	50.350	300	2.140	2.000	0	0
AT	2.360	2.840	3.075	5.198	10.870	16.792	13.725	13.915	15.230	4.810	530	445
LCH	508	583	710	921	1.121	2.182	2.878	3.381	2.015	426	330	1.082
PC	126.365	80.930	11.230	20.550	159.918	95.860	67.040	128.399	59.971	75.562	66.732	36.739
<b>Total</b>	<b>1.988.260</b>	<b>2.275.698</b>	<b>2.510.998</b>	<b>2.451.930</b>	<b>2.119.695</b>	<b>2.054.761</b>	<b>526.545</b>	<b>1.627.685</b>	<b>645.031</b>	<b>1.185.852</b>	<b>1.215.115</b>	<b>1.175.760</b>

Cuadro 32. Población estimada mensual del pelicano (*Pelecanus thagus*) durante el año 2014

Islas y/o Puntas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LT	43.553	13.016	10.841	18.799	1.935	1.072	4.205	1.398	1.821	5.451	2.000	16.496
LA	9.000	7.200	9.000	10.000	1.500	14	120	200	70	2.000	2.300	9.000
MC	547	564	564	194	20	30	1.400	300	150	200	760	3.450
GN	18.519	13.204	5.949	3.378	30.801	546	17.589	7.052	0	719	1331	2.118
GS	12.928	4590	3.973	1.333	808	1.320	832	655	108	369	507	1.179
CH	80	1.000	200	1.000	200	6.228	992	3.024	7.628	7.168	1.000	1.590
CO	0	0	0	0	0	219	142	562	1.379	627	0	0
SA	16.120	15.066	5.668	606	130	168	162	158	430	260	306	1.134
FN	0	0	0	0	0	0	0	45	450	30	0	30
CL	0	1.989	0	0	0	0	0	2.001	123	0	0	0
DM	230	11.635	100	120	6.053	4.846	152	1.722	734	1.159	30	200
SL	100	3.952	3.270	400	2.680	1.260	3.755	1.504	422	518	800	865
HU	13	32	0	14	0	6	78	80	78	6	4	6
MZ	30	0	0	0	2	6	31	21	9	4	0	0
PE	0	0	0	0	50	156	0	1.178	2.600	935	70	0
CA	0	250	296	110	180	152	44	207	336	264	560	180
PCH	3.205	3.335	4.405	3.645	2.905	1.115	1.914	2.290	2.057	2.382	2.867	294
AS	460	418	1.840	1.400	378	246	1.370	6.498	478	1.613	2.600	300
CHN	218	500	590	580	243	1.325	841	2.005	2.420	16.620	5.218	123
CHC	478	501	222	0	0	0	157	0	0	0	86	0
CHS	0	0	0	0	23	39	0	16	18	122	220	26
BA	220	93	90	60	0	0	0	0	0	0	480	140
LV	0	0	5.598	278	537	216	0	0	0	228	669	525
SR	0	52	68	75	87	180	0	35	75	97	6.830	3.587
LO	15	104	460	30	10	56	58	173	30	150	350	70
SJ	1.144	1.460	602	603	3.072	455	106	70	204	751	31	15
LM	0	950	150	1.500	580	520	651	75	520	20	0	0
AT	200	1.470	5.315	8.612	12.110	14.630	6.650	2.621	8.225	938	140	0
LCH	1084	331	223	1.316	800	1.500	194	254	120	56	199	280
PC	3.913	4.935	5.730	10.215	15.963	8.252	2.806	2.440	11.143	19.219	4.668	3.347
<b>Total</b>	<b>112.057</b>	<b>86.647</b>	<b>65.154</b>	<b>64.268</b>	<b>81.067</b>	<b>44.557</b>	<b>44.249</b>	<b>36.584</b>	<b>41.628</b>	<b>61.906</b>	<b>34.026</b>	<b>44.955</b>

Cuadro 33. Población estimada del pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*) durante el año 2014

Islas v/o Puntas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LT	24	19	27	4	20	5	3	12	28	14	7	32
LA	70	60	50	60	60	26	16	16	10	12	12	14
MC	202	165	115	129	110	120	180	190	210	234	272	274
GN	701	537	420	397	800	505	280	154	292	126	475	510
GS	225	346	279	226	342	259	123	163	105	207	225	357
CH	425	272	300	352	352	382	382	355	381	389	414	506
CO	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	7
SA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CL	52	46	57	69	69	58	43	33	62	68	0	79
DM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HU	340	420	88	129	131	230	108	116	168	88	192	341
MZ	145	118	120	98	70	131	80	94	81	61	75	107
PE	355	317	311	310	377	402	446	280	345	358	360	488
CA	62	98	70	98	106	144	94	46	76	118	120	108
PCH	827	730	840	690	640	715	610	730	838	849	510	1.018
AS	364	460	346	428	226	356	183	186	250	242	277	298
CHN	1.245	1.612	652	725	1.230	1.175	281	663	1.671	1.406	1.119	1.752
CHC	29	40	33	80	100	98	33	51	42	36	64	75
CHS	29	53	39	48	74	69	26	55	33	70	55	53
BA	115	141	15	22	68	75	20	65	42	64	100	34
LV	163	172	20	59	85	38	30	62	91	66	100	157
LO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SJ	1.917	2.011	1.031	3.117	3.308	3.890	2.600	3.759	6.812	5.394	3.542	935
LM	7	4	8	7	0	4	2	4	5	2	4	3
AT	11	8	10	13	20	16	12	10	11	5	20	26
LCH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PC	83	187	236	284	143	72	72	87	70	81	438	51
<b>Total</b>	<b>7.396</b>	<b>7.821</b>	<b>5.072</b>	<b>7.349</b>	<b>8.336</b>	<b>8.775</b>	<b>5.629</b>	<b>7.136</b>	<b>11.627</b>	<b>9.895</b>	<b>8.386</b>	<b>7.225</b>

Cuadro 34. Población estimada mensual del camanay (*Sula nebouxii*) durante el año 2014

Islas y/o Puntas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LT	239.980	8.834	101.927	157.964	109.221	43.459	29.545	2.469	8.725	128.812	29.683	119.088
LA	30.000	50.000	60.000	60.000	30.000	9.988	15.000	18.000	20.000	20.000	30.000	20.000
MC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GS	2	0	0	0	0	9	22	242	9	4	5	0
CH	0	0	0	0	0	960	200	250	0	200	50	0
CO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CL	0	0	0	0	0	0	0	0	320	0	0	0
DM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HU	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	0	0
MZ	0	0	0	0	0	10	4	21	0	0	0	0
PE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CA	0	110	180	80	74	14	4	24	56	40	32	0
PCH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LO	0	0	0	0	5	4	0	0	0	0	0	0
SJ	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0
LM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LCH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>269.982</b>	<b>58.944</b>	<b>162.107</b>	<b>218.044</b>	<b>139.300</b>	<b>54.452</b>	<b>44.796</b>	<b>21.006</b>	<b>29.110</b>	<b>149.056</b>	<b>59.770</b>	<b>139.088</b>

Cuadro 35. Población estimada mensual del lobo chusco (*Otaria flavescens*) durante el año 2014

Islas y/o Puntas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LT	3.850	3.539	3.750	3.270	5.500	1.685	2.800	2.500	4.347	4.400	2.900	5.380
LA	6.000	4.500	5.000	7.598	7.598	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.000
MC	500	490	465	410	80	180	460	530	800	500	400	600
GN	1.128	350	380	250	91	257	1.090	450	345	0	265	300
GS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0
CH	0	0	0	0	0	0	0	0	80	400	50	0
CO	0	0	0	0	0	0	0	0	8	13	39	0
SA	0	0	0	0	0	0	0	0	60	130	148	113
FN	5	0	0	2	2	4	10	6	9	10	20	4
CL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DM	6	5	7	4	2	4	3	5	4	0	0	6
SL	6	7	6	3	3	3	0	2	5	5	6	10
HU	24	88	46	3	57	5	8	6	6	11	4	19
MZ	43	89	285	233	47	57	19	20	5	27	28	56
PE	145	13	2	0	0	0	21	13	57	80	18	20
CA	2	0	0	0	6	5	8	5	10	26	24	24
PCH	5	5	6	10	12	13	1	2	8	11	17	16
AS	330	260	210	50	280	70	205	320	310	170	550	430
CHN	489	560	420	535	430	33	2	44	11	20	10	0
CHC	479	536	179	71	60	0	0	13	9	31	15	103
CHS	4.780	5.051	6.888	2.910	2.050	1.036	0	5	8	322	352	1.095
BA	1.590	1.730	2.660	2.140	575	29	4	10	7	130	180	370
LV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SR	165	280	301	280	380	665	565	522	377	465	510	412
LO	0	10	4	2	2	5	4	2	4	4	6	6
SJ	1.907	1.241	3.741	7.165	9.940	6.162	6.409	3.790	4.625	3.232	1.284	627
LM	7	3	2	0	5	4	10	6	6	16	12	10
AT	15	10	8	6	10	12	17	13	9	5	10	11
LGH	2	3	2	2	2	1	1	4	3	2	0	2
PC	328	5.385	5.340	5.576	5.779	4.941	5.713	4.665	7.964	2.572	3.025	438
<b>Total</b>	<b>21.808</b>	<b>24.155</b>	<b>29.702</b>	<b>30.520</b>	<b>32.911</b>	<b>22.671</b>	<b>24.850</b>	<b>20.433</b>	<b>26.577</b>	<b>20.083</b>	<b>17.375</b>	<b>17.052</b>

**Cuadro 36. Población estimada mensual del lobo fino (*Arctocephalus australis*) durante el año 2014**

Islas y/o Puntas	2012	2013	2014
LT	0	0	0
LA	0	0	0
MC	0	0	0
GN	0	0	0
GS	0	0	0
CH	0	0	0
CO	0	0	0
SA	0	0	0
FN	0	0	0
CL	0	0	0
DM	0	0	3
SL	0	0	0
HU	0	0	0
MZ	0	0	0
PE	0	0	0
CA	0	0	0
PCH	0	0	0
AS	0	0	0
CH	52	76	52
CHC	0	0	0
CHS	0	0	0
BA	0	0	0
LV	0	0	0
SR	0	0	0
LO	0	205	198
SJ	2,270	4,450	3,417
LM	0	0	0
AT	989	1,397	1,344
LCH	0	0	0
Hornillos	3		
PC	4,597	5,798	4,002
<b>Total</b>	<b>7,911</b>	<b>11,926</b>	<b>9,016</b>

Fuente: IMARPE, 2014

### Acrónimos de las islas y/o puntas

N°	Islas y/o puntas	I/P	ANP
1	LT	Isla Lobos de Tierra	RNSIIPG
2	LA	Isla Lobos de Afuera	RNSIIPG
3	MC	Isla Macabi	RNSIIPG
4	GN	Isla Guañape Norte	RNSIIPG
5	GS	Isla Guañape Sur	RNSIIPG
6	CH	Isla Chao	RNSIIPG
7	CO	Isla Corcovado	RNSIIPG
8	SA	Isla Santa	RNSIIPG
9	FN	Isla Ferrol Norte	
10	CL	Punta Colorado	RNSIIPG
11	DM	Isla Don Martín	RNSIIPG
12	SL	Punta Salinas	RNSIIPG
13	HU	Isla Huampanu	RNSIIPG
14	MZ	Isla Mazorca	RNSIIPG
15	PE	Isla Pescadores	RNSIIPG
16	CA	Isla Cavinzas	RNSIIPG
17	PCH	Isla Pachacamac	RNSIIPG
18	AS	Isla Asia	RNSIIPG
19	CHN	Isla Chincha Norte	RNSIIPG
20	CHC	Isla Chincha Centro	RNSIIPG
21	CHS	Isla Chincha Sur	RNSIIPG
22	BA	Isla Ballestas	RNSIIPG
23	LV	Isla La Vieja	RNP
24	SR	Isla Santa Rosa	RNP
25	LO	Punta Lomitas	RNSIIPG
26	SJ	Punta San Juan	RNSIIPG
27	LM	Punta Lomas	RNSIIPG
28	AT	Punta Atico	RNSIIPG
29	LCH	Punta La Chira	RNSIIPG
30	PC	Punta Coles	RNSIIPG

Figura 7. Mapa de efectos por actividades de la Isla Lobos de Tierra

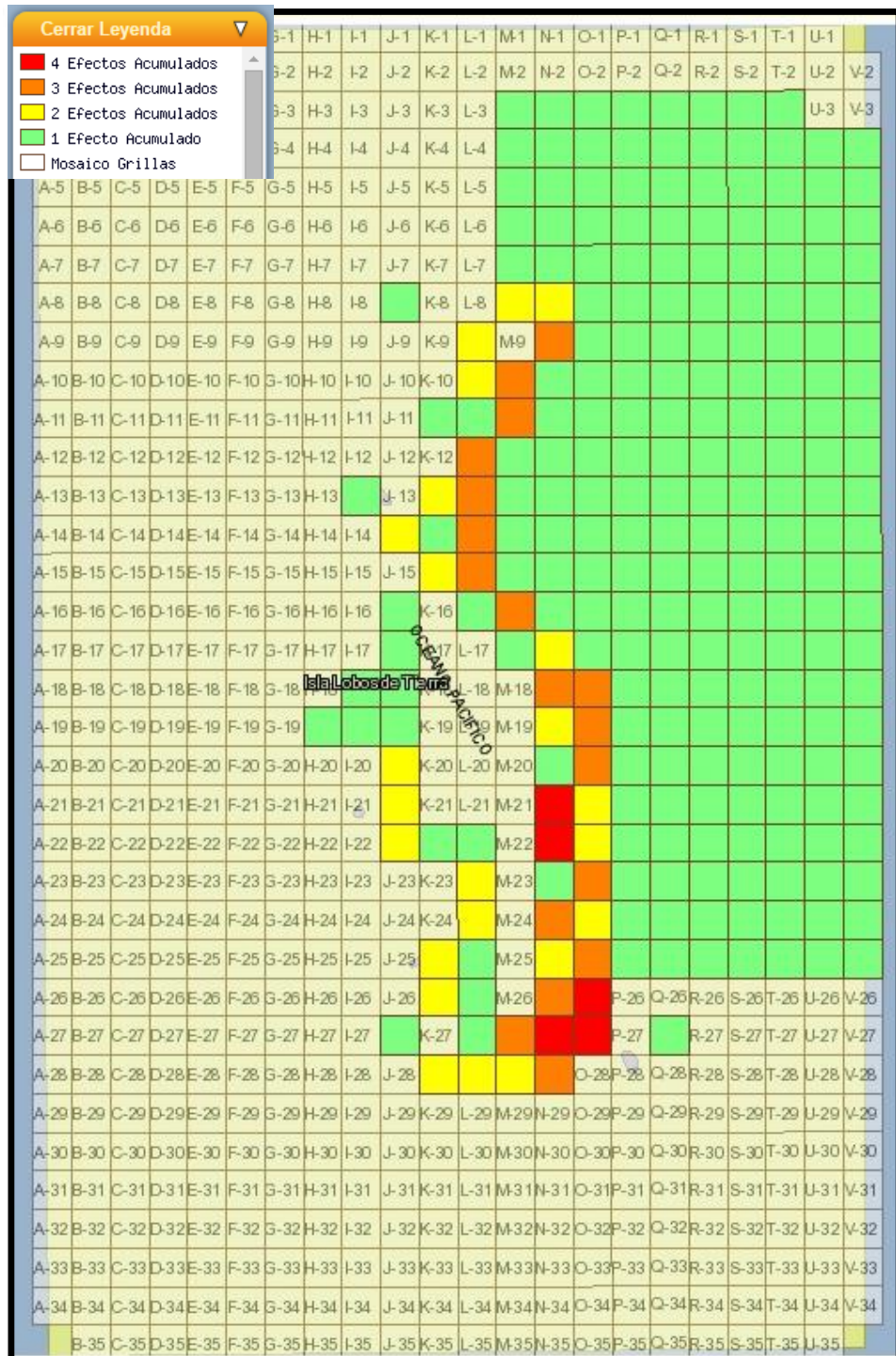




Figura 8. Mapa de efectos por actividades de la Isla Santa

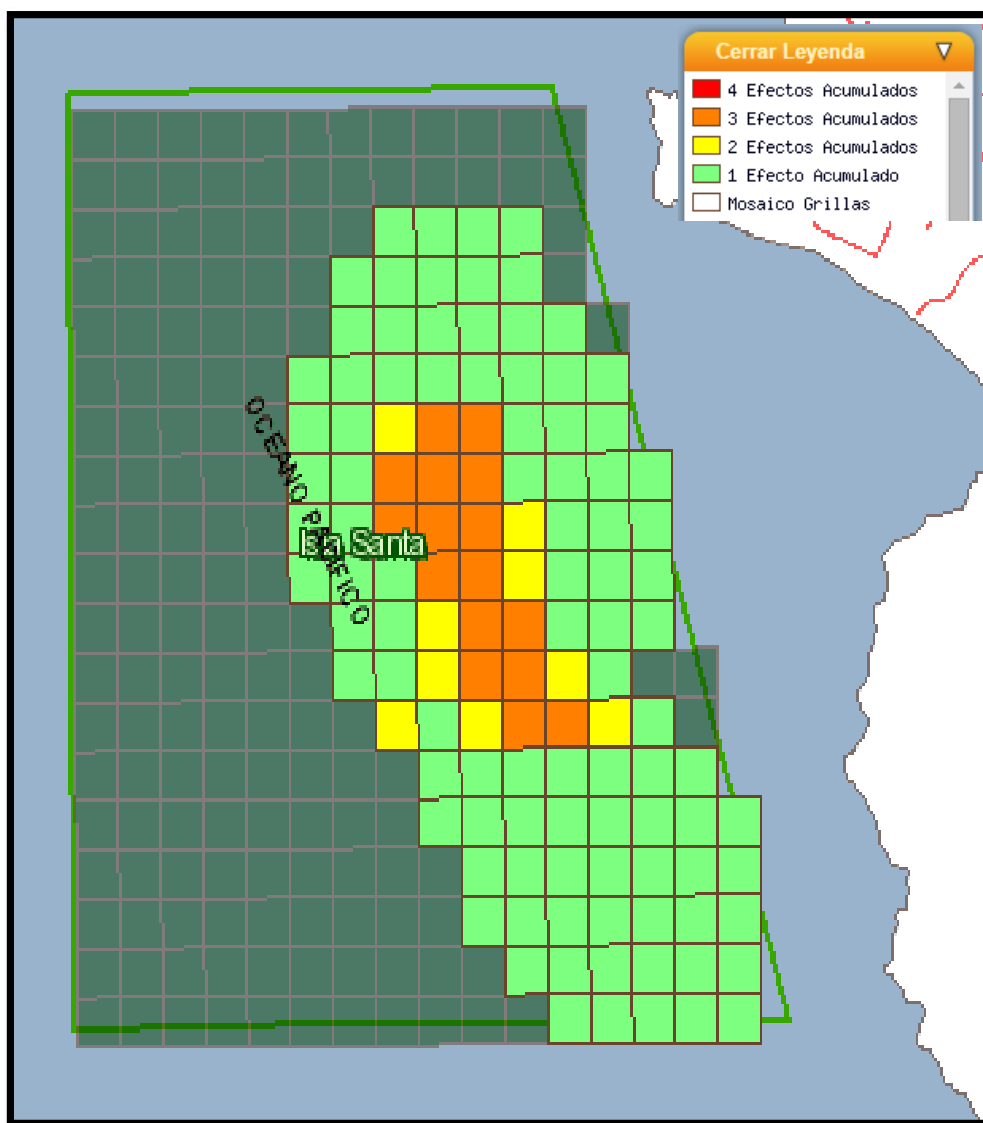


Figura 9. Mapa de efectos por actividades de las Islas Ballestas

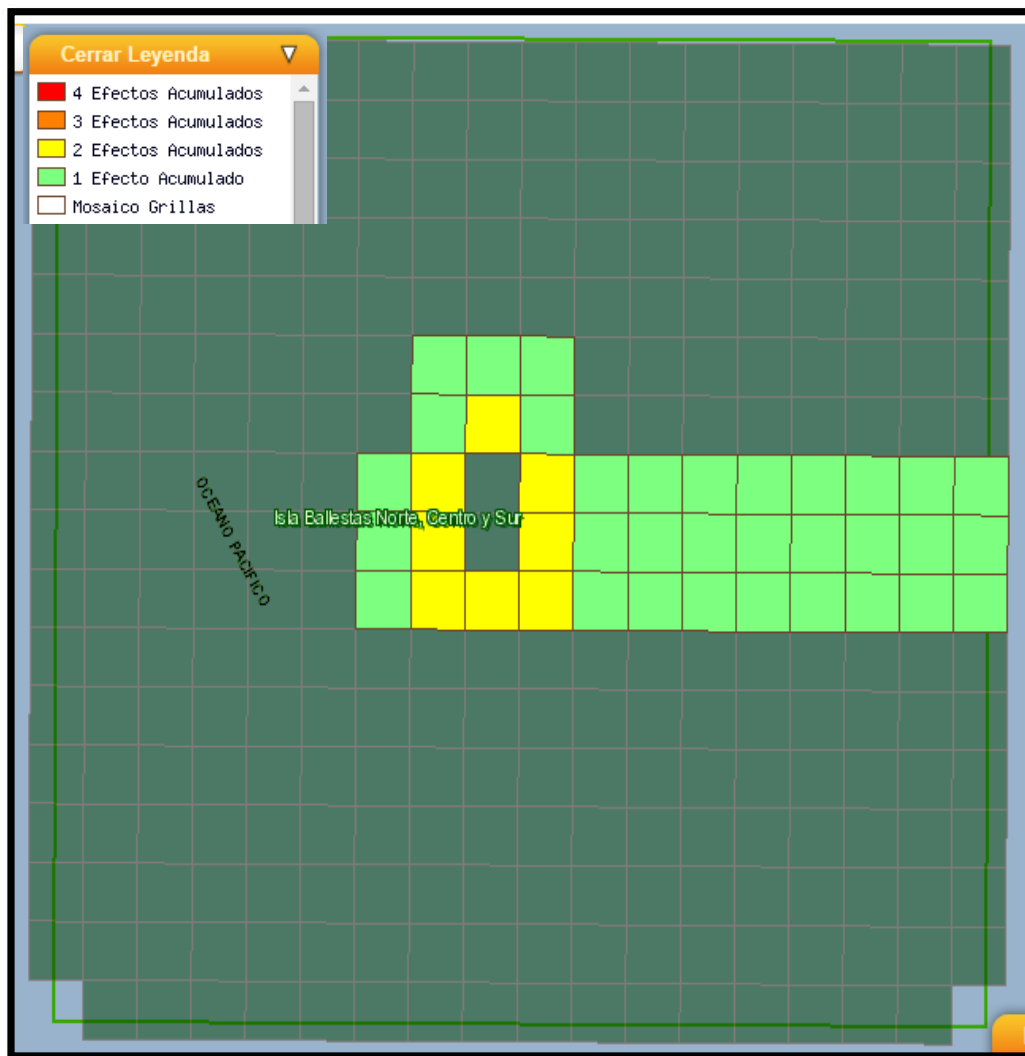


Figura 10. Mapa de efectos por actividades de Punta San Juan

